



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Ciencia Política

**Factores de surgimiento de liderazgos políticos
femeninos en el partido político Fuerza Popular**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política

AUTOR

Marisol Melissa CUELLAR MORALES

ASESOR

Mg. Rubi Elisabeth RIVAS COSSIO

Lima, Perú

2022



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Cuellar, M. (2022). *Factores de surgimiento de liderazgos políticos femeninos en el partido político Fuerza Popular*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Marisol Melissa Cuellar Morales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75261080
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Rubi Elisabeth Rivas Cossio
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	44136888
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1680-3898
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Raúl Roosevelt Chanamé Orbe
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06152866
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Napoleón Cabrejo Ormachea
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	05416464
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Leonidas Lucas Ramos Morales
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	44385069

Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Carlo Magno Salcedo Cuadros
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09679665
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.1.3.4. Partidos Políticos
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Coordenadas geográficas: Latitud: -12.05819215 Longitud: -77.0189181894387
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2021
URL de disciplinas OCDE	Ciencia política https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

**ACTA DE EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIA
POLÍTICA CON PRESENTACIÓN, SUSTENTACIÓN Y
APROBACIÓN DE TESIS.**

001

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los señores profesores, doctores:

- 1.-PRESIDENTE: Dr. RAÚL ROOSEVELT CHANAMÉ ORBE
- 2.- Dr. NAPOLEÓN CABREJO ORMACHEA
- 3.- Mg. RUBI ELISBETH RIVAS COSSIO (ASESORA)
- 4.- Mg. LEONIDAS RAMOS MORALES
- 5.- Mg. CARLO MAGNO SALCEDO CUADROS

La postulante al Título Profesional de Licenciada, bachiller doña:

Marisol Melissa Cuellar Morales

Procedió la sustentación de su Tesis titulado:

FACTORES DE SURGIMIENTO DE LIDERAZGOS POLÍTICOS FEMENINOS EN EL PARTIDO
POLÍTICO FUERZA POPULAR

Concluida la prueba oral, se practicó la votación correspondiente, resultando la
candidata:

Aprobada por unanimidad con la nota de DIECIOCHO (18)

Y para constancia se le extiende la presente acta, en Lima a los UN
Días del mes de MARZO del año 2022.

Presidente del Jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

IOTT-CP N° 02-EPCP-2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

1. Facultad: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
2. Escuela : ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
3. Autoridad académica que emite el informe de originalidad :
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
4. Apellidos y Nombres de la autoridad académica:
Dr. ZELADA BARTRA, JAIME
5. Operador del programa informático de similitudes:
VÍCTOR RICHARD CUADROS SOLDEVILLA (DNI N° 08449956)
6. Documento evaluado (Tesis para optar el grado de Licenciado en Ciencia Política): **FACTORES DE SURGIMIENTO DE LIDERAZGOS POLÍTICOS FEMENINOS EN EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR**
7. Autor del documento: **Marisol Melissa Cuellar Morales**
8. Fecha de recepción de documento : 30/01/2022
9. Fecha de aplicación del programa informático de similitudes: 01/02/2022
 - **Software utilizado: Turnitin**
10. Configuración del programa detector de similitudes
 - Excluye textos entrecomillados
 - Excluye bibliografía
 - Excluye cadenas menores a 40 palabras
11. Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes:
8% (ocho por ciento)
12. Fuentes originales de las similitudes encontradas (Detalles en el Anexo I):

FACTORES DE SURGIMIENTO DE LIDERAZGOS POLÍTICOS
FEMENINOS EN EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

13. Observaciones: Ninguna
14. Calificación de originalidad
 - **Documento cumple criterios de originalidad, sin observaciones.**
15. Fecha del Informe: 01 de febrero 2022



Dr. Jaime Víctor Zelada Bartra
Director (e) de la Escuela Profesional de Ciencia Política

ANEXO I

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. INTRODUCCIÓN	10
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	14
1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.4. OBJETIVOS.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
2. MARCO TEÓRICO	21
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	22
2.2. BASES TEÓRICAS.....	24
2.2.1. SISTEMA DE PARTIDOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	24
2.2.2. MUJER Y POLÍTICA	38
2.2.3. LIDERAZGO POLÍTICO.....	49
2.3. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	60
2.3.1. Estructura partidaria	60
2.3.2. Rol femenino en el partido	61
2.3.3. Perfil de candidatura política.....	61
2.3.4. Proceso de selección de candidaturas	62
3. HIPÓTESIS Y VARIABLES	63
3.1. HIPÓTESIS O SUPUESTOS HIPOTÉTICOS	64
3.1.1. Hipótesis principal.	64
3.1.2. Hipótesis secundarias	65
3.2. SISTEMAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	65
4. MATERIALES Y MÉTODOS	71
4.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	72
4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	73
4.3. DISEÑO	74
4.3.1. Diseño de investigación	74
4.3.2. Delimitación temporal y geográfica	75
4.4. CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
4.4.1. Credibilidad o valor de verdad	75
4.4.2. Transferibilidad o aplicabilidad.....	76
4.4.3. Dependencia	77
4.4.4. Confirmabilidad	77
4.5. SUJETOS DE ESTUDIO.....	78
4.6. ESPACIO DE APLICACIÓN O TAMAÑO DE LA MUESTRA	81
4.7. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	82
4.7.1. MODUS OPERANDI	82
4.7.2. INSTRUMENTALIZACIÓN.....	83
4.8. ANÁLISIS DE DATOS.....	84
5. RESULTADOS	85

5.1.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	86
5.1.1.	LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR.....	86
5.1.2.	LAS MUJERES EN EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR.....	102
5.1.3.	LA RUTA HACIA EL LIDERAZGO	107
5.2.	DISCUSIÓN	118
5.3.	CONCLUSIONES	119
5.4.	RECOMENDACIONES.....	124
5.5.	BIBLIOGRAFÍA.....	125

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Proyectos de ley a favor del voto femenino	41
Cuadro 2: Padrón de afiliación a partidos políticos por sexo	47
Cuadro 3: Dirigencia de partidos políticos por sexo.....	48
Cuadro 4: Porcentaje de candidaturas femeninas presentadas por el partido político..	79
Cuadro 5: Número de listas de candidaturas encabezadas por una mujer	79
Cuadro 6: Número de mujeres ubicadas en el tercio superior de las listas	80
Cuadro 7: Número de mujeres congresistas.....	80
Cuadro 8: Criterios de selección de Fuerza Popular	81
Cuadro 9: Derechos y deberes de los afiliados de Fuerza Popular.....	90
Cuadro 10: Comité Ejecutivo Nacional de Fuerza Popular 2020-2024.....	93
Cuadro 11: Porcentaje de afiliadas y dirigentes femeninas en Fuerza Popular en comparación con el promedio de los partidos políticos forma general	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Formas de organización partidarias.....	28
Figura 2: Partidos políticos en función de sus relaciones con el estado y la sociedad civil	30
Figura 3: Partidos políticos en función de sus relaciones con el estado y la sociedad civil (2).....	31
Figura 4: Partidos políticos en función de sus relaciones con el estado y la sociedad civil (3).....	31
Figura 5: Partidos políticos en función de sus relaciones con el estado y la sociedad civil (4).....	32
Figura 6: Curso del sistema de partidos políticos peruano	33
Figura 7: Modelo de oferta y demanda para selección de candidaturas	58
Figura 8: Historia del fujimorismo.....	86
Figura 9: Organización del partido político Fuerza Popular	92

RESUMEN/Abstract (200 palabras)

La participación femenina se encuentra en aumento; sin embargo, los partidos políticos y los cargos de elección han mostrado resistencias a su inmersión. La presente investigación busca exponer los factores que permiten explicar el surgimiento de liderazgos políticos femeninos en el partido Fuerza Popular, el cual, frente a la tendencia general, se ha posicionado como una estructura excepcional. La tesis se apoya en factores partidarios, personales y externos para la formulación de su respuesta. Para atender a la cuestión principal, se plantea que los factores partidarios son determinantes para el surgimiento de un liderazgo político en la medida que sus características tendrán repercusión en la renovación de sus cuadros. Para complementar, se incide en las trayectorias y experiencias de las mujeres que lograron consolidarse como lideresas políticas partidarias.

El estudio busca mostrar que el surgimiento de liderazgos depende, en gran parte, de la historia organizacional del partido con incidencia en el momento de su fundación, así como de los componentes de su base social, que, junto a otros elementos, configuran un ambiente amigable para el surgimiento de lideresas. La investigación contará con respuestas que permitan abordar el problema de la participación femenina en los partidos peruanos desde un ángulo estructural.

Palabras clave/Keywords (5 palabras)

- Partidos políticos
- Selección de candidaturas
- Liderazgos políticos
- Liderazgos femeninos
- Partido político Fuerza Popular

DEDICATORIA: A todos los que me apoyaron en este largo y complicado trayecto, en especial, a mi familia.

AGRADECIMIENTO: A mi asesora, por el apoyo, y a todas las personas entrevistadas que permitieron la realización y conclusión de la investigación

1.INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La motivación para realizar la presente investigación surgió del interés por comprender los factores detrás del surgimiento de liderazgos femeninos a nivel legislativo que han emergido desde los partidos políticos peruanos. Desde el campo de las reformas electorales, se han impulsado medidas de corte afirmativas, como las cuotas de género y los mandatos de posición, para lograr una mayor participación femenina en la política, específicamente, en los cargos de elección popular. A pesar de ello, en general, estas medidas no han logrado los resultados esperados.

Al revisar la data correspondiente a las organizaciones políticas que integran el sistema de partidos peruano, se pudo advertir la existencia de características excepcionales en la organización del partido Fuerza Popular, sobre todo en cuanto a presencia y participación femenina. Ideológicamente, el partido no se define como de izquierda, feminista o progresista. Sin embargo, desde el momento de su fundación, con la organización Cambio 90, se advierte la participación de mujeres en sus estamentos más importantes y de dirección, como Luz Salgado y Martha Chávez, que fueron dos de sus primeras dirigentes nacionales.

Conforme la organización fue creciendo y se fue consolidando, la presencia femenina no disminuyó, sino que se mantuvo e hizo permanente, lo que se puede constatar en la composición de todos los estamentos partidarios, tanto en la militancia y dirigencia, como en las candidaturas promovidas desde el partido. Por ejemplo, a nivel presidencial, en los años 2006, 2011, 2016 y también 2021, el partido ha presentado candidatas presidenciales mujeres: Martha Chávez y Keiko Fujimori. De hecho, Fujimori ha sido la única mujer que ha logrado pasar a una segunda vuelta electoral.

Al interior de la organización política, la tendencia es similar. La militancia está conformada por un 56 % de mujeres, de ahí que el partido sea el que cuenta con más afiliadas a nivel nacional. Por normas electorales recién aprobadas, la dirigencia máxima está conformada de forma paritaria (4 hombres y 4 mujeres); sin embargo, la presidencia del partido es conducida por una mujer desde su relanzamiento en 2009. Este hecho también es inusual, dado que la organización constituye uno de los dos partidos políticos, entre todos los existentes, que está dirigido por una presidenta.

La advertencia de estas características particulares generó una pregunta inicial: ¿cómo un partido político cuya ideología no incluye postulados feministas ni progresistas ha logrado tener en las candidaturas a cargos de elección popular, puestos de dirección y todos los estamentos partidarios una participación tan relevante de mujeres que supera el promedio?

La finalidad de la tesis es explicar los factores que permitieron el surgimiento de los liderazgos femeninos en la esfera de representación nacional del partido Fuerza Popular. De forma inicial se argumenta que las características de la organización generaron que, desde su fundación, se estableciera un ambiente para el desarrollo y la participación de mujeres en su interior. Esta investigación se propone puntualizar que los factores de

promoción que se impulsan desde el interior del partido político son más influyentes que los impulsados desde el sistema electoral, ya que pueden tener un mayor impacto, ejemplo de ello es el momento de fundación de la organización que marca el destino del funcionamiento posterior del partido político.

Para lograr los objetivos de la tesis, la investigación se ha basado en un análisis del partido político mencionado y de las experiencias de sus lideresas. El análisis ha sido formulado a partir de fuentes primarias compuestas tanto por libros, artículos periodísticos y encuestas virtuales, como por entrevistas realizadas de forma remota durante el año 2020 a cuatro lideresas del partido, dos dirigentes nacionales protagonistas de la organización, dos expertas en liderazgos políticos femeninos y una experta en estudios del fujimorismo.

Las entrevistas fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación. La información que se obtuvo de ellas facilitó un análisis descriptivo basado en la perspectiva de las lideresas y los miembros del partido político; asimismo, proporcionó la guía, el criterio, y expertiz de las especialistas en liderazgo político y fujimorismo. Mediante las entrevistas, también se obtuvieron respuestas a preguntas en torno al funcionamiento interno del partido político con el fin de entender cómo se gestaron las condiciones que hicieron posible un ambiente partidario cómodo y promotor del surgimiento de lideresas políticas. Por otro lado, se comprobó la relevancia de la historia del partido y la experiencia de las mujeres que lo han representado en los procesos electorales. De hecho, queda claro que el origen y la formación de una organización política, así como su base social, son determinantes para su funcionamiento actual, incluso por encima de las medidas de corte afirmativo que se han impulsado para lograr una equitativa participación de mujeres y hombres en la política. Esto se complementa y enriquece con las experiencias y trayectorias cursadas por las lideresas.

De esta manera, la tesis permite indagar en la aparente contradicción que podría existir en un partido cuya ideología e identidad no se muestran alineadas a los postulados progresistas y feministas sobre la participación de la mujer. En ese sentido, la presente investigación busca explorar las características que, en esas condiciones, contribuyan con el surgimiento de un liderazgo femenino.

Considerando lo anterior, la tesis iniciará con la explicación del funcionamiento actual del sistema de partidos políticos en contextos de colapso partidario. Asimismo, sobre la base de las posiciones de diversos autores, se destacará la excepcionalidad del surgimiento de líderes políticos desde canteras partidarias, donde se ubica como excepción al fujimorismo y su capacidad de generar liderazgos desde su propia organización. Cabe resaltar que sus posibilidades se deben a la posesión de recursos políticos, y a la generación de vínculos con otros sectores y organizaciones que pueden proveer recursos funcionales al proceso electoral. Asimismo, se repasarán las condiciones que permitieron que la organización mantenga vigencia después de 30 años de haber sido fundada.

Posteriormente, se detallarán las condiciones de excepción que se dieron en el contexto de origen del fujimorismo para que las mujeres formaran parte de la organización y que, a su vez, el colectivo aceptara la propuesta –en ese entonces– gubernamental. En efecto, esta atendía sus demandas y les hablaba a ellas como ciudadanas; así, el movimiento, formado desde los años 90, las incorporó en sus bases sociales, y en espacios de liderazgo y dirección. Debido al impulso de medidas sociales y muestras de voluntad política, se logró capitalizar la promoción de mujeres desde su propuesta inicial, lo que, sumado a lo anterior, siguió determinando las condiciones de funcionamiento de la organización años después. Sobre esto, la teoría de Angelo Panebianco (1982) explica la importancia y determinación de la historia de una organización en su funcionamiento posterior y desarrollo, lo que abre la discusión de cómo el partido logró gestar las condiciones que han impulsado el surgimiento de lideresas en su interior.

Antes de continuar con el desarrollo del argumento, cabe recalcar que, para el logro del surgimiento de liderazgos políticos, existe una interacción de factores no solo partidistas, sino también personales y externos. Como señala Francisco de Andrea (2002), estos factores confluyen y estructuran las rutas que permiten el afloro de lideresas femeninas, y las combinaciones finales dependerán del tiempo y el sistema político en los que se encuentre la organización partidaria. Para el caso de Fuerza Popular, también ha sido así. Además de las variables partidistas y personales de sus lideresas, es innegable la participación de variables externas ligadas al ordenamiento jurídico. Por ejemplo, algunas medidas afirmativas legales adoptadas con la finalidad de promover la participación femenina son las cuotas de género, las medidas de posición, y la adopción de la paridad para casi la unanimidad de cargos de elección popular y los estamentos partidarios. No obstante, el presente estudio se centra en los factores partidistas, lo que deja pendiente dar continuidad a las investigaciones que incluyan con predominancia los factores personales y externos normativos.

En el primer capítulo, se encontrarán todos los aspectos metodológicos de la investigación. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, que permitirá sostener la explicación posterior respecto a cuáles son los factores de surgimiento de liderazgos femeninos a nivel legislativo nacional en la organización Fuerza Popular. Así, desde la teoría, se sustentará la importancia de los partidos para la construcción y promoción de un liderazgo, y cómo estos se ven influenciados por el contexto del sistema de partidos y los partidos en el Perú, cuya característica principal es la desinstitucionalización que condiciona que el surgimiento de liderazgos partidistas sea excepcional y que provenga mayoritariamente desde otros espacios, con clara excepción en el fujimorismo.

Haciendo uso de la teoría de la historia organizacional del partido, se sostiene cómo las condiciones de origen de un partido político determinan su futuro en aspectos claves como la presencia de mujeres, que es materia de esta investigación. Se complementa la respuesta con el postulado de que el fujimorismo posee un nivel mínimo de institucionalización, el cual radica en las bases sociales adscritas al partido, como los comedores populares, los comités de Vaso de Leche, entre otras. La característica principal de estas organizaciones es estar conformada mayoritariamente por mujeres. Ellas pasaron a integrar los estamentos de base en Fuerza Popular, apoyadas, además,

por la voluntad política del partido, que adoptó un discurso de búsqueda de incorporación de mujeres en su proyecto. Así, desde la fundación de la organización, se gestó un ambiente femenino que no tuvo que afrontar luchas internas por espacios de poder, pues siempre hubo presencia de mujeres en todos sus estamentos.

Para ejemplificar ello, en el capítulo quinto, se explicará cómo funciona la estructura partidista de Fuerza Popular y la importancia de la historia organizacional del partido que determina su posterioridad. En ese sentido, se evidencia la importancia de los componentes femeninos en la organización y el funcionamiento del ambiente partidario, donde se identifican intentos de promover la participación a corto y a mediano plazo con las escuelas de líderes que, además, no coligen ni limitan con la participación femenina.

Finalmente, el último capítulo expone el curso que sigue una lideresa política en el partido. Su proceso se rige bajo el dinamismo de oferta y demanda, donde el capital político poseído por las mujeres es muy importante. Además de estar relacionado con la identificación de las mismas con el fujimorismo y Alberto Fujimori, se hace mención a la existencia de un ambiente que promueve la participación de la mujer por sus rezagos históricos y funcionamiento actual, que también destaca en la búsqueda de la organización por mantener el vínculo con las autoridades que salen elegidas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Resulta difícil imaginar que, en los Estados Contemporáneos, pudiera existir una política que no necesite de partidos. La cita textual del politólogo Ramón García lo resume: “ni en sus sueños más atrabiliarios osan los déspotas contemporáneos a prescindir de alguna forma de organización que cercana o lejanamente recuerden a un partido político” (García, 1985, p. 11).

Los partidos políticos pueden ser definidos como cualquier grupo identificado por una etiqueta social que se presenta a un proceso de elecciones y puede colocar a candidatos en cargos públicos (Sartori, 2005, p. 57).

En Ciencia Política, existe basta literatura respecto a las funciones que desarrollan los partidos. A pesar de que es bastante completa y medianamente consensual, la presente investigación destaca la clasificación realizada por Ramón García Cotarello, pues va en línea con una concepción bípeda del partido. Esta hace de la estructura partidista un dúo entre sus facetas social e institucional, lo que permite clasificar las funciones partidarias en sociales e institucionales (García, 1985). El autor precisó las siguientes funciones sociales: (a) la socialización política, (b) la organización y movilización de la opinión pública, (c) la representación y articulación de intereses plurales, y (d) la legitimación de la totalidad del sistema político. Por su parte, señaló que lo institucional comprende lo siguiente: (a) el reclutamiento y selección de élites, (b) la organización y realización de elecciones, (c) la organización y funcionamiento del Parlamento, y (d) la composición y funcionamiento del Gobierno. El cumplimiento efectivo de estas funciones coadyuvará al mantenimiento y correcto funcionamiento del sistema democrático, y estará a cargo del trabajo de los líderes de cada partido.

¿A qué llamamos líder político y qué características debe cumplir su desempeño para ser reconocido como tal? Nuñez Vargas los define como “las personas que están dotadas de legitimidad para encargarse de la conducción de un proyecto político al poder influir en el comportamiento de los miembros de un grupo, consiguiendo que este defina y alcance sus objetivos” (2004, p. 14).

El surgimiento de estos liderazgos no deja de ser peculiar. Si bien resulta esperado que se derive de aquellos ciudadanos que, como señaló Alan Ware (2004), “han pasado por un período de aprendizaje relativamente largo como legisladores o autoridades que han labrado sus propias carreras y escalado posiciones en un partido con representación en el poder legislativo” (p. 418), este marco de referencia es más acoplable con los sistemas parlamentarios que varían de forma importante si se habla de otros sistemas políticos, como son el federalismo o el presidencialismo.

Ware también señalaba que, en un sistema político presidencial, el surgimiento de su figura estaba vinculado a los candidatos, autoridades o exautoridades de las organizaciones políticas (2004, p. 419), así como a las figuras de los dirigentes partidarios que desempeñaran roles de representación de la militancia en los distintos

estamentos de la organización partidista y no partidista. Ejemplos de lo anterior son los puestos políticos de secretarios generales, miembros de los Comités Ejecutivos Nacionales, presidentes, vicepresidentes, legisladores, y otros importantes roles que determinan la marcha y conducción de la institución.

Al revisar la composición de los perfiles de liderazgo político a nivel mundial, se encontró una visible predominancia masculina en la ocupación de los puestos. Según ONU Mujeres (2021), hasta octubre de 2019, solo había 10 jefas de Estado y 13 jefas de Gobierno en el poder. La situación no es diferente en el ámbito legislativo, donde, según datos de Unión Interparlamentaria (2021), en el 2021, solo el 25.8 % de los integrantes de los parlamentos en todo el mundo eran mujeres. En la revisión a nivel nacional, se encontró la misma tendencia: la mayor parte de los liderazgos políticos que son promovidos por los partidos peruanos se caracterizan por la predominancia de figuras masculinas frente a las femeninas. Al ahondar en el estudio de las cifras, se advierten brechas entre el número de mujeres que llegan a desempeñar cargos de elección popular en cualquiera de sus niveles (presidencial, parlamentario, subnacional), así como en la presencia de mujeres en las dirigencias partidarias, que es significativamente menor en comparación con el número de figuras líderes masculinas en estos puestos. Paradójicamente, esto no ocurre a nivel de bases y militancias, donde la participación tanto de hombres como de mujeres es similar.

La estadística confirma el anterior enunciado. Observa Igualdad, del Jurado Nacional de Elecciones del Perú (2020), señala que, al medir la participación política de las mujeres peruanas a nivel partidario al 2019, se obtiene que el número de militantes femeninas de organizaciones políticas representa el 48 % del total de los afiliados de los partidos. Sin embargo, su presencia en cargos dirigenciales considerados “de liderazgo político” es sustancialmente menor; de hecho, como tendencia, se acorta conforme sube de importancia. Ejemplo de ello es que las mujeres solo ocupan un 30 % de los puestos en las dirigencias partidarias, mientras que las presidencias o secretarías generales que están ocupadas por una mujer representan un porcentaje de solo el 20 %. Asimismo, como se puede constatar en los directorios de los partidos políticos con inscripción vigente a la fecha, solo dos¹ de ellos tienen en su presidencia a una mujer.

La situación descrita contrasta con lo establecido en diversas leyes y tratados² suscritos por el Estado peruano, en los cuales se establece que la participación política y sus manifestaciones, como el liderazgo, deben llevarse a cabo en condiciones de igualdad. Esto, en la actualidad, no se visualiza. A pesar de que los partidos políticos tengan como tarea trabajar en la promoción de la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, no parecen generarse factores que estimulen y fomenten el surgimiento de liderazgos femeninos en la misma medida que para el caso masculino.

Sobre la participación en elecciones congresales y la presentación de listas de candidaturas para los años 2001, 2006, 2011 y 2016, se pudo contabilizar una participación de mujeres del 35.7 %, 38.6 %, 39.4 % y 39.1 %, respectivamente. En

¹ Los partidos políticos Fuerza Popular y Somos Perú.

² Pacto Internacional de Derechos Civiles Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos

resultados electorales, esto se tradujo en un total de 500 congresistas de la República electos, de los cuales solo 121 fueron mujeres y solo 19 de ellas se lograron reelegir en el cargo frente a los 45 congresistas varones que sí lo consiguieron.

La problemática antes expuesta ha recibido múltiples diagnósticos. Uno de ellos se explica en la desventaja de las mujeres frente a los hombres al disponer de menos tiempo y posibilidades de dedicación a la carrera política, también en el hecho de que su formación y experiencia profesional “resultan menos adecuadas para la actividad política y que su participación en partidos es menor y más reciente” (Uriarte & Ruiz, 1997, p. 224). Otras respuestas inciden en la responsabilidad de los partidos políticos, la cual está basada en la percepción de discriminación que manifiestan las mujeres que ubican a las organizaciones como cuellos de botella de su participación (Llanos & Roza, 2018).

Las líderes políticas femeninas que han surgido están en ascenso, pero son todavía poco frecuentes. Su figura en los partidos resulta aún excepcional y constituyen roles de “súper mujeres” que han logrado sobrepasar todo tipo de barreras, y que a la fecha, todavía resultan exiguas y extrañas al sistema. Las resistencias a su participación son mayores a nivel ejecutivo; por ello, los avances se han podido visualizar mejor en el ámbito legislativo.

El estudio de esta problemática puede llevarse a cabo desde diferentes campos: desde las normas, el electorado o los partidos políticos. La presente investigación se centrará en el estudio de los casos exitosos que han sido promovidos desde los partidos. Este enfoque se justifica en la medida que son las instituciones que en primera instancia se encargarán de la selección de los candidatos y las candidatas que tendrán opciones de convertirse en autoridades con el refrendo del electorado a través de su postulación (Del Águila, 2004).

De la revisión previa, también se ha podido advertir que, de todos los partidos políticos que conforman el sistema, la organización Fuerza Popular tiene componentes distintos respecto a los demás partidos. Por ejemplo, cuenta con la mayor militancia de mujeres frente a todas las organizaciones, mantiene en su dirigencia a una presidenta desde hace 10 años, y es representante y promotora de múltiples figuras políticas que han marcado la agenda nacional. Así, el partido ha logrado ser escenario del surgimiento de figuras políticas femeninas. Ellas, bajo los criterios expuestos, pueden ser calificadas como líderes en la esfera de representación nacional; asimismo, logran que el partido rompa con la tendencia general que se puede observar en la mayoría de las organizaciones.

Frente a este escenario, corresponde plantear la siguiente interrogante: ¿cuáles son los factores de surgimiento que han permitido el logro de estos liderazgos políticos femeninos en la esfera de representación nacional? Por otro lado, ¿ha sido el partido político Fuerza Popular el que como organización ha generado el surgimiento de estas figuras femeninas, o es el resultado exclusivo de características personales y una ardua carrera individual? La presente investigación busca responder estas interrogantes.

Finalmente, de no plantear soluciones holísticas al problema descrito, se podrían estar manteniendo y prolongando las brechas de desigualdad en el ejercicio de poder político que excluye al casi 51 % de la población de la toma de decisiones.

CORTE TIEMPO–ESPACIO

- **En el espacio:** La investigación está referida al surgimiento de liderazgos femeninos en a nivel legislativo nacional que han surgido en el partido político Fuerza Popular cuyo alcance organizativo y partidario es nacional.
- **En el tiempo:** La investigación estudia a los liderazgos políticos femeninos que han obtenido representación en los periodos 2011 y 2016.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Problemática principal

- ¿Cuáles son los factores que explican el surgimiento de liderazgos políticos femeninos a nivel legislativo nacional en el partido político Fuerza Popular?

Problemas secundarios

- ¿Cómo funciona la estructura del partido político Fuerza Popular?
- ¿Qué papel desempeñan las mujeres en el partido político Fuerza Popular?
- ¿Qué trayecto siguen las mujeres que acceden a una candidatura a nivel legislativo nacional en el partido político Fuerza Popular?

1.4. OBJETIVOS

Objetivo principal

- Identificar de manera exploratoria cuáles y de qué tipo son los factores que explican el surgimiento de liderazgos políticos femeninos a nivel legislativo nacional en el partido político Fuerza Popular

Objetivos secundarios

- Comprender la dinámica de funcionamiento, estructura partidaria, aparato y organización del partido político Fuerza Popular
- Conocer e interpretar cuál es el papel que desempeñan las mujeres en el partido político Fuerza Popular
- Explicar cuál es el trayecto que siguen las mujeres para acceder a una candidatura a nivel legislativo nacional en el partido político Fuerza Popular.

1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la data y reportes electorales consultados, los liderazgos políticos que se materializan en cargos de elección popular nacional, como el de congresista de la República, recaen en un número mayor de hombres que de mujeres. La presencia de un 70 % de líderes políticos masculinos en el Congreso de la República ejemplifica esta situación³ (Infogob, 2019).

La diferencia numérica en los puestos de liderazgo político ha constituido una problemática que ha sido estudiada por la Ciencia Política desde investigaciones enfocadas en la adopción de medidas afirmativas, como las medidas de posición en listas partidarias y las cuotas electorales, con la finalidad de promover desde reformas normativas la formación y presencia de liderazgos políticos femeninos. El problema también se ha abordado desde el estudio y planteamiento de modificaciones o rediseños del sistema electoral, pues permiten optimizar las normas que regulan y fomentan el liderazgo político femenino, y atacar los denominados puntos ciegos que la legislación electoral no ha logrado regular de forma eficiente.

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, los partidos son la institución colectiva que permite el ejercicio de derechos ciudadanos como el de postular para ejercer un cargo público, y donde surgen y se forman los liderazgos políticos. Asimismo, según García (1985), las funciones institucionales de los partidos políticos son las siguientes: (a) el reclutamiento y la selección de élites, (b) la organización y composición del Parlamento, y (c) la composición y funcionamiento del Gobierno. Así, se puede afirmar que las organizaciones políticas representan una institución fundamental en la formación de liderazgos y que constituyen una fuente relevante de información, sin embargo, son menores las respuestas o estudios de la problemática antes expuesta desde este punto de explicación.

Plantear preguntas desde un ángulo no abordado y obtener nuevas respuestas que permitan estudiar el problema de forma distinta tendría un impacto importante en los resultados de futuras elecciones de líderes políticos.

En ese marco, la presente investigación busca explicar a modo exploratorio cuáles son los factores que originan el surgimiento de liderazgos políticos femeninos en la esfera de representación nacional. El estudio espera que los resultados puedan contribuir con la mejora de la normativa legal que a la fecha se viene implementando y las prácticas que vienen llevando a cabo los partidos políticos con la finalidad común de garantizar que los espacios de toma de decisiones sean más incluyentes con las mujeres.

³ Panorama correspondiente a las Elecciones Congresales 2016

IMPORTANCIA

La investigación busca estudiar los factores de surgimiento de liderazgos políticos femeninos en la representación nacional, esfera de representación que está graficada en el Congreso de la República del país y cuya conformación en los últimos tres períodos legislativos ordinarios (2006, 2011 y 2016) fue de 281 congresistas varones frente a 99 mujeres parlamentarias (Infogob, 2020). En términos porcentuales, la distribución de escaños congresales por género ha sido de un 78 % de congresistas varones frente a un 22 % de parlamentarias mujeres, estimaciones que permiten evidenciar la participación desigual en los espacios más importantes de toma de decisiones.

Los liderazgos políticos femeninos estudiados corresponden a la organización partidista Fuerza Popular. Este caso ha sido seleccionado porque, en términos cuantitativos y observables respecto a los demás partidos, contaba con un mayor número de mujeres candidatas que encabezaban listas de postulación al Congreso y que finalizaron su participación electoral con la obtención del escaño parlamentario. Además, el partido muestra componentes estructurales que incentivan la participación femenina, lo cual caracteriza al caso como relevante para la investigación.

El desarrollo del estudio también es importante, porque permite contribuir con la línea de trabajos que se han realizado para proponer soluciones a la problemática ligada a la participación política en los espacios de toma de decisiones. Según la evidencia antes expuesta, ingresar a las esferas de poder político resulta más desafiante para las mujeres que para los hombres. Añadido a ello, la investigación tiene como objeto de estudio a una organización política que presenta un comportamiento diferente respecto a las demás en cuanto a la participación de las mujeres que lo integran. Esta característica constituye una oportunidad para encontrar nuevas respuestas e innovadoras soluciones a viejas problemáticas ligadas a la participación femenina.

Finalmente, el enfoque de la investigación está orientado al estudio de la experiencia de las mujeres que han realizado vida partidaria y lograron obtener los escaños congresales. Ello permite obtener apreciaciones que conduzcan al desarrollo de estrategias más realistas que aceleren el alcance y logro de espacios de poder conformados de forma equitativa.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo del presente estudio se vio afectado en varios aspectos que han llevado a identificar las siguientes limitaciones.

La primera de ellas parte desde la viabilidad de las fuentes necesarias para la investigación. En ese sentido, en tanto el objeto de estudio es un partido político, la confidencialidad de la información sobre su funcionamiento y dinámicas internas hace que el acceso a los informantes sea limitado. Asimismo, al buscar indagar en

las trayectorias y experiencias de las lideresas de la organización, que son personajes políticos mediáticos y con agendas recargadas, se tuvo grandes inconvenientes para establecer los contactos necesarios. En consecuencia de lo anterior, la parte sustancial de la información que está basada en el trabajo de campo y en función a los informantes puede presentar omisiones importantes.

La segunda limitante advertida viene de la mano de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos que, a causa de la pandemia mundial, y por seguridad de la investigadora y la población estudiada, solo se pudo llevar a cabo de forma virtual.

Por último, la situación económica también se ha posicionado como un factor de restricción en la medida de que, a pesar de haberse realizado los esfuerzos para contar con más recursos para llevar a cabo la investigación, estos fueron escasos. Así, el acceso a documentos de consulta pagos, libros y a los programas informáticos con licencia para procesar los datos fue limitado, lo que condicionó el logro de resultados más contundentes y con mayor rigor científico.

2.MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Restrepo (s.f.) señala que, en esta sección, se realiza un balance de aquellas investigaciones previas que son relevantes para la pregunta de investigación, ya sea porque la han abordado de forma directa o tangencialmente. Como se ha mencionado anteriormente, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿cuáles son los factores que explican el surgimiento de liderazgos políticos femeninos a nivel legislativo nacional en el partido político Fuerza Popular?

Los estudios previos relacionados con la pregunta de investigación se pueden clasificar en tres: los referidos a liderazgos femeninos, las investigaciones ligadas a factores de surgimiento de liderazgos políticos femeninos, y las investigaciones referidas a los liderazgos políticos femeninos en el partido político Fuerza Popular.

Sobre liderazgos políticos femeninos, se ha encontrado lo siguiente:

- El trabajo de Anna Fernández (2012), denominado “Liderazgos políticos femeninos hoy: Europa y América Latina”, estudió los modelos y perfiles de liderazgos femeninos en función a tiempo y características principales. Ella plantea dos tipos de líderes femeninas: las primeras, que surgieron de vías familiares y carecían de experiencia tanto política como de administración pública, y las segundas, que tenían una carrera política construida, estaban preparadas y ya contaban con experiencia previa en política.
- El trabajo “Partidos políticos y mujeres en sus filas: ¿existe un único modelo masculino del juego político en pos del liderazgo?” de Paloma Román (2017) realiza una separación de los estilos de liderazgo en tipo “femenino” y “masculino”. Ella expone la caída de esta división en estereotipos y prejuicios sociales, y concluye que para las mujeres resulta más complicado asumir roles de liderazgo político debido a la carga de prejuicios provenientes de los modelos de conceptualización en torno al liderazgo “masculino” y la socialización de sus comportamientos.
- Por último, en la misma línea investigativa de Román (2017), el trabajo de Ana Hernández (2006), titulado “¿Son las mujeres diferentes a los hombres en el ejercicio político?”, menciona que el liderazgo político como concepto ha sido teorizado y construido en función a los hombres y sus experiencias. Hernández presenta la discusión de si el poder define e influye en la persona, independientemente de su sexo, y presenta una serie de problemáticas que enfrentan las mujeres. Ella concluye que, a pesar de las problemáticas vigentes, las necesidades actuales de los gobiernos y la teorización separativa del liderazgo, las mujeres parecen estar “más aptas” que los hombres para liderar proyectos.

Sobre los factores de surgimiento de liderazgos, se ha encontrado lo siguiente:

- En su libro “Los partidos políticos. Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política”, Francisco De Andrea (2002) menciona que el surgimiento de líderes y candidatos de los partidos políticos se ven afectados por tres categorías de variables: las de corte personal e internas, de los aspirantes a dirigentes o candidatos; las exteriores o exógenas, del contexto político, social y económico; y las correspondientes a la dinámica organizacional interna, de los propios partidos políticos. De Andrea (2002) concluyó que la relevancia se encontrará en función al tiempo y sistema político.
- El trabajo de Mala Htun (2020), denominado “El liderazgo de las mujeres en América Latina: Retos y tendencias”, menciona las explicaciones que han surgido respecto al incremento de mujeres en puestos de poder. Señala la expansión de sus capacidades y oportunidades, el avance de las mujeres en el ámbito social desde el que son reclutados los líderes, el cambio de actitud pública hacia el liderazgo femenino que alentó a los partidos a incluir un mayor número de mujeres en sus listas de candidatos y el surgimiento de organizaciones sociales de mujeres, así como las leyes de cuotas de género.
- Trabajo similar al de Htun realizan las autoras Edurne Uriarte y Cristina Ruiz (1995) en su artículo “Mujeres y hombres en las élites políticas españolas: ¿diferencias o similitudes?”. Ellas analizan las diferencias de género en la élite política que representa el parlamento español. También, mencionan a los partidos de izquierda, la adopción de cuotas electorales, el reclutamiento centralizado y el sistema electoral como factores relevantes. Asimismo, exponen que las mujeres parlamentarias se encontraban en una situación de desventaja por disponer de menos tiempo y posibilidades de dedicación a la carrera política, así como una menor motivación frente a sus emprendimientos, motivos principales por los cuales habría una menor presencia de mujeres en la representación nacional.
- Desde América Latina, el trabajo de Beatriz Llanos y Vivian Roza (2018), titulado “Más poder, menos mujeres: desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos”, estudia la presencia de mujeres en los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos. Ellas consideran como posibles factores influyentes las leyes de cuota/paridad, la presencia de principios a favor de la igualdad, las características de los procesos de selección interna, la ideología política, la existencia de secciones de mujeres al interior y la edad de los partidos. Las autoras concluyen que el factor más relevante para la explicación de un número mayor de mujeres en los Comités Ejecutivos Nacionales recae principalmente en las cuotas de género adoptadas.
- Finalmente, desde una experiencia partidaria, Elena Martínez Orozco, en su ponencia en el XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública realizado en Buenos Aires, Argentina,

hizo exposición de los pasos que siguió España en el trabajo por la presencia de mujeres en cargos públicos y partidos políticos. Este proceso inició con la aprobación voluntaria de cuotas electorales, corrientes de mayor afiliación y participación de mujeres, y cambio de estatutos con perspectiva de género. Dichas medidas lograron el aumento de participación de mujeres en el seno del partido político PSOE. También, destacó la socialización de los varones integrantes del partido, así como la participación de organizaciones feministas en el proceso (Martínez-Orozco, 2008).

Por último, sobre las investigaciones ligadas al partido político Fuerza Popular y su relación con los liderazgos femeninos, se ha encontrado lo siguiente:

- Los escritos de Cecilia Blondet en su libro “El encanto del dictador” señalan que, a lo largo de la década de los 90, en el Perú, se había configurado un escenario particular en el que la voluntad y el interés político del presidente Fujimori se encontró con un amplio número de mujeres profesionales y dirigentes sociales que perdieron el miedo al poder. Según Blondet (2002), ellas aprendieron a actuar en esos predios y fueron parte del régimen; así, se integraron a la vida política marcando un escenario con amplia participación política de mujeres.

2.2. BASES TEÓRICAS

La selección de hombres y mujeres que puedan desempeñar de forma eficiente y honesta los papeles de dirigencia y representación política en un Estado constituye una de las tareas más importantes de los partidos políticos. Una característica del resultado de estos procesos de selección ha sido la predominancia de figuras masculinas en la ocupación de los puestos de poder, sin embargo con un cambio en las tendencias, hoy en día las arenas partidistas son escenario del surgimiento de lideresas femeninas.

Materia de la presente investigación es el estudio de estos casos de éxito que se realizan con la finalidad de conocer cuáles han sido los factores que han propiciado el surgimiento y afluencia de estos liderazgos femeninos en la esfera de representación nacional.

Esta sección tiene la finalidad de presentar y definir los conceptos y teorías que resultan importantes para el desarrollo de la investigación (Aragón & Guibert, 2015; Restrepo, s.f.). La primera parte está destinada al estudio de los sistemas de partidos y organizaciones partidistas; la segunda, al liderazgo político; y la tercera, a las dinámicas partidarias que son parte del proceso de obtención de la candidatura.

2.2.1. SISTEMA DE PARTIDOS Y PARTIDOS POLÍTICOS

La presente investigación se realiza desde el análisis de los partidos políticos, unidades organizativas enmarcadas en un conjunto denominado *sistema de partidos*.

2.2.1.1. Sistema de partidos políticos

Alan Ware (2004) coincide con Giovanni Sartori (2005) al señalar que el sistema de partidos políticos está referido a las interacciones que son resultado de la competencia entre los mismos (Sartori, 2005). Aspectos como la cantidad de partidos y sus orientaciones valóricas resultan relevantes para comprender esas interacciones.

Por su parte, Julieta Suárez-Cao (2017) agrupó los escritos referidos a los sistemas de partidos según tres aspectos: la tipología; el origen; y los factores ligados a su estabilidad y transformación, que incluye su desaparición o colapso. Este último aspecto resulta especialmente relevante para la investigación situada en el contexto peruano.

Además, los estudios sobre la estabilidad de los sistemas de competencia partidaria ponen el acento principalmente en el nivel de institucionalización de los mismos. En ese marco, y siguiendo lo planteado por Angelo Panebianco (1982), un sistema de partidos institucionalizado será aquel que ha adquirido estabilidad, regularidad y valor en sí mismo. Los académicos Mainwaring y Scully (1995), que estudiaron los sistemas de partidos en Latinoamérica, complementan y añaden elementos a los criterios de Panebianco y proponen cuatro ítems para medir su institucionalización: (a) la estabilidad en las reglas y naturaleza de competencia entre partidos, (b) las raíces más o menos estables en la sociedad, (c) que los actores políticos importantes concedan legitimidad al proceso electoral y a los partidos, y (d) la importancia de las organizaciones partidarias (Mainwaring & Scully, 1995). Ambos autores ubican al Perú como uno de los países cuyo sistema de partidos estaba en proceso de nacimiento.

Por otro lado, entre las investigaciones que han estudiado el cambio en los sistemas de partidos, se destacan las relacionadas a su colapso. De acuerdo con Carlos Meléndez (2019), este se materializa en la pérdida del apoyo de la población hacia los partidos tradicionales del sistema. En la misma línea, Seawright (2012) señalaba que un colapso partidario se produce cuando todos los partidos que son parte del sistema se vuelven irrelevantes de forma simultánea en al menos dos ciclos electorales. Esta afirmación es apoyada por la definición operacional brindada por Zoco (2008), quien propone representarla como la situación en la cual los nuevos partidos ganan más del 45 % de los votos en el curso de dos elecciones parlamentarias consecutivas.

Meléndez (2019) complementa señalando que los sistemas de partidos también colapsan cuando los ciudadanos dejan de votar por representantes partidarios frecuentados y endosan sus votos a nuevas organizaciones políticas o candidatos desconocidos que carecen de una reputación pública comprobada, figuras a las que cataloga como *outsiders*. Finalmente, Dietz y Myers (2007) proporcionan las dimensiones relevantes para el análisis de un colapso: (a) el quiebre del vínculo de

representación entre electores y partidos, (b) las crisis de carácter económico y social; y (c) la emergencia de líderes fuera del sistema y anti-*establishment*, que han logrado canalizar el descontento popular por fuera de las alternativas tradicionales.

2.2.1.2. Partidos políticos

Los elementos fundamentales de un sistema de partidos son los partidos políticos; de acuerdo con lo planteado por Sartori (2005), se originan en respuesta a la manifestación de demandas. Para Offe (1986), en cambio, su nacimiento está relacionado al surgimiento de canales de expresión que interconectan a la sociedad con el Estado. Manin (1998) adjudica su origen al factor mediación, ya que actúan como instrumentos que contribuyeron a hacer funcional el sistema de representación.

Como es visible, muchos elementos permiten caracterizar y diferenciar a los partidos políticos, pero el componente que los distingue de cualquier otro tipo de asociación voluntaria y colectiva es la búsqueda del poder a través de elecciones competitivas y, precisamente, la pugna por ostentar cargos de elección popular.

Sartori es el mejor exponente de esta idea y postuló un concepto minimalista al definir a los partidos políticos como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y puede colocar mediante estas a sus candidatos en cargos públicos” (2005, pág. 100). García complementa lo dicho por Sartori y añade el carácter de continuidad y programaticidad:

[los partidos políticos] son toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de Gobierno de la sociedad en su conjunto que canaliza determinados intereses sectoriales y que aspira a ejercer el poder político o participar en él mediante su presentación reiterada a los procesos de elección. (1985, p. 14)

Alan Ware (2004) mantiene lo planteado por Sartori (2005) y García (1985), y relacionó el concepto con el Estado al afirmar que un partido es una institución que busca dos objetivos: influir en el seno de un Estado ocupando posiciones en el Gobierno y, hasta cierto punto, agregar intereses.

Consolidando las ideas más importantes desarrolladas por los diversos autores y adoptando un postulado mínimo de partido político en la línea de Sartori (2005), se identifica en todas las definiciones un común denominador, que relaciona a los partidos con su interés por la ocupación de cargos públicos o poder a través de la participación en procesos electorales. Sin embargo, para el presente estudio, también resulta fundamental incorporar el carácter de permanencia señalado por García (1985).

Entonces, un partido político será definido como grupo político con carácter permanente que se presenta a elecciones de manera frecuente y que tiene

posibilidades de colocar, mediante estas, a sus candidatos en la ocupación de cargos públicos.

2.2.1.2.1. Estructura y organización de los partidos políticos

2.2.1.2.1.1. Organización

Alan Ware (2004) y Flavia Freidenberg (2017) han postulado que, de forma independiente a su tamaño, los partidos requieren de cierta estructura organizativa para usar sus recursos de forma eficaz, como una serie de reglas y espacios en los que sus integrantes puedan interactuar, tomar decisiones, definir sus prioridades, y cumplir objetivos y metas. Como señalaba Sjömblom (1968), los partidos funcionan como sistemas políticos en sí mismos.

Freidenberg precisó:

el tamaño, la difusión territorial y la densidad de las organizaciones políticas, los individuos que participan en ellas (como sus líderes, dirigentes o militantes), el estilo de liderazgo, las motivaciones de sus miembros, sus fines, estrategias organizativas y discursos ideológicos, pueden ser muy diversos y estar condicionados por factores institucionales, político-estratégicos, sociales o tecnológicos. (2017, p. 835)

Asimismo, el sistema electoral suele reglamentar y establecer las pautas organizativas que mínimamente deberán adoptar los partidos a fin de que se les otorgue un reconocimiento legal que valide su registro, y apruebe su participación y posterior competición en los procesos electorales a desarrollarse. Para el caso peruano, dicha reglamentación organizativa está determinada en la Ley de Organizaciones Políticas (Ley 28094), la que demanda información respecto a los procesos de afiliación, número de afiliados, dirigentes, comités partidarios, órganos directivos mínimos, selección de dirigentes y candidatos, regulación de las finanzas de las campañas electorales, entre otros aspectos básicos que deben ser tomados en cuenta por las organizaciones.

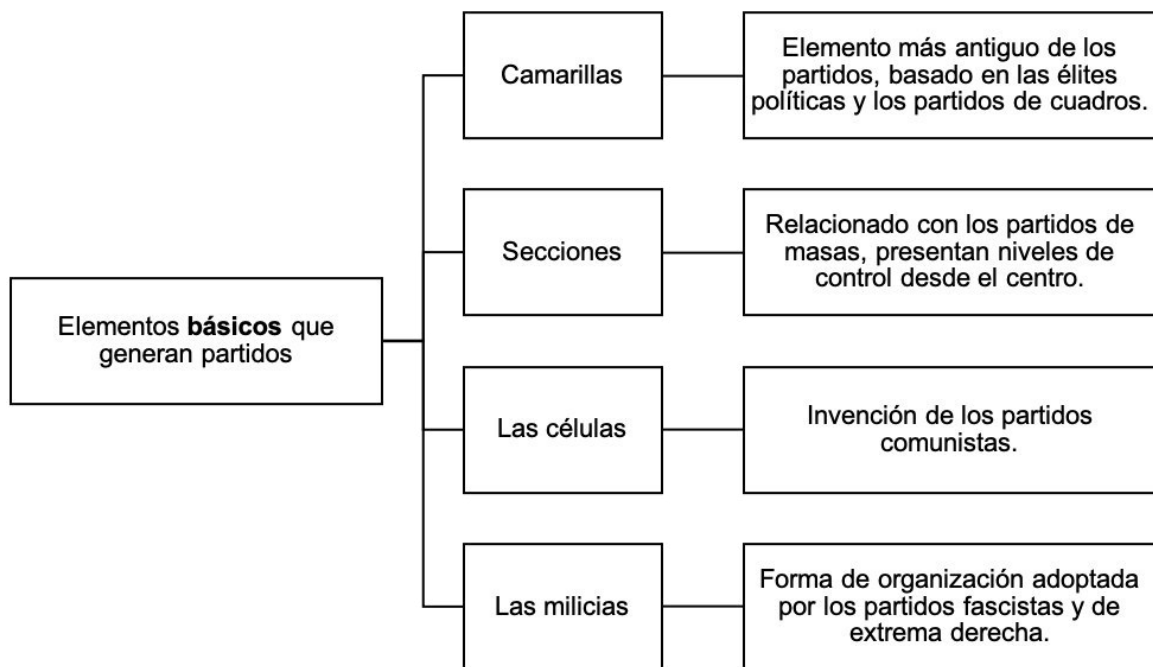
Freidenberg (2017) también señaló que, al interior de los partidos, los integrantes cuentan con cargos burocráticos, ejercen influencia, tienen control sobre los procesos de selección de candidaturas, poseen redes clientelares, etc. Como también indicó Panebianco (1982), se deberán manejar incentivos, ya sean de carácter colectivo o selectivo, como la promesa de una política pública determinada, la implementación de un plan de Gobierno o el patrocinio futuro de una candidatura a un cargo de elección popular. Estos fomentan la militancia que estará encargada de tareas como la movilización, la campaña electoral y/o de la organización burocrática, aspectos importantes para el partido.

2.2.1.2.1.2. Modelos organizativos

Alan Ware (2004) planteó que, en el momento de responder preguntas respecto a la forma de organización de los partidos, se hallan tres tendencias. La primera está referida a los modelos de competencia electoral que centran su análisis en el efecto generado por la competición con otros partidos y que orienta la adopción de formas de organización con dicho fin. Esta postura tiene entre sus estudiosos a Duverger (1957) y Epstein (1980), quienes, a pesar de no coincidir en el modelo de estructura óptima de los partidos políticos, plantean de manera similar los efectos de la lógica competitiva sobre la organización.

Duverger (1957) presentó estas formas de organización, ilustradas a continuación en la Figura 1.

FIGURA 1: FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARTIDARIAS



Fuente: “Los partidos políticos” de Duverger (1957)
Elaboración propia

Su argumento postulaba que las estructuras de los partidos de izquierda (las células) iban a ser determinantes como influencia en los demás. Epstein (1980) no pensaba lo mismo y argumentó que la influencia en las organizaciones partidistas vendría de la derecha, particularmente del Partido Republicano de los Estados Unidos, cuya estructura es funcional a la realización de campañas electorales modernas. En efecto, bajo su criterio, los partidos necesitan dinero que pueden conseguir a través de grupos de interés y donantes individuales.

La segunda línea de argumentación expuesta por Ware (2004) tiene a los modelos institucionales que conceden mayor prioridad a la dinámica que explica cómo se creó una organización y qué relación existe entre los diferentes elementos del partido. Se resalta el papel de las relaciones en el seno de la organización, que dificultarían la posibilidad de tránsito hacia una única forma organizacional óptima, contrario a lo expuesto por Duverger (1957) y Epstein (1980).

El estudio más relevante en este marco ha sido realizado por Angelo Panebianco (1982). Panebianco (1982) relacionó dos tipos de variables: el modelo genético partidario y la institucionalización. Él considera que el cambio organizacional tiene lugar principalmente en el contexto del modelo concreto de relaciones internas que puso en marcha el acto fundacional del partido. Bajo su argumento, la organización de los partidos se explica en términos de una historia organizacional completa (Ware, 2004). El enfoque de Panebianco es institucional y con un fuerte peso en el pasado, en la medida que desarrolla la idea de que los partidos atraviesan por momentos que los impactan, y que determinan su funcionamiento posterior como organización Panebianco (1982).

La teoría postulada por Panebianco (1982) también menciona elementos principales en la organización de un partido político, los líderes, los militantes (creyentes y arribistas), y su interacción alrededor de incentivos. Dentro de los juegos de poder que se generan al interior de un partido, Panebianco (1982) identificó a la competencia, las relaciones con el entorno, la comunicación, las reglas formales, la financiación y el reclutamiento. Asimismo, postuló que los principales recursos del poder tienden a concentrarse en manos de un pequeño grupo al que denominó “coalición dominante”. Según él, esta élite dirigente de los partidos controla zonas de incertidumbre a través de su figura. Se distingue la estructura organizativa de un partido a otro y se puede examinar desde su grado de cohesión interna, grado de estabilidad y mapa de poder Panebianco (1982).

Finalmente, la tercera de las líneas de investigación, que es de corte sociológica, vincula la organización de los partidos al tipo concreto de recursos de los que este dispone. La forma en que un partido reacciona ante el reto de desarrollar su forma de organización permitiendo mantener o mejorar su competitividad dependerá de donde estén sus nuevos recursos potenciales, así como del origen de los mismos. El cambio podría surgir de la mezcla de presiones anónimas y decisiones deliberadas, entre las que figuran las de orden interno (Ware, 2004).

2.2.1.2.1.3. Ámbitos de participación

Como señalaron Alcántara y Freidenberg (2003), los partidos se manejan en diversos escenarios o arenas que afrontan con diferentes objetivos, estrategias y recursos de poder diferentes entre sí. A nivel interno, los miembros del partido contarán con cargos burocráticos, influencias, control de procesos de selección de candidaturas, manejo de redes clientelares, presencia territorial o manipulación de las reglas internas, mientras que, a nivel externo, los miembros usarán cargos públicos, el acceso a medios de comunicación y financiamiento como herramientas para incrementar su poder en la organización.

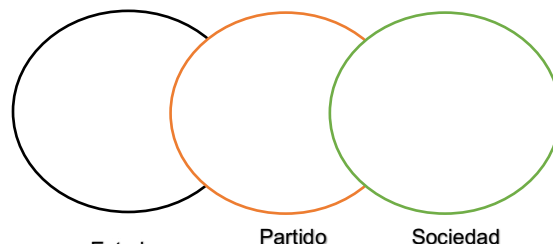
Asimismo, como señaló Ware (2004), la organización partidista también va orientada al cumplimiento de las actividades que se desarrollan al interior de los partidos como la preparación de las campañas electorales y ayuda en la gestión, la manutención y el sostenimiento de la organización, la militancia y otros recursos, así como el diseño de nuevas políticas públicas y estrategias que lleven a cabo los representantes electos del partido que ocupan cargos públicos. El cumplimiento de estas funciones depende del grado de organización del partido, que también es muy variado (Ware, 2004).

2.2.1.2.1.4. Tipología de los partidos políticos

Existe una diversidad de criterios para clasificar y agrupar a los partidos políticos. Bajo un enfoque basado en la estructura partidaria, Duverger (1957) postuló una clasificación que separa a los partidos en cuatro: de notables, de secciones, de células y de masas.

Por otro lado, Rafael Roncagliolo (2009) agrupa a los partidos en función de sus relaciones con el Estado y la Sociedad Civil, según la cual los partidos nacen en la sociedad civil, la expresan y la articulan para influir y actuar dentro del Estado. Roncagliolo (2009) toma los cuadros de Alberto Vergara que esquematiza las relaciones de la siguiente manera en la Figura 2.

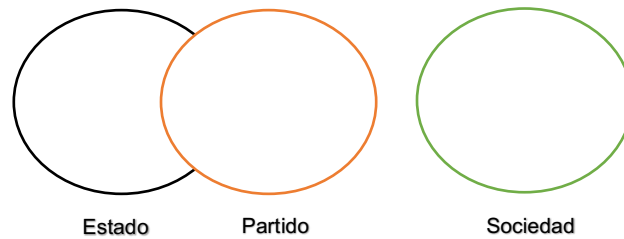
FIGURA 2: PARTIDOS POLÍTICOS EN FUNCIÓN DE SUS RELACIONES CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL (1)



Fuente: *Los partidos políticos en el Perú* de Roncagliolo (2009)
Elaboración: Alberto Vergara

Roncagliolo (2009) también señaló que algunos partidos pierden su inserción en la sociedad, se alejan de ella y se dedican prioritariamente a moverse dentro del Estado (restringiéndose a los procesos electorales y al Parlamento). El autor presenta estas relaciones ilustradas a continuación en la Figura 3.

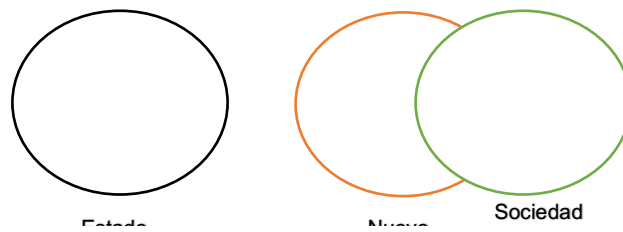
FIGURA 3: PARTIDOS POLÍTICOS EN FUNCIÓN DE SUS RELACIONES CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL (2)



Fuente: *Los partidos políticos en el Perú* de Roncagliolo (2009)
Elaboración: Alberto Vergara

Asimismo, indicó que otros partidos afloran con gran capacidad de agregación y articulación de sectores importantes de la sociedad civil, pero que se quedan dentro de ella sin vocación ni capacidad para asumir orgánicamente la conducción del Estado y el planteamiento de planes integrados de política pública. El autor esquematiza las relaciones en las figuras ilustradas a continuación en la Figura 4.

FIGURA 4: PARTIDOS POLÍTICOS EN FUNCIÓN DE SUS RELACIONES CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL (3)



Fuente: *Los partidos políticos en el Perú* de Roncagliolo (2009)
Elaboración: Alberto Vergara

Por último, también señaló que hay partidos que no tienen representación en la Sociedad ni en el Estado, y sus funciones se restringen únicamente a la competición electoral. Presenta la relación ilustrada en la Figura 5 que se presenta a continuación:

FIGURA 5: PARTIDOS POLÍTICOS EN FUNCIÓN DE SUS RELACIONES CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL (4)



Fuente: *Los partidos políticos en el Perú* de Roncagliolo (2009)
Elaboración: Alberto Vergara

Como una tercera tendencia taxativa, Angelo Panebianco (1982) postuló una clasificación partidaria desde el criterio de la institucionalización. Plantea que el partido se encuentra débilmente institucionalizado cuando su presencia se restringe a lo legal, no tiene real impacto en las preferencias electorales, no hay respeto por sus normas internas, su organización no está sistematizada, hay un alto nivel de dependencia respecto a sus liderazgos y no presenta autonomía respecto a ellos. En el otro espectro, la estructura se encuentra fuertemente institucionalizada cuando se halla densamente formalizada y no hay una dependencia extrema de la organización respecto a sus liderazgos, ya que puede permanecer si estos desaparecen, presenta sistematicidad interna y es relevante para el electorado (Freidenberg & Levitsky, 2007). Los partidos suelen ubicarse en posiciones intermedias entre ambas posturas extremas (Panebianco, 1982).

La presente investigación se enmarca dentro de la tercera tendencia de clasificación, en función a las consecuencias de la institucionalización en los partidos políticos.

2.2.1.3. El sistema de partidos en el Perú

Para desarrollar esta sección, existen varios enfoques posibles de usar; uno de ellos es el histórico (Roncagliolo, 2009), que abordó el desarrollo de los partidos en el Perú desde la temporalidad (años 1871 hasta 1876), y terminó con el espacio democrático de 2001 en adelante. Para efectos de la investigación, resulta más conveniente utilizar una agrupación histórica, pero que esté ceñida a las características del sistema de partidos peruano respecto a su estabilidad y cambio.

Bajo este criterio, el curso peruano podría sintetizarse en cuatro grandes momentos: el quiebre del sistema de partidos a inicios de 1990, los 30 años posteriores, las expectativas de reconstrucción partidaria que fracasaron y el reemplazo de los partidos políticos en su forma tradicional por “coaliciones de independientes”. Estas últimas son definidas como organizaciones conformadas por personajes políticos que se reúnen para una elección y que luego se disuelven (Levitsky & Zavaleta, 2019).

FIGURA 6: CURSO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS PERUANO



Fuente: *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?* de Levitsky & Zavaleta (2019)
Elaboración propia

Como explicó Carlos Meléndez (2019), a finales de los años 1980, el sistema de partidos peruano colapsó bajo el peso de una crisis hiperinflacionaria y la insurgencia del grupo terrorista Sendero Luminoso. Levitsky y Zavaleta (2019) señalaron que, veinte años después, la situación no mejoró, ya que, en el proceso electoral correspondiente al año 2001, se encontraron en competencia 10 organizaciones políticas (Infogob, 2020), de las cuales cinco podían calificarse como partidos no institucionalizados creados bajo la figura de un liderazgo solamente para competir en elecciones (Levitsky & Zavaleta, 2019).

Se tenía expectativas de una reconstrucción del sistema de partidos por la reaparición de organizaciones de corte tradicional, como el Partido Aprista Peruano y el Partido Popular Cristiano. Además, como parte de la adopción de medidas de “fortalecimiento partidario”, se creó la Ley de Partidos Políticos; que entre sus múltiples atributos, otorgó la exclusividad de participación en elecciones nacionales a los partidos frente a las candidaturas de independientes, y se fijaron requisitos más estrictos para la inscripción y formación de nuevas organizaciones.

Sumado a lo anterior, el proceso electoral del año 2006 fue ganado por un partido político tradicional (el Partido Aprista Peruano), cuya victoria creó una aparente percepción de que el nacimiento de un sistema de partidos políticos era factible. Sin embargo, en las Elecciones Generales 2011, se presenció la caída del desempeño electoral de los partidos tradicionales. A su vez, los movimientos regionales comenzaron a tener una importante presencia en los comicios electorales de corte subnacional. Levitsky y Zavaleta (2019) describieron esto como un desplazamiento de los partidos por organizaciones personalistas, y por movimientos regionales y organizaciones locales; por ello, el panorama tuvo como consecuencia un nivel de fluidez y fragmentación partidaria que, según los autores carece de correlato en otro país latinoamericano (Levitsky & Zavaleta, 2019).

La situación a partir de ese momento estuvo caracterizada por la presencia de partidos con serias deficiencias para reclutar buenos candidatos, ya que estos consideraban que podían participar y ganar solos haciendo uso de otros recursos. Desde ese momento, la dinámica común que siguen la mayoría de los políticos peruanos consiste en encontrarse permanentemente cambiando de organización partidaria proceso electoral tras proceso electoral.

El concepto de “coaliciones de independientes” postulado por Mauricio Zavaleta (2014) ha sido usado para definir a las organizaciones políticas personalistas integrados por

figuras independientes, los mismos que, concluido el proceso electoral, no mantienen relaciones. Zavaleta (2014) describió con acierto parte del funcionamiento de la política partidista peruana en los últimos años.

En ese contexto, resultan excepcionales los partidos de corte tradicional que continúan practicando en algún sentido la meritocracia a través del establecimiento de requisitos de antigüedad y participación en sus estatutos. Estos miden la aptitud y vida partidaria de los militantes como requisito previo para las postulaciones a cargos de elección popular o de dirigencia partidaria. Ejemplos de ello son el Partido Aprista Peruano y el Partido Popular Cristiano⁴, los que, sin embargo, perdieron la inscripción legal luego de las Elecciones Generales 2021.

Asimismo, se encuentra otra excepción dentro de la dinámica peruana, señalada por Levitsky y Zavaleta (2019) como la “paradoja fujimorista”, ya que ambos autores ubican al fujimorismo como un caso excepcional (Levitsky & Zavaleta, 2019, p. 61) de construcción partidaria. Este planteamiento coincide con la posición de otros autores, como Carlos Meléndez (2019), quien expresa la existencia del fujimorismo en términos de una “emergente identidad partidaria” (p. 114).

2.2.1.3.1. El fujimorismo

Los autores anteriores coinciden en que el partido político Fuerza Popular podría ser una excepción al patrón de no construcción partidaria. Como evidencia, usan los resultados electorales obtenidos por la agrupación en los comicios de 2011 y 2016; en ambas oportunidades, la candidata presidencial de la organización pasó a segunda vuelta y estuvo cerca de obtener la presidencia de la República (Levitsky & Zavaleta, 2019).

Además, como señaló Carlos Meléndez (2019), la organización tiene una base partidaria relativamente sólida. De hecho, Meléndez señala que las encuestas demostraban que hay más simpatizantes fujimoristas frente a simpatizantes de otras organizaciones políticas.

Diversos autores mencionan que, como parte de los componentes que podrían facilitar la consolidación del fujimorismo como partido, se encuentran tres elementos principales: ser sucesor de un gobierno autoritario, la polarización y el conflicto; y la construcción de una organización (Levitsky & Zavaleta, 2019; Urrutia, 2011).

2.2.1.3.1.1. Sucesor de un Gobierno autoritario

Resultaron relevantes la posesión de una marca establecida, relacionada con el trabajo del gobierno fujimorista en política económica, y el combate del grupo terrorista Sendero Luminoso. Ambos sirvieron de insumos para que un porcentaje de peruanos calificaran como positivo el mandato presidencial de Alberto Fujimori. Así, se fijaron las bases para la construcción de un proyecto partidista. Por otro lado, las redes de la organización

⁴ Luego de las Elecciones Generales 2021, perdieron la inscripción legal.

Vamos Vecino fueron importantes para la reconstrucción del fujimorismo a mediados de la primera década del siglo XXI, así como los lazos clientelistas desarrollados por el Gobierno durante los años 90, la relación con organizaciones sociales, entre otros. Todos estos elementos fungieron como pilares organizativos y de base social posteriormente.

En efecto, los programas sociales generaron amplias redes. Muchas fueron vistas como bases de la organización del proyecto de construcción partidista, por ejemplo, la red de comedores populares proporcionó una plataforma organizativa con la que no contaban la mayor parte de organizaciones partidistas peruanas (Levitsky & Zavaleta, 2019).

Además, como desarrolló Adriana Urrutia (2012), el haber sido Gobierno implicó que la dirigencia gubernamental se transformara en dirigencia partidaria. Se proyectó un desarrollo ampuloso de la infraestructura como traducción simbólica del buen desempeño estatal y de la cercanía del Estado con la población. También, se llevó a cabo la inmersión de puestos estatales con la precariedad de los estatutos laborales basados en el criterio de la confianza y la representación social, todo enfocado a un robustecimiento partidista desde el Estado (Urrutia, 2012).

2.2.1.3.1.2. La polarización y el conflicto

En cuanto al aspecto ideológico, para los fujimoristas, el período posterior a la transición 2000-2001 estuvo marcado por el combate, época que calificaron como “de la persecución política”, y a la que atribuyeron los insumos para reunificar el fujimorismo (Levitsky & Zavaleta, 2019).

Con mayor detalle, Melissa Navarro (2011) mencionó los momentos que se desarrollaron cuando el fujimorismo salió del poder. Uno de ellos es el período durante el Gobierno de transición y de Alejandro Toledo, el cual fue considerado por su militancia como un examen a su lealtad. Esto se convirtió en un factor de unión grupal y de inspiración en el discurso fujimorista, que generó sentimientos de pertenencia y unidad. A su vez, esto significaba una ventaja competitiva sobre el resto de organizaciones políticas dentro del sistema (Navarro, 2011).

Navarro (2011) señaló también que este discurso unificador se basa en tres factores característicos de los partidos de corte personalista: (a) la ideología antiestablecimiento del Gobierno de Fujimori ante una realidad que todavía muestra rechazo por las estructuras representativas e instituciones; (b) el tipo de políticas sociales redistributivas y asistencialistas que fueron cimiento del primer gobierno y que les permitió construir relaciones de pertenencia que podrían favorecerles en la consecuencia futura del poder; (c) su visión económica que les permitía ganar afinidad con los empresarios.

Asimismo, la llamada “persecución política” pudo ser vista como una época de evolución dentro del partido, es decir, una situación que les permitió robustecerse como organización de cara a las elecciones del 2011. Adriana Urrutia (2011) señaló que ese discurso permitió definir oponentes políticos, movilizar, emocionar y organizar, por primera vez desde su fundación, un grupo de militantes.

Por su parte, Navarro (2011) sugirió que los fujimoristas lograron muchos otros beneficios: (a) hallaron a los verdaderamente leales y comprometidos con la causa; (b) se consolidó el auge de nuevos perfiles en el escenario fujimorista; (c) se consolidó un ideal grupal de afectación, para lo cual consideraban legítimo volver al poder y concluir, de esa forma, con la persecución; y (d) lograron desvirtuar algunas acusaciones. Así, el fujimorismo pasó de un rechazo masivo —intensificada por los medios— a una gradual aceptación, la cual se vio manifestada en el resultado de las elecciones del 2006 y consolidada con los resultados presidenciales del 2011; ya que, fue una de las opciones electorales más votadas por la población para el Ejecutivo y el Legislativo (Navarro, 2011).

Urrutia (2011) también destacó la lejanía del fundador, pues permitió la creación de recuerdos basados en la idealización del período de gobierno. A nivel estructural, el poder se descentralizó y una nueva razón de movilización apareció para los cuadros del partido, que propició un diálogo con las bases sociales que no se había realizado mientras el fujimorismo fue partido de Gobierno.

2.2.1.3.1.3. La construcción de la organización

Con el logro del escaño de Keiko Fujimori en el Congreso en 2006, el fujimorismo continuó construyendo su organización y estableció una presencia significativa en los sectores populares urbanos. Urrutia (2011) señaló que, en el 2011, retomaron la campaña de construcción partidista: compitieron en las elecciones regionales y municipales 2014, y ganaron 3 gobernaturas regionales. Este fue un hecho sumamente extraño para los partidos políticos del momento que ya contaban con estructuras partidarias. Además de lograr su inscripción con 1 millón de firmas, un número más alto de lo requerido, los fujimoristas tenían comités, proyectos de escuelas de formación, unidades de juventudes y redes, y realizaban conferencias de forma seguida. También, comenzaron a fomentar la militancia y construyeron instituciones periféricas (Urrutia, 2011).

Adicionalmente, se destaca la campaña electoral del año 2011, ya que la organización logró ubicarse dentro de la oferta política como uno de los partidos que movilizaron fragmentaciones sociales y que lograron insertar en el juego del intercambio político dentro de prácticas militantes anteriores. Su propuesta reposaba en la premisa del pragmatismo político y hacía referencia al recuerdo partidario de “vencimos al terrorismo, derrotaremos a la delincuencia” (Urrutia, 2011, p. 5).

Urrutia (2011) también señaló que la organización se destacó por lo siguiente: (a) realizó una fuerte implantación territorial y social en sectores populares; (b) movilizó insumos políticos determinantes como los recuerdos partidarios y las emociones alrededor de ellas; y (c) constituyó una red organizada que era capaz de hacer campaña y llevar el mensaje sin esperar otras retribuciones que las simbólicas.

Navarro (2011) complementó lo anterior postulando el surgimiento de una lideresa electoralmente competitiva como Keiko Fujimori, quien consiguió que la mayoría de la dirigencia partidaria junto a los independientes apoyen la continuidad del partido a través de su candidatura al Congreso con la formación de “Fuerza 2011”. Para Navarro (2011), el aflujo de Keiko Fujimori es lo que permite que la continuidad de un partido como el fujimorista se consolide luego del alejamiento de Alberto Fujimori “al representar y personificar al heredero adulto elegible que encarnaba todo el carisma del fundacional” (p. 47).

Navarro (2011) también ha sostenido que la persecución antes mencionada se volvió una característica favorecedora para el proceso de fortalecimiento como partido; sin embargo, discrepa en que era necesariamente fundamental para lograr la unión partidaria. Señaló que lo fundamental para su posición fue el logro de la candidatura natural de Keiko, quien logró congregarse a más votantes que cualquier otro dirigente de nivel intermedio fujimorista; esto fijó la posibilidad de continuidad del partido. Finalmente, en el año 2016, obtuvieron un contingente legislativo sin precedentes, conformado por 73 congresistas.

En comparación con otras fuerzas políticas, para Levitsky y Zavaleta (2009), Navarro (2011), y Meléndez (2019), el fujimorismo proporciona evidencia de ser un partido en proceso de institucionalización; sin embargo, los primeros acotan que no logran evadir los mismos obstáculos a los que se enfrentan otras agrupaciones políticas para lograr institucionalizarse. Levitsky y Zavaleta (2019) relacionan esto con el escenario de colapso partidario transversal a todas las agrupaciones nuevas y que son parte del sistema.

Antes de cerrar esta sección y a modo de recopilación, el sistema de partidos y el panorama peruano, tiene su estabilidad y transformación situada en la desaparición o colapso al atribuirse al Perú la característica de desinstitucionalización sistemática. La figura de partido político adoptada por la tesis combina la definición mínima sartoriana con un añadido de carácter de permanencia proporcionada por Ramón García Cotarelo.

Respecto a la estructura, se destaca la tendencia presentada por Ware (2004) que combina el modelo de competencia electoral e institucional, llamado sociológico que plantea que los partidos desarrollan su forma de organización según sus recursos potenciales que pueden poseer y el origen de los mismos.

Desde su clasificación, se postulan múltiples concepciones para realizar una tipología en la que se exponen los criterios presentados por Duverger (1957), Roncagliolo (2009) y Panebianco (1982). Se destaca la realizada por el último autor, cuyo criterio parte de la institucionalización y donde los partidos suelen ubicarse en posiciones intermedias entre agrupaciones institucionalizadas y desinstitucionalizadas. Estas representan los criterios del estudio.

Desde la situación peruana, se destaca la agrupación histórica que realizan Steven Levitsky y Mauricio Zavaleta (2019): el quiebre del sistema de partidos a inicios de 1990,

los 30 años posteriores, las expectativas de reconstrucción partidaria que fracasaron, y el reemplazo de los partidos políticos en su forma tradicional por “coaliciones de independientes” (Zavaleta, 2014). Esta clasificación postula que, a partir de 1990, el sistema político estuvo caracterizado por la presencia de partidos con severos problemas para reclutar buenos candidatos, y donde resultan excepcionales los partidos tradicionales que practican la meritocracia y toman en cuenta la vida partidaria como criterio para seleccionar a candidatos a cargos de elección popular o de dirigencia partidaria.

En ese marco, se encuentra una excepción entre los partidos peruanos que viene de la mano del fujimorismo (Meléndez, 2019), pues se posiciona como un caso paradójico de construcción partidaria medianamente exitosa (Levitsky & Zavaleta, 2019). Entre los elementos que permiten sustentar la anterior afirmación, se encuentran los resultados electorales obtenidos, la posesión de una base partidaria relativamente sólida, ser sucesor de un gobierno autoritario, la polarización y el conflicto, y el logro de la construcción de una organización. Por último, un elemento destacado por Melissa Navarro (2011) aborda el surgimiento de Keiko Fujimori como una lideresa electoralmente viable que logró que el partido se reunificara y continuara tras el alejamiento de su fundador Alberto Fujimori.

La investigación está situada en el contexto de los sistemas de partidos, resalta el funcionamiento de las organizaciones partidistas en sistemas de colapso, caracterizados por no tener consideración de la vida partidaria en la selección de candidaturas y dirigencias. Contra todo pronóstico, el fujimorismo representado en Fuerza Popular se ha constituido como un caso de construcción de partido político; por ello, es punto de partida de la investigación.

2.2.2. MUJER Y POLÍTICA

2.2.2.1. La participación de la mujer en política

Eliana Villar (1994) sostuvo que, con la instalación del sistema democrático representativo, se crean los mecanismos y dinámicas que delegan y asignan en unos cuantos la facultad para proponer, imponerse, negociar y tomar decisiones. Por su parte, Robert Michels (2017), gran exponente de este argumento, señaló que lo anterior era necesario, ya que resulta imposible concebir que la democracia como sistema de gobierno pueda ser puesta en práctica sin tener en cuenta la organización y la delegación de funciones como fenómenos sociales.

Así mismo, Villar (1994) señaló que, desde el inicio, la población femenina vio sumamente restringida su participación en el sistema representativo como resultado de la división de funciones entre hombres y mujeres, y las relaciones de poder generadas a raíz de ello. Claudia Rosas (2021) complementó señalando que la división sexual del trabajo primó e implantó la existencia de espacios muy distintos para hombres y mujeres, lo que acentuó la separación entre el mundo privado (familia y trabajo doméstico, asignado a las mujeres), y el mundo público (la economía, la política y la cultura,

asignado a los hombres), caracterizado históricamente por la presencia masculina (Villar, 1994). Lo anterior resulta relevante, pues los procesos de socialización, en general, y de educación, en particular, están orientados a la preparación y formación de las personas para el tipo de tareas que el conjunto de la sociedad espera que lleven a cabo (Villar, 1994). En ese sentido, las mujeres y los hombres fueron formados para el tipo de laborales que se asumía debían cumplir en la sociedad.

Lo socialmente atribuido a varones y mujeres está relacionado con los espacios que históricamente les han sido asignados. Dentro del conjunto de espacios que se consideraba de dominio masculino, se encuentra el círculo de toma de decisiones, que, como señaló Rosas (2021), se ha configurado como uno de los escenarios más resistentes a la inclusión femenina. Como sostuvo Alanis (2017), “las mujeres fueron discriminadas histórica y estructuralmente, siendo mantenidas al margen de los espacios de deliberación y toma de decisiones” (p. 803).

En Perú, esta resistencia a su participación fue de forma manifiesta hasta 1956, año en el que se otorga el derecho de sufragio a la mujer. Solo después de esta adquisición en materia de derechos humanos su participación política se volvió área de interés para los estudiosos y demás actores políticos (Jaramillo & Valenzuela, 2019).

2.2.2.2. El sufragio femenino en el Perú

El derecho al sufragio es lo que en un orden democrático define la condición de ciudadanía⁵. Dentro del ejercicio de la política, la participación ciudadana en los asuntos públicos se materializa a través del derecho a elegir y ser elegido.

El petitorio ligado al sufragio femenino vino de la mano del movimiento feminista. Si bien no está dentro del alcance de la investigación definir al feminismo ni estudiarlo a detalle, resulta importante para el presente estudio destacar que su primera expresión moderna en el país se dio con María Jesús Alvarado y su conferencia llamada “El Feminismo”, hito importante para el logro del sufragio de la mujer en el país (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2006).

Los argumentos de Alvarado recogido por Villar (1994) se basaban en el principio fundamental de igualdad de la potencialidad mental, y de la habilidad para el trabajo del hombre y de la mujer, planteó que la llamada inferioridad femenina radicaba en causas históricas que debían cambiarse; además, resaltó el carácter externo a la naturaleza de dichas causales. Exigió, también, igualdad de derechos civiles y políticos; por ello, una de sus demandas centrales fue el derecho al sufragio femenino y la ocupación de cargos públicos. Sus postulados se manifestaron bajo planteamientos concretos, como el derecho al sufragio y la reforma del Código Civil (1853) en todos los aspectos que limitaban la acción y participación femenina (Villar, 1994; Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

⁵ Conforme a los artículos 30 y 31 de la Constitución Política del Perú

Eliana Villar (1994) destacó que otra figura relevante fue la de Zoila Aurora Cáceres, quien, desde 1924, abogó a favor del sufragio femenino en artículos periodísticos y conferencias dirigidas a diversos sectores sociales de mujeres. Villar señaló que Cáceres orientó sus esfuerzos a ganarse la voluntad política de los diferentes partidos, los que, como ha sido resaltado anteriormente, son actores claves en el proceso de integración de las mujeres al espacio público y de toma de decisiones políticas.

Las iniciativas sobre el sufragio femenino fueron respondidas inicialmente con contundente rechazo. Como señalaban Rosas (2021) y Villar (1994), se cuestionaban aspectos como su preparación académica de las mujeres y sus afiliaciones políticas. Se concebía que eran personas influenciables por los varones y por la Iglesia (Villar, 1994), y se las consideraba en inferioridad de condiciones frente a sus pares varones: incapacidad cultural, debilidad y sectaria influencia, entre otras (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

Sobre ello, Alicia del Águila (2004) precisó que la concepción de inferioridad femenina era explícita. Ella señaló que la Constitución de 1933 privaba literalmente a la mujer de ejercer los cargos de presidenta de la República, ministra de Estado, congresista, miembro de las Fuerzas Armadas y miembro de comisiones consultivas. Si bien esta Constitución concedió el voto femenino a nivel municipal, esto fue restringido para quienes sabían leer y escribir, las mayores de edad, las casadas o las que lo habían estado, y las madres de familia, aun cuando no hubieran llegado a su mayoría de edad (Hegoa, 2012). Cabe resaltar que esto no fue ejercido hasta 1963, por no haberse reglamentado y por las interrupciones de la vida democrática originadas por las intervenciones militares de aquella época.

A favor del voto femenino, se plantearon los siguientes proyectos de ley:

Cuadro 1: Proyectos de ley a favor del voto femenino

Año	Proponente	Petitorio
1941	Dante Castagnola (diputado por Puno)	Modificación del artículo 86 de la Constitución
1953	Francisco Pastor (diputado por Puno)	Modificación del artículo 84 de la Constitución
1953	Luis Osoro Villacorta (diputado por Cajamarca)	Modificación de los artículos 84 y 86 de la Constitución
1954	Poder Ejecutivo	Modificación de los artículos 84 y 86 de la Constitución

Fuente: *Por mérito propio* de Villar (1994)
Elaboración propia

El 7 de setiembre de 1955, el mandatario Manuel Odría promulgó la Ley 12391, la que modificaba la Constitución y otorgaba el derecho a voto a las mujeres mayores de 21 años y a las casadas mayores de 18 años que supieran leer y escribir. Hegoa (2012) señaló que esta iniciativa fue aprobada en un contexto de cambios sustanciales para las mujeres, pues hacían su ingreso masivo a las universidades y al mercado laboral. Entre otros factores, esto otorgaba las condiciones para que entraran a la política y formaran parte de los partidos⁶ políticos (Hegoa, 2012). Con la Ley 12391, se concedió el derecho al sufragio femenino, pero recién en 1980 fue general y extensiva al otorgarse el voto a la población analfabeta del país, conformada mayoritariamente por mujeres.

Sobre el debate existente respecto a si el sufragio femenino se concedió por voluntad o estrategia electoral, Karen Poulsen (2018) ha destacado que la motivación de esta concesión fue política, pues a su criterio partía de un razonamiento electoral por parte del entonces presidente Odría, y no por sus convicciones e identificación con los postulados de igualdad. El cálculo fue expresado en términos de reconocimiento a la lucha de las mujeres por sus derechos (Poulsen, 2018), suceso que, de igual forma, marca un hito en la historia política femenina, ya que representa el inicio de su participación no solo como votantes, sino también como candidatas a cargos de elección popular.

2.2.2.3. Acercamiento con la política

Desde 1950 y en el marco del surgimiento de poblaciones de migrantes en los márgenes de la capital peruana, las mujeres empezaron a constituir organizaciones populares y a

⁶ En 1928, una mujer estuvo entre los fundadores de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA); su nombre era Magda Portal y fue una tenaz promotora de la participación de las mujeres en la política.

tener presencia en los partidos políticos en los que buscaban modificar las relaciones de género y prácticas internas que pudieran afectarlas (Hegoa, 2012).

Como ha señalado Hegoa (2012), veinte años después, se gestó un renacer de las mujeres como actor colectivo basado en el involucramiento masivo en programas sociales de subsistencia alimentaria, asociaciones vecinales para el mejoramiento del hábitat popular, comités sanitarios, comedores populares, entre otros. Lo anterior dinamizó lo comunitario en los espacios locales, y expuso la fortaleza de las mujeres como agentes mediadoras del bienestar social e interlocutoras de las autoridades municipales (Hegoa, 2012).

Los comedores populares que fueron creados en los años 70 para apoyar a las familias pobres de Lima llegaron a alcanzar dimensiones nacionales gracias al desempeño de las mujeres. Así, en los años 80, fecha coincidente con el sufragio masivo, la presencia femenina en el escenario social y político se hizo permanente.

A modo de ejemplo, Eliana Villar (1994) señaló que, en 1983, organizaciones como la Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador (Fepomuves) agrupaba a 10,000 mujeres; entre ellas, destacó la presencia de María Elena Moyano, quien era su lideresa y logró ser teniente alcaldesa del distrito de Villa el Salvador. Según Villar (1994), se vislumbraron fenómenos similares en otras organizaciones, como en la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán y en la Confederación Nacional Agraria.

De forma contraria a su productiva participación en el ámbito social, la construcción de relaciones con los partidos políticos no fue del todo exitoso. En este sentido, Alicia del Águila (2004) ha argumentado que, al igual que en el resto de América Latina, la acción política de las mujeres no se desarrolló de forma mayoritaria en los partidos políticos, sino que fue en espacios como los comedores populares, Vasos de Leche, asociaciones de vecinos y comités de defensa de familiares desaparecidos, donde las mujeres tuvieron un importante protagonismo. Por otro lado, si bien no existía una percepción positiva de los partidos y su desempeño, sí se establecían algunos puntos de contacto.

Desde el frontis partidario, Rafael Roncagliolo (2009) señaló que, desde 1968 hasta 1980, el Perú vivió la etapa de entrada y salida del reformismo militar con Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez; este periodo estuvo caracterizado por la limitada actividad de los partidos políticos. Fue también en 1980 que se dio inicio al tercer ensayo de construcción de un sistema de partidos; sin embargo, en las máximas instancias organizativas partidarias, las mujeres ocupaban menos del 10 % de los cargos directivos (Del Águila, 2004).

Así, la progresiva incorporación de mujeres a los partidos fue variable y sus demandas fueron contestadas de distintas maneras. Eliana Villar (1994) señalaba que, mientras algunas organizaciones proponían medidas burocráticas de promoción, otras agrupaciones optaban por reconocer y exaltar el papel tradicional de las mujeres. Villar complementa afirmando que fue usual que el contenido de los programas de propuestas de gobierno que estaban dirigidos al sector femenino estuviese encargado a otras

mujeres ya que no era tema que los altos dirigentes creyeran necesario discutir de manera más reflexiva (Villar, 1994).

Por su parte, Del Águila (2004) agregó que la incorporación de mujeres a las organizaciones políticas no se da *per se* por acciones promovidas desde los partidos políticos, ya que estas encuentran vías alternas a la participación tradicional, como las organizaciones sociales antes señaladas; es a partir de ellas que logran surgir en la arena política. Posterior a ello, se dio el reconocimiento por parte de las mujeres respecto a su situación de desventaja en los partidos. Para abordar la problemática, se partió por solicitar cupos para tener mayores oportunidades de presencia femenina en cargos de elección; sin embargo, hubo oposición de las dirigencias políticas bajo el argumento de su carencia de experiencia política y conocimiento técnico (Del Águila, 2004).

Eliana Villar (1994) señaló que las dirigencias masculinas solían responder con el argumento de la meritocracia a los pedidos de medidas afirmativas; así, se rechazaba la opción de incorporar cuotas de género que promovieran la participación política de la mujer.

Por otro lado, a partir de los años 90, se sumó otro perfil claramente diferenciado de las mujeres que pertenecían a la década anterior, ya que estas provenían de carreras liberales que eran identificadas como masculinas, lo que ilustra la configuración de una identidad distinta que va construyendo la mujer peruana en esa época.

2.2.2.4. La cuota de género en el Perú

Jaramillo y Valenzuela (2019) relataron que, para el caso peruano, la historia de la adopción de la cuota de género se remite a junio de 1997, año en el que el Congreso peruano adoptó por unanimidad una primera ley de cuotas⁷, mecanismo de acción afirmativa que promueve la participación política de las mujeres con la finalidad de garantizar que en el acceso a los cargos públicos ningún sexo quede marginado de participar. Este mecanismo determina que un porcentaje o número de miembros de un órgano, lista de candidatos, Congreso, Gobierno u otro similar, deba estar integrado por el sexo con menor participación.

Su aprobación se logró gracias a la voluntad política y decisión gubernamental de convocar a sectores e involucrar a los organismos internacionales que presionaban por el tema de género. La primera versión de la cuota implicaba que se debía incluir un número no menor del 25 % de mujeres o de varones en las listas de candidatos a cargos de elección popular de corte legislativo nacional. Ese mismo año, se amplió la aplicación de la cuota a las candidaturas en elecciones municipales mediante su inclusión en la Ley

⁷ En marzo de 1994, Foro-Mujer organizó la Conferencia Política de las Mujeres en la que se presentó una propuesta para la “Adopción del Sistema de Cuotas para Mujeres”, que había sido alcanzada al Congreso Constituyente Democrático ese año. Con ella, se demandaba la inclusión de un artículo en la Ley de Partidos Políticos que planteada: “Los partidos políticos incluirán candidaturas femeninas en sus listas, en un porcentaje mínimo del 30 %, tanto para las elecciones a los organismos internos del partido, como para los procesos de elecciones generales, municipales, regionales y otras” (Hegoa, 2012, pág. 24).

de Elecciones Municipales. Posteriormente, en diciembre del año 2000, se modificaron varios artículos de la Ley Orgánica de Elecciones, lo que incrementó el porcentaje a un 30 % y amplió la aplicación a las elecciones regionales y de candidatos a representantes ante el Parlamento Andino (Jaramillo & Valenzuela, 2019). También, se amplió el ámbito de aplicación a las candidaturas para instancias de dirección de los partidos políticos. Estas medidas fueron acogidas inicialmente por el gobierno de Alberto Fujimori y continuadas por los presidentes posteriores como Alejandro Toledo.

Tras su incorporación a la normativa nacional, las cuotas tuvieron resultados inmediatos. La representación femenina a nivel legislativo tuvo picos de aumento de forma automática. Si bien el rendimiento de su funcionamiento y las opciones de mejora no son materia de discusión de la tesis, sí resulta relevante tener presente la medida y sus promotores en respuesta al impacto que tuvo en los partidos políticos respecto a la participación femenina y la ocupación de cargos legislativos. Estas temáticas sí competen al estudio.

2.2.2.5. La mujer en los partidos políticos

Como ha sostenido Alicia del Águila (2004), la participación de mujeres en política depende en gran parte del electorado, pero, en primera instancia, responde a decisiones que se toman al interior de los partidos políticos. En el Perú, existe un alto clima de desconfianza ciudadana hacia ellos; sumado a ello, presentan serias dificultades para agregar intereses por su bajo nivel de institucionalización y alta informalidad, sin embargo todavía llevan a cabo atribuciones claves para la continuidad del sistema político democrático.

Manuel Alcántara (1997) enlistó dos funciones importantes. La primera es la representación de la sociedad, en la que estructuran el voto e incorporar intereses y demandas; la segunda es la operatividad del régimen político y de gobierno, en el que ocupan las instituciones públicas en respuesta a mandatos electorales y configuran las políticas públicas a implementar.

Como también señaló Ramón García Cotarelo (1984), los partidos actúan como “filtros”, ya que seleccionan intereses y políticas por colocar y defender en la agenda pública, así como a las personas que postularán para gobernar el país en todos los ámbitos de decisión política. Organizan opciones electorales; elaboran la agenda de gobierno; organizan el proceso de diseño, e implementación de leyes y políticas públicas; y seleccionan personal político para ocupar cargos de representación y designación.

En ese sentido, corresponde hacer énfasis en lo planteado por del Águila (2004) respecto a los partidos políticos como actores claves para el impulso de una mayor participación de mujeres en los espacios públicos y de toma de decisiones. Sintetizando lo anterior, estos albergan dentro de sus funciones la estructuración de demandas, el reclutamiento y selección de candidatas para los cargos de elección popular, así como la proposición y el diseño de leyes y de políticas que pueden ir orientadas a la promoción de la participación femenina.

Autoras como Beatriz Llanos (2007) y Jenny Dador (2007) han sostenido que la situación de la mujer dentro de los partidos no ha sido diferente a su relación general con la política antes expuesta, ya que su postulación y elección para cargos públicos y su presencia de forma general en la dirección de los partidos ha sido mínima en comparación con la presencia masculina. Del Águila (2004) precisa que, en la región andina, la situación de las mujeres en los partidos ha sido un tema escasamente estudiado, situación que también se deriva de que la acción política de las mujeres haya estado fuertemente canalizada a través de organizaciones y movimientos no relacionados con los partidos.

Históricamente, los partidos han seguido una cultura política discrepante con el estilo de vida de las mujeres; por ejemplo, planteaban horarios de reuniones incompatibles con la jornada familiar, tenían mecanismos de competencia caracterizados por la agresividad y los prejuicios, así como otras formas poco coincidentes que han perjudicado y limitado la participación femenina (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009). De los estudios que se han realizado respecto a la situación de las mujeres al interior de los partidos, se encuentra el de Dador y Llanos (2007). Las autoras han dado cuenta de registros importantes de mujeres en las militancias, que permiten desacreditar las afirmaciones que señalan que a las mujeres no les interesa la política. A pesar de ello, no logran tener una presencia proporcional en los órganos de decisión del nivel más alto, que resultan importantes, ya que en muchas oportunidades, en ellos, se definen las candidaturas o se debaten las normas que regularán su selección.

Dador y Llanos (2007) también han expuesto que la militancia y la presencia de mujeres en las más altas instancias ejecutivo-partidarias a nivel nacional permiten hacer gráfica la estructura piramidal de reparto del poder entre hombres y mujeres, puesto que las mujeres son mayoría en la militancia, pero tienen un menor acceso a los espacios formales de toma de decisiones. En cuanto a la presencia de mujeres en las listas de candidaturas, Dador y Llanos (2007) identificaron que las organizaciones políticas no contemplaban medidas adicionales más allá de la cuota de género; tampoco, hallaron información sobre los procesos de selección interna que son importantes para determinar las acciones que se están ejecutando para promover la incorporación de mujeres en las listas de candidatos. Afirmaron, también, que se encuentra participación de mujeres que no son militantes, y que no han desarrollado vida partidaria previa que, sin embargo, acceden a las candidaturas a cargos de elección popular; ello perjudica las oportunidades de quienes sí realizan militancia previa y tienen intenciones de postular a un cargo partidario o de elección popular.

Para Beatriz Llanos (2009), la relación existente entre los partidos y las mujeres puede medirse en un primer nivel a través de la inclusión de objetivos o principios relacionados con la igualdad de género y/o la no discriminación por sexo, plasmados usualmente en los estatutos partidarios⁸. Llanos (2009) también señaló que, además de fijar la posición del partido respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, sirve como una base sobre la cual construir políticas partidistas más específicas para promover la participación

⁸ Entendidos como declaraciones institucionales que orientan todo el accionar del partido en sus diferentes ámbitos de acción.

femenina; concluye que su inclusión aumenta en un 20 % las probabilidades de que los partidos tengan representación de mujeres en sus órganos de alta dirección.

Asimismo, Llanos y Roza (2015) también reflexionaron respecto a la influencia de las unidades de la mujer existentes en las agrupaciones partidistas y señalaron que estas resultan importantes solo en la medida que puedan desempeñar un rol activo para que se asuma como una prioridad la promoción de liderazgos femeninos, así como la representación de los intereses de las mujeres. Señalaron que estas unidades siguen siendo espacios de actuación con poca influencia y escasas oportunidades de participar en la toma de decisiones de los partidos en materia de selección de candidaturas, cuestiones presupuestarias, estructuración de los planes de Gobierno, entre otros.

Tras los estudios realizados, las investigadoras Dador y Llanos (2007) concluyeron que, de modo general, no se ha logrado un cambio en las organizaciones partidistas. Las autoras no encontraron mayor participación de mujeres en el proceso de nominación de las candidaturas ni una mirada inclusiva de la diversidad de género. A modo global, señalaron que se muestra ausencia de una real voluntad política de promoción de liderazgos femeninos. En una investigación posterior, Llanos y Roza (2018) señalaron que el diagnóstico, la exposición de la problemática y el planteamiento de soluciones que han sido expuestas de forma frecuente ha generado una tendencia, por lo menos discursiva, de que los partidos políticos se encuentran incentivando o promoviendo la participación de mujeres; sin embargo, de modo general, las afirmaciones se han quedado en ese nivel sin llegar a ser concretizadas (Llanos & Roza, 2018).

Finalmente, ante la interrogante de *cómo lograr una mayor participación*, Eliana Villar (1984) señaló que esta depende, en mayor o menor medida, de que las organizaciones resulten ambientes democráticos e inclusivos. Para Panebianco (1982), también depende de la posesión de una cultura organizacional favorable que permita la generación de oportunidades y garantice su participación para compartir el poder político de manera equitativa.

2.2.2.6. La mujer en los partidos políticos peruanos

El portal Observa Igualdad, perteneciente al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), presenta el siguiente desagregado⁹ de la militancia adscrita a los partidos políticos peruanos por sexo:

⁹ Información consultada el 9 de setiembre del 2021. Disponible en <https://observaigualdad.jne.gob.pe/mujeres.html>

Cuadro 2: Padrón de afiliación a partidos políticos por sexo

Padrón de afiliación a partidos políticos Año 2019				
Partido Político	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
ACCION POPULAR	228,041	117,091	110,950	48.65
ALIANZA PARA EL PROGRESO	223,013	107,736	115,277	51.69
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	5,772	3,065	2,707	46.90
DEMOCRACIA DIRECTA (*)	11,578	7,278	4,300	37.14
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD (*)	6,292	3,687	2,605	41.40
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP	41,298	18,924	22,374	54.18
FUERZA POPULAR (*)	7,378	3,217	4,161	56.40
JUNTOS POR EL PERU (*)	9,400	5,005	4,395	46.76
PARTIDO APRISTA PERUANO	214,749	125,326	89,423	41.64
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	146,749	73,746	73,003	49.75
PARTIDO MORADO	8,384	4,368	4,016	47.90
PARTIDO NACIONALISTA PERUANO (*)	229,521	137,514	92,007	40.09
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	265,870	121,400	144,470	54.34
PERÚ LIBRE	9,741	4,736	5,005	51.38
PERU NACION	8,572	3,931	4,641	54.14
PERU PATRIA SEGURA (*)	20,942	10,446	10,496	50.12
CONTIGO	7,781	3,739	4,042	51.95
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU	6,357	2,822	3,535	55.61
VICTORIA NACIONAL	26,734	12,694	14,040	52.52
RENACIMIENTO ÚNICO NACIONAL	9,365	4,873	4,492	47.97
RENOVACIÓN POPULAR	4,433	2,052	2,381	53.71
TODOS POR EL PERU (*)	19,192	10,084	9,108	47.46
UNION POR EL PERU	54,588	30,827	23,761	43.53
VAMOS PERU	27,947	12,631	15,316	54.80
TOTAL	1,593,697	827,192	766,505	48.10

Fuente: Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones
Elaboración propia

Del primer cuadro, se destaca cómo, en más del 50 % de los casos, la militancia de mujeres es superior a la de los hombres y se obtiene un promedio de afiliación femenina casi paritaria, con un 48.1 %.

Sin embargo, tal como lo plantearon Llanos y Roza (2015), y Dador (2007), hay un escenario distinto cuando se revisan las cifras correspondientes a las dirigencias partidarias, ya que el promedio general está muy lejos de ser paritario y se obtiene un 30 %.

Cuadro 3: Dirigencia de partidos políticos por sexo

Padrón de dirigencia de partidos políticos Año 2019				
Partido Político	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
ACCION POPULAR	60	36	24	40.00
ALIANZA PARA EL PROGRESO	35	23	12	34.29
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	28	23	5	17.86
DEMOCRACIA DIRECTA (*)	12	10	2	16.67
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD (*)	34	23	11	32.35
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP	39	20	19	48.72
FUERZA POPULAR (*)	25	15	10	40.00
JUNTOS POR EL PERU (*)	10	9	1	10.00
PARTIDO APRISTA PERUANO	71	51	20	28.17
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	32	25	7	21.88
PARTIDO MORADO	29	19	10	34.48
PARTIDO NACIONALISTA PERUANO (*)	19	16	3	15.79
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	49	32	17	34.69
PERÚ LIBRE	28	19	9	32.14
PERU NACION	21	19	2	9.52
PERU PATRIA SEGURA (*)	21	16	5	23.81
CONTIGO	41	35	6	14.63
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU	31	22	9	29.03
VICTORIA NACIONAL	23	13	10	43.48
RENACIMIENTO ÚNICO NACIONAL	19	12	7	36.84
RENOVACIÓN POPULAR	7	6	1	14.29
TODOS POR EL PERU (*)	36	26	10	27.78
UNION POR EL PERU	35	21	14	40.00
VAMOS PERU	23	18	5	21.74
TOTAL	728	509	219	30.08

Fuente: Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones
Elaboración propia

El planteamiento de la existencia de una pirámide de poder en los partidos se cumple; sin embargo, destacan algunas organizaciones que superan el porcentaje promedio y tienen una tendencia a la paridad. Entre ellos, se encuentran Acción Popular, Frepap, Victoria Nacional, Unión Por el Perú y Fuerza Popular (caso de estudio).

En esta sección, se ha recogido el planteamiento de que las mujeres fueron separadas histórica y estructuralmente de los espacios de deliberación y toma de decisiones. En el Perú, así fue hasta por lo menos el año 1956, cuando se logró el voto femenino; no obstante, es más preciso tomar a 1980 como fecha referente, ya que se logró el voto de forma masiva. El logro de este derecho resultó fundamental en la medida que otorga a

quien lo posee el rango de ciudadano y, además, abarca el derecho a ser elegido, requisito vital para el estudio de los liderazgos políticos que son materia de la tesis.

Si bien la demanda de logro del sufragio femenino vino de la mano del movimiento feminista y podría considerarse la primera piedra lograda en la promoción de liderazgos femeninos, no es objeto de la investigación estudiar la promoción de liderazgos desde el movimiento, sino que se busca hacerlo desde los partidos políticos. El criterio responde a la importancia de sus funciones expuestas, ya que son instituciones claves para el funcionamiento del sistema democrático representativo; añadido a ello, como precisa Del Águila (2004), la participación de mujeres en política depende en primera instancia de las decisiones que se toman al interior de los partidos.

La acción política de las mujeres en Perú no se desarrolló de forma mayoritaria en los partidos políticos, sino que fue en espacios sociales alternativos de participación (Del Águila, 2004). Esto conllevó una progresiva y desigual incorporación. Como un primer paso para resarcir la situación de marginalidad de las mujeres en los partidos, se solicitaron cuotas de participación. Sin embargo, la respuesta no fue la esperada, pues no había consenso para su aprobación y la posición mayoritaria de los partidos era en contra. Su aprobación se logró, en parte, gracias a la voluntad política de la organización fujimorista en 1997. La importancia de la cuota fue vital, ya que, además de ampliarse a otros ámbitos de decisión, también llegó al partidario. Esto llevó a que obligatoriamente las dirigencias tuviesen mujeres en sus estamentos.

Entonces, de forma general, los estudios realizados sobre partidos señalan pirámides de poder, ausencia de medidas afirmativas más allá de la cuota de género, uso de candidatas invitadas y no militantes, entre otras condiciones que reflejan un panorama de las mujeres en los partidos. Se puede concluir que no ha habido cambios de prácticas partidarias en el sentido de un mayor impulso o promoción de liderazgos femeninos. Sin embargo, a partir de ambos cuadros y de las cifras expuestas respecto a dirigencias, se ha encontrado que algunos partidos se han mostrado más permeables que otros para permitir o ser parte del surgimiento de nuevas líderes políticas. Otros, en cambio, muestran evidencia de una resistencia estructural más fuerte, lo que se añade a los argumentos que justifican el estudio del tema desde las instituciones partidarias.

2.2.3. LIDERAZGO POLÍTICO

El liderazgo político fue definido por Vega Carballo (1988) así:

la particular relación que se establece dentro de una coyuntura concreta y dinámica, entre una personalidad y una situación de grupo en la cual el objetivo central es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo. (pág. 419)

Este concepto posiciona al liderazgo en el marco de los límites del Estado, como aparato, y de los partidos políticos, como herramienta y canal de acceso al poder.

De forma complementaria, Nuñez (2017) ha señalado que, para entender al liderazgo, se deben tener presentes las nociones de autoridad y poder. Vega (1988) precisa que la autoridad está remitida a la capacidad de influir sobre otras personas en base a un mandato que ha sido otorgado por esas mismas personas, mientras que el poder se refiere a la relación social en la cual se genera la probabilidad de que un actor logre imponer su voluntad sobre otro, a pesar de cualquier resistencia (Vega, 1988).

Por su parte, Román y Ferri (2013) señalaron que el “poder” hace posible cumplir las decisiones que se toman para el arbitrio social y la puesta en práctica del proyecto diseñado. Estas autoras sostuvieron que, de esa relación, proviene el vínculo entre liderazgo político y poder. Por ello, no es de extrañar que se hable de aquellos que tienen poder como “los que ejercen el liderazgo político”; sin embargo, acotan que “no todos los poderosos son identificados como líderes políticos” (Román & Ferri, 2013, pág. 90).

Recapitulando, Núñez (2017) brindó un concepto que integra los postulados de la administración de negocios, el desarrollo organizacional y la psicología, que define al liderazgo político como el conjunto de actividades, relaciones y comunicaciones interpersonales que permiten a un ciudadano movilizar personas de una organización, comunidad o sociedad específica, de manera voluntaria y consciente, para que logren objetivos socialmente útiles. En ese sentido, el liderazgo busca hacerse con el poder y la autoridad que confiere el aparato del Estado (Núñez, 2017). El autor también destacó que es necesariamente un proceso de doble flujo entre el líder y sus seguidores, y que, aunque prevalece una relación asimétrica entre el que gobierna y el que es gobernado, las dos partes se validan como actores que tienen influencia en la construcción de objetivos, de ahí que se otorguen legitimidad.

Para la presente investigación¹⁰, el concepto de liderazgo político a usar fusionará las definiciones otorgadas por Vega (1988) y Núñez (2017). El liderazgo político será definido como “la relación que se establece entre una personalidad y una situación de grupo que permite a un ciudadano movilizar personas, cuyo objetivo central es la conquista y el control del Estado o de las herramientas para influirlo”, que se verá materializado en la ocupación de un cargo de elección popular.

2.2.3.1. Liderazgo en los partidos políticos

2.2.3.1.1. Surgimiento

Como ha sido señalado por el autor Ramón García Cotarelo (1985), los líderes políticos y sociales han necesitado y necesitan de una institución que garantice y le dé soporte a su liderazgo. Aparicio (2002) precisó que, en ocasiones, la organización o la institución

¹⁰ A pesar de no responder a los objetivos del presente estudio, pero en la medida que se relaciona con la investigación, es importante señalar un limitante expuesto por los argumentos de Román y Ferri que cuestionan la posibilidad de contar con un marco teórico adecuado para el estudio de los liderazgos políticos femeninos en la medida que la mayoría de marcos explicativos se construyen pensando en modelos de liderazgo masculinos, postulados que destacan la ausencia de un diseño de carácter neutral respecto al estudio de este fenómeno (Román & Ferri, 2013).

surgen de forma posterior a un liderazgo y, en otras oportunidades, afloran líderes de estas instituciones ya formadas. El presente estudio sostiene que hay instituciones que son las más importantes, pero no las únicas, en cuanto al fomento de la aparición y actuación de los líderes políticos, que son los partidos. En efecto, cualquier intento de participar en política de forma pasiva pasa por la integración o conformación de un partido político (Aparicio, 2002).

Respecto a su origen, Robert Michels (2017) postuló que el liderazgo político surge como consecuencia de la diferenciación de funciones dentro de los partidos, proceso que terminó con la adquisición de cualidades específicas por parte de los líderes frente a las masas. El autor sostuvo que, en un inicio, los líderes surgieron de modo espontáneo desarrollando funciones partidarias gratuitas y accesorias, pero que, después, se profesionalizaron al desarrollar labores de carácter estable e inamovible.

Para Michels (2017), el origen del liderazgo también está atribuido a causas de corte técnico, administrativo y psicológico. El autor considera que el liderazgo no es algo que pueda ser ejercido por cualquier persona. Algunas características que ha considerado inherentes a esta función son el dominio de la oratoria, la posesión de fuerza de voluntad para movilizar voluntades menores, poseer conocimientos que generen impacto, tener convicción, ser autosuficiente y también contar con cualidades morales como la nobleza.

2.2.3.1.2. Identificación de los líderes

La identificación de líderes en los partidos dependerá de la clasificación que el partido posea. Villaplana (2015) señaló que la posición del liderazgo puede presentar varios esquemas. Así, el líder máximo de la organización puede estar representado por el presidente, el secretario general, algún coordinador (para el caso de la izquierda, que no cuenta con la figura presidencial en su estructura), el jefe del grupo parlamentario, el portavoz nacional o incluso puede ser una figura de liderazgo mixta entre el presidente y el jefe del grupo parlamentario (Villaplana, 2015).

Lo señalado por Villaplana (2015), no coincide con lo postulado por Michels (2017), quien sostuvo que, en los partidos políticos europeos y “proletarios”, la suprema jerarquía del liderazgo recaerá en los parlamentarios. Esto se debe a la temporalidad bajo la cual ejercen el cargo, a que la base de poder proviene de los electores (lo que escapa de la supervisión de las bases del partido y la fiscalización de la comisión ejecutiva), y a que llevan a cabo las funciones principales y cuentan con el poder político para incorporar las medidas que son demandadas por los integrantes del partido. Ware (2004) también planteó un modelo distinto al relacionar el rol del líder político con los candidatos o exautoridades de los partidos; según su planteamiento, estos se posicionan como las principales figuras de estas organizaciones.

Corresponde, entonces, señalar que los modelos propuestos por Villaplana (2015) y Michels (2017) están elaborados para un sistema de partidos que se rige bajo otro sistema político (parlamentarismo). Para el caso del sistema peruano (presidencialismo), resulta más conveniente el enfoque de Ware, ya que se tiene como correlato a la figura

presidencial del partido, y a los congresistas, como su contrapeso de poder a nivel nacional. Por su parte, a nivel subnacional, la estructura podría estar seguida por los gobernadores de región, alcaldes provinciales y de distrito. Esto coincide con el hecho de que los candidatos y autoridades representan los roles de liderazgo en las organizaciones partidistas. En este sentido, resulta importante tener en cuenta y destacar los ámbitos ejecutivo y deliberativo del liderazgo.

2.2.3.1.3. Cambio y renovación

Para abordar el cambio y la renovación en los partidos políticos, se debe considerar que, si bien los líderes son figuras poderosas, y la promoción y el surgimiento de nuevos liderazgos son fenómenos que no responden a procesos sencillos y rápidos, estos no son imposibles. De hecho, cuando la inestabilidad de los líderes clásicos se pone en riesgo es indicio de que está en surgimiento un nuevo líder o un nuevo grupo de líderes.

Sobre ello, Panebianco (1982) sostuvo que la emersión de nuevas figuras está relacionada con la legitimidad de los liderazgos vigentes, la misma que se encuentra en función de su capacidad para distribuir incentivos colectivos y/o selectivos a las bases del partido. Si el círculo de beneficios se interrumpe, la organización entra automáticamente en crisis, estallarán revueltas, los líderes serán puestos en tela de juicio, y se multiplicarán las maniobras para provocar un cambio de guardia y “salvar así a la organización” (Panebianco, 1982, p. 94).

Francisco de Andrea (2002) añadió que los principales enfrentamientos que pueden darse entre la dirigencia del partido recaen entre los líderes externos y partidarios, líderes ancianos y jóvenes, líderes de distinto origen social, líderes que provienen de diferentes ramas de la organización y niveles del partido, líderes provenientes de diferentes estratos, entre otros (De Andrea, 2002).

Finalmente, se debe tener en cuenta que el surgimiento de nuevas figuras genera una resistencia inercial; en otros términos, los viejos líderes no ceden rápido. Primero, desarrollan una serie de estrategias con la finalidad de alargar su liderazgo o retrasar su fin; usan tácticas como incorporar a las potenciales amenazas al equipo de trabajo principal para reducir su impacto y aumentar su control; buscan adquirir el derecho de elegir a sus sucesores, mediante la restricción a las bases partidistas de tomar una decisión; intentan influir en el método de sistema electoral para selección de dirigentes (Panebianco, 1982); entre otras medidas similares.

2.2.3.1.4. Factores que influyen en el surgimiento de liderazgos políticos

¿Cómo se explica el afloro o surgimiento de un liderazgo político? Desde un enfoque centrado en las habilidades del líder, Antonio Natera (2001) señaló que los factores que explican el liderazgo político son la personalidad o ecuación personal del liderazgo, dirigido a conceptos importantes como el de competencia política y ambición política, el comportamiento político, las redes de apoyo, el entorno político y, por último, las percepciones.

Francisco de Andrea (2002) esbozó una respuesta con un enfoque diferente al postular a los antecedentes sociales, familiares y penales; el nivel de competitividad de una elección; los métodos partidistas de selección de nominados; los vínculos de un aspirante con fuentes de financiamiento; entre otros como algunos de los factores que ayudan a determinar la selección final de un candidato o líder político. De Andrea (2002) señaló también que la importancia de los factores se ve sujeta a cambios determinados por el tiempo, el sistema político y el país que se intenta abordar.

Los factores se agrupan en tres categorías de variables: las de corte personal e internas, de los aspirantes a dirigentes o candidatos; las exteriores o exógenas, del contexto político, social y económico; y las correspondientes a la dinámica organizacional interna de los propios partidos (De Andrea, 2002). Dentro de las variables de corte personal, se postula a los antecedentes socioeconómicos y de clase; los lazos familiares y las conexiones políticas; y el aspecto ético moral (las actitudes y los valores políticos). En el grupo de las variables exógenas o ambientales, se incluyen el grado de integración nacional de un país; el sistema electoral, y sus normas formales e informales; el grado de intensidad de la competencia interpartidaria; la movilidad social ascendente en el partido; los temas de actualidad de la agenda; la naturaleza de los apoyos económicos disponibles; y la apreciación de la conservación de relaciones de lealtad y agradecimiento con los dirigentes importantes que apoyan a un líder, dirigente o candidato potencial. Todas están orientadas a las dinámicas de la competencia política. Finalmente, dentro de las variables partidarias internas, se incluyen los estatutos, los beneficios y las ventajas políticas ofrecidas, y los recursos no pecuniarios para el apoyo de campañas (De Andrea, 2002). Para De Andrea (2002), las variables partidarias internas, las características personales de los aspirantes y las variables ambientales externas se combinan a través de múltiples procesos complejos que determinarán la forma final en que los partidos políticos seleccionan a sus líderes, dirigentes y candidatos políticos, postulado que coincide con lo planteado por Villaplana (2015).

2.2.3.2. Liderazgo político femenino

Históricamente, los puestos de liderazgo político fueron ocupados por figuras masculinas. Durante el siglo XX, se contabilizaron a 1941 jefes de Estado en países independientes, de los cuales solo 27 fueron mujeres (1.4 %); sin embargo, esta predominancia ha ido cambiando y se ha podido visualizar el afloro de figuras políticas femeninas (Nye, 2010). La presencia es creciente, pero todavía se hallan diferencias importantes entre la conformación de espacios de corte deliberativo, como parlamentos, asambleas, consejos, comisiones, etc., y los puestos ejecutivos, como las presidencias, ministerios, entre otras entidades similares (Román & Ferri, 2013).

Román y Ferri (2013) han postulado que, a nivel deliberativo, la presencia de mujeres ha sido mayor y menos excepcional. Señalan que no es posible hablar aún de una gran y avasalladora cantidad, pero que, en comparación con el terreno ejecutivo, el ámbito deliberativo muestra mayores progresos, además de ser un espacio que funciona mejor

para medir e interpretar el avance político de las mujeres en puestos de liderazgo (Román & Ferri, 2013).

En este sentido, es importante recalcar que la presente investigación se abocará a la dimensión deliberativa del liderazgo, puesto que resulta más conveniente para la evaluación de los factores de surgimiento que han promovido liderazgos femeninos, tema central del estudio. También, corresponde reiterar la importancia que tienen los partidos políticos en el desarrollo, formación y patrocinio de un liderazgo, ya que, como se expuso de forma previa, en los sistemas democráticos, es ineludible y necesario contar con una plataforma partidista que patrocine las candidaturas a los puestos de elección popular como una etapa previa a desempeñar un liderazgo, ya sea a nivel ejecutivo o deliberativo, tal como lo ha señalado Del Águila (2004).

2.2.3.2.1. Factores que influyen en el surgimiento de liderazgos políticos femeninos

El concepto adoptado por la investigación define al liderazgo político como la relación que se establece entre una personalidad y una situación de grupo que permite a un ciudadano movilizar personas y en la cual el objetivo es la conquista del poder y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo. El estudio enmarca la movilización de personas en la etapa electoral, y el logro del objetivo se remite a conseguir el acceso a un puesto en la representación nacional, que está vinculado al ámbito deliberativo del liderazgo. Para el estudio, las lideresas políticas serán las mujeres que se han desempeñado como congresistas en representación del partido Fuerza Popular durante el período 2011-2016.

¿Qué factores promueven el liderazgo político femenino? Edurne Uriarte y Cristina Ruiz (1997) esbozaron una respuesta en su análisis de las diferencias de género en la élite política española basándose en datos sobre el parlamento. Identificaron factores que explicaron la presencia de mujeres en la élite, así como componentes que indicaban la diferencia de número entre hombres y mujeres antes evidenciada. Los factores que mencionaron son los siguientes: (a) la presencia de partidos de izquierda¹¹ en el sistema, en la medida que asumieron de forma más contundente el discurso feminista en comparación con los partidos que denominan “conservadores”; (b) la adopción y ampliación de cuotas electorales voluntarias en los partidos de izquierda que, además de fomentar el aumento de la presencia de mujeres en las élites, provocó un efecto de incentivo en los demás partidos; (c) el reclutamiento centralizado de candidatos que coloca la decisión de selección en los sectores de mayor educación formal del partido y, por ende, de mayor apertura respecto a la incorporación de mujeres, situación que para

¹¹ No constituye fines de la investigación definir o profundizar el concepto de partidos de izquierda; sin embargo, se toma como referencia lo postulado por Norberto Bobbio (1996), quien considera que el punto clave en la comprensión de la diferencia entre la derecha e izquierda está dado por los planteamientos que ambas sostienen respecto al tema de la igualdad. La izquierda ha estado respaldada por planteamientos que buscan una iniciativa política que trate de disminuir las desigualdades sociales entre los hombres, mientras que la derecha percibe las desigualdades sociales como un elemento que es parte de la sociedad y no buscan su eliminación con alguna estrategia en particular (Bobbio, 1996).

las autoras era contraria a los partidos cuyo proceso de selección va dirigido desde ámbitos locales; y, finalmente, (d) el sistema electoral, ya que encuentran una mayor presencia de mujeres en un sistema proporcional, en comparación a sistemas semiproporcionales o mayoritarios (Uriarte & Ruiz, 1997).

Desde América Latina, también se han realizado estudios del liderazgo político femenino. Llanos y Roza (2018) postularon la influencia de estos factores; (a) las leyes de cuota/paridad, (b) estatutos partidistas con presencia de principios a favor de la igualdad, (c) las características de los procesos y reglas internas de selección de candidaturas, (d) la ideología política, (e) la existencia de agencias de mujeres al interior de las organizaciones, y (f) la edad de los partidos.

Sobre las leyes de cuota y paridad, Llanos y Roza (2018) destacaron que su introducción tuvo un impacto relevante; de hecho, lo consideran el factor más importante para la presencia de mujeres en puestos de liderazgo. Así, señalaron como ejemplo que, en los países donde se ha legislado sobre la materia, el porcentaje de mujeres en instancias de dirección ejecutiva, como los comités ejecutivos nacionales (30.1 %), casi duplica el porcentaje de los países que no han adoptado regulación (16.4 %); añadieron que ocurre de modo similar para las candidaturas a cargos de elección popular. Sin embargo, advirtieron que, para el último caso, hay obstáculos que dificultan su implementación.

El planteamiento de Hinojosa y Vázquez (2018) permite complementar este punto. Para ellas, la problemática radica en que, a pesar de haber cuotas, se ubica a las mujeres en las posiciones más bajas de las listas de candidatos, se las asigna en distritos electorales donde no hay estimaciones de que logren la victoria, hay un abuso del sistema de suplentes (si existe un marco legal), se limita el uso de cuotas para algunas elecciones, se abusa de las relaciones familiares, y se presencian incumplimientos a la ley al no cumplir con la cuota. Agregaron que, para el caso de las candidaturas a cargos de elección, los mecanismos de selección institucionalizados propician que haya más candidatas cuando se aplican cuotas nacionales de género, pero que esto no tiene un impacto en el número de mujeres elegidas.

Respecto a la inclusión estatutaria de un compromiso con los principios de igualdad de género, Llanos y Roza (2018) han sostenido que puede ser una primera muestra de la relevancia otorgada a la participación de mujeres en la vida partidaria, aunque sí precisaron que deben realizarse los contrastes con otros indicadores que muestren el cumplimiento de este compromiso de forma concreta. Destacan que puede ser el punto de partida para el desarrollo de políticas de inclusión en lo interno y para la introducción de este tipo de demandas en la agenda política, postulado que coincide con la posición de Vergé (2007).

Lovenduski y Norris (1993) añaden que los principios de igualdad pueden brindar a las mujeres del partido una herramienta para exigir acciones concretas que favorezcan su inclusión en las estructuras partidarias.

Para referirse al reclutamiento y selección de candidaturas, Hinojosa y Vázquez (2018) coinciden con Lovenduski y Norris (1993) en la necesidad de estudiar estos procesos para comprender la actual subrepresentación política de las mujeres. Llanos y Roza (2018) señalaron que el grado de formalización de las reglas de selección influye en la cantidad de mujeres que integran los órganos ejecutivos nacionales, así como en su presencia en las candidaturas a cargos de elección popular. También, postulan que, en un proceso altamente institucionalizado, la inscripción de candidaturas se define acorde a reglas internas del partido que estarán caracterizadas por ser detalladas, explícitas y estandarizadas por la dirigencia del partido, además de estar registradas en los documentos partidarios oficiales. Lovenduski y Norris (1993) precisan que un proceso de selección cuyas reglas son formales y explícitas será favorable para las mujeres, ya que les permitirá conocer cómo se lleva a cabo el proceso y cómo deben prepararse.

En ese sentido, Gallagher (1988) fijó un rango de medición para la distribución del poder y el control sobre el proceso de selección de candidaturas. Esbozó un continuo cuyos extremos son “inclusivo” y “exclusivo”, y precisó que la participación de los miembros del partido será lo que permita medir el grado de inclusión y exclusión del proceso. Hinojosa (2012) añadió que la centralización o descentralización también es relevante, así como conocer quién toma la decisión de los nombramientos, y si esta se define a nivel nacional o local.

Por su parte, Freidenberg (2003) propuso que los procesos de selección más inclusivos deberían atraer a nuevos miembros y alentar al partido a apoyar intereses novedosos. Sin embargo, posiciones como la de Hinojosa (2012) discrepan y plantean que los procesos de selección excluyentes son los que favorecen a las mujeres, porque neutralizan los monopolios de poder a nivel local y evitan la autonominación, que es un factor que suele mermar su intención de participar como candidatas. Sobre este punto, el análisis estadístico de Llanos y Roza (2018) indica que los partidos que hacen uso de procesos de selección mixtos tienen más probabilidad de contar con un número mayor de mujeres en sus órganos partidarios nacionales, ya que, de haber pocas mujeres seleccionadas a través de procesos con participación de afiliados, la máxima dirección del partido podría tomar la decisión final de balancear la composición por sexo en los órganos partidarios elegidos de forma inicial.

Asimismo, como punto común entre las investigaciones para América Latina y Europa, se postula que los partidos políticos cuya ideología tiende a ser de izquierda suelen contar con más mujeres en el Congreso, así como también en los órganos internos de decisión. Por ello, hay una creencia extendida de que los partidos de izquierda son más propensos a promover la participación política de las mujeres, dado que suelen regirse por principios igualitarios (Bobbio, 1996). Sin embargo, para América Latina, Alles (2014) hizo una precisión a este planteamiento señalando que la probabilidad de elegir a una mujer como congresista incrementa en la medida que el partido se ubica en un espectro ideológico de izquierda, pero que esto solamente es significativo donde se aplican cuotas de género.

Para el caso de órganos directivos nacionales, Llanos y Roza (2018) señalaron que este factor no tiene efectos estadísticamente significativos; en efecto, afirmaron que existe una correlación débil y carente de significancia entre un mayor porcentaje de mujeres en los órganos partidarios, y la ideología de izquierda de un partido.

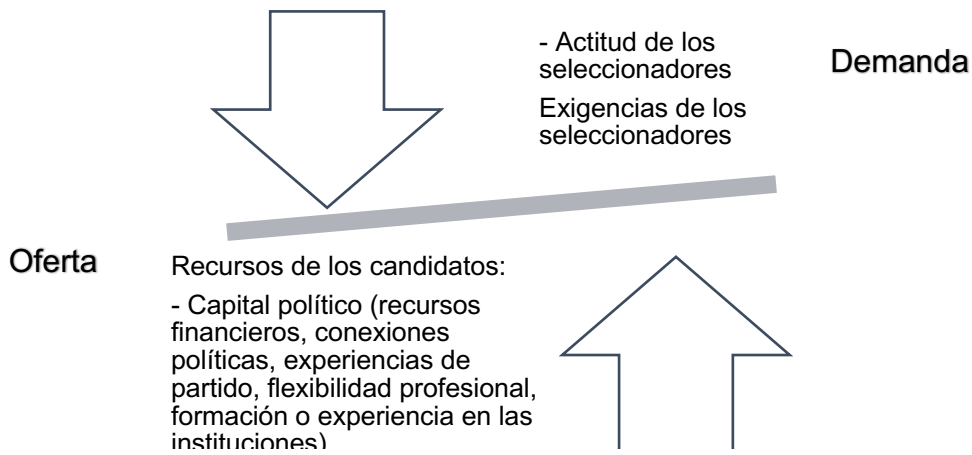
Sobre la existencia de secciones específicas para el trabajo con las mujeres, no hay una postura única respecto al papel que cumplen estas instituciones partidarias, ya que, para algunos, su existencia ayuda a las mujeres a construir una identidad colectiva, pero, para otros, puede devenir en un aislamiento que limite su incidencia de participación (Kittilson, 2011). Para el estudio de Llanos y Roza (2018), la presencia de este factor en la incidencia del número de mujeres en órganos ejecutivos no es significativa; postularon que, en la selección de candidatas a cargos públicos, podría tener un papel importante, pero que se requiere cambiar los roles tradicionales que han desempeñado en las estructuras partidistas.

Por último, respecto a la edad del partido, Kittilson (2001) afirmó que las organizaciones de creación reciente pueden impulsar principios más progresistas, o ser inclusivos con las demandas de las mujeres como parte de su estrategia para conseguir apoyos y votos. Sin embargo, el estudio de Llanos y Roza (2018) no encontró significancia luego de realizar el análisis estadístico para la incorporación de mujeres en los órganos partidarios.

Respondiendo a la misma cuestión que Llanos y Roza (2018), Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) postuló una respuesta desde otro enfoque, hizo énfasis en que una de las funciones principales de los partidos es la determinación de quienes, dentro de la militancia, pueden ser nombrados candidatos. Destacó que son las reglas y procedimientos los que determinan el curso que todos los aspirantes deben pasar para ser nombrados candidatos, y utilizó un modelo inspirado en la oferta-demanda para el análisis y explicación de dicho proceso. Consideró a las actitudes y exigencias de los seleccionadores partidistas como la parte correspondiente a la demanda y al capital político (recursos financieros, conexiones políticas, experiencias de partido, flexibilidad profesional, formación o experiencia en las instituciones políticas), y motivación (razones que impulsan a los candidatos a participar) como los recursos que aportan los candidatos al proceso y que son parte de la oferta.

Recogiendo las ideas de Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997), se ha plasmado la relación de interacción entre oferta y demanda en el proceso de selección de candidaturas en la Figura 7 que se presenta a continuación:

FIGURA 7: MODELO DE OFERTA Y DEMANDA



Elaboración propia

Fuente: Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997)

Uriarte y Ruiz (1997) precisaron que el reclutamiento de candidatos determina las etapas comprendidas desde la aspiración hasta la nominación de la candidatura, mientras que el modelo de oferta y demanda es el que determinará el resultado final del proceso.

Una de las conclusiones que arroja el estudio de Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) señala que los factores relacionados con la oferta (capital político y motivación) son los que tienen mayor influencia en la configuración final de las candidaturas, factores de carácter personal, como la formación profesional, el tipo de profesión, el tiempo de afiliación partidista, el tiempo de dedicación a las actividades del partido y actividad política en general, el estado civil, el número de hijos, y la asociación con la vida parlamentaria resultan fundamentales para la posesión de un adecuado capital político que les permita ser seleccionadas como candidatas representantes de los partidos.

La investigación antes referenciada también señala que las mujeres se encontraban en una situación de desventaja frente a los hombres, ya que disponían de menos tiempo y posibilidades de dedicación a la carrera política, su formación y experiencia profesional resultaban menos adecuadas para la actividad y su afiliación y participación en partidos era menor y más reciente (Norris, 1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997). Finalmente, desde el componente de la motivación, las mujeres también presentan problemas que las debilitaban desde el punto de vista de la oferta, como la percepción de que ponen a su familia por encima de su carrera política, la falta de autoestima o confianza en ellas mismas, y el bajo o menor interés en política respecto a los hombres que también fue señalado años atrás por Dybkjaer (1993).

Considerando el proceso de oferta y demanda desigual que se da a nivel de las candidaturas, así como las características básicas de los hombres y mujeres que tienen presencia en la élite política, según lo expuesto por reciente (Norris, 1997, citada en

Uriarte y Ruiz, 1997), los factores que se diagnostican como los causantes de la escasa participación en los puestos de poder (referidos al capital político y a la motivación) son los mismos que, de ser cumplidos al mismo nivel de su competencia, podrían determinar una mayor presencia femenina en las élites de poder. Sin embargo, de forma coincidente con lo expuesto por Llanos y Roza (2018), el factor partidista no deja de ser relevante. La percepción de discriminación que manifiestan las mujeres respecto a los partidos y su otorgamiento de oportunidades equitativas amerita considerarlos (Uriarte & Ruiz, 1997). Para Llanos y Roza (2018), la evidencia sugiere que el cuello de botella de la participación política de las mujeres no se encuentra necesariamente en la oferta de ciudadanos elegibles, pues muchas candidatas presentan altas tasas de éxito electoral, ni tampoco en las preferencias por parte del electorado que puede ser propenso a votar por ellas: el cuello de botella se encontraría dentro de los partidos políticos.

A pesar de parecerlo, los argumentos antes expuestos no son contradictorios, pero el enfoque principal de sus respuestas sí es diferente. Para Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997), en el surgimiento de liderazgos políticos femeninos, tendrán vital importancia los factores que provienen desde las mujeres, mientras que, para Llanos y Roza (2018), la respuesta se apoya principalmente en el factor partidista.

En síntesis, tras exponer diversos conceptos de liderazgo político, la investigación optó por tomar elementos de las propuestas conceptuales realizadas por Vega (1988) y Nuñez (2011) al definir el liderazgo como la relación que se fija entre una personalidad y una situación de grupo que permite a un ciudadano movilizar personas y en la cual el objetivo central es la conquista y el control del Estado o de las herramientas para influirlo. Para el estudio, esto se verá materializado en la ocupación de un cargo de elección popular.

Posteriormente, se destacó la relevancia de los partidos políticos para el surgimiento de un liderazgo en la medida que lo garantizan y le dan soporte. También, se realizó una exposición de los modelos y la estructura del liderazgo en un partido político propuestos por Villaplana (2017), Michels (2007) y Ware (2004). De ellos, resulta más apropiado el postulado de Ware (2004), que relaciona el rol del líder político con los candidatos o exautoridades de las organizaciones partidistas que se posicionan como las principales figuras de los partidos.

Ante la interrogante de *cómo surgen los líderes políticos*, se ha optado responder con lo propuesto por Francisco de Andrea (2002), quien ha señalado que existen tres categorías de variables involucradas en el proceso: las de corte personal e internas, de los aspirantes a dirigentes o candidatos; las exteriores o exógenas, del contexto político, social y económico; y las correspondientes a la dinámica organizacional interna, de los propios partidos.

En cuanto al liderazgo femenino, se hizo hincapié en la diferencia entre el espacio ejecutivo y el legislativo, considerando que, a nivel legislativo, hay un mayor aflujo de figuras femeninas, y que es un ámbito que funciona mejor para medir e interpretar el avance político de las mujeres en puestos de liderazgo.

Finalmente, ante la interrogante de *qué factores promueven el liderazgo político*, se repasaron diversas respuestas. Una es la de Edurne Uriarte y Cristina Ruiz (1997), que propusieron enfocarse en los siguientes criterios: (a) la presencia de partidos de izquierda, (b) la adopción y ampliación de cuotas electorales voluntarias en los partidos de izquierda, (c) el reclutamiento centralizado de candidatos, y (d) el sistema electoral. Por otro lado, Llanos y Roza (2018) indicaron la influencia de estos factores: (a) las leyes de cuota/paridad, (b) estatutos partidistas con presencia de principios a favor de la igualdad, (c) las características de los procesos y reglas internas de selección de candidaturas, (d) la ideología política, (e) la existencia de agencias de mujeres al interior de las organizaciones, y (f) la edad de los partidos. Una tercera respuesta que la investigación toma como referencia proviene de Pippa Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) quien se enfocó en la selección de candidatos basada en un modelo de oferta y demanda para el análisis del proceso. Ella consideró las actitudes y exigencias de los seleccionadores partidistas como la parte correspondiente a la demanda y al capital político (recursos financieros, conexiones políticas, experiencias de partido, flexibilidad profesional, formación o experiencia en las instituciones políticas), y la motivación (conjunto de razones que impulsan a los candidatos a participar) como el recurso que aportan los candidatos al proceso y que son parte de la oferta.

A pesar de sus enfoques distintos, ninguna respuesta repasada deja de lado el rol importante de los partidos políticos en este proceso.

2.3. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Martha Shiro (2016) ha señalado que uno de los momentos más importantes de la investigación corresponde a la definición de las categorías de análisis que orientarán etapas como la recolección de información, el proceso de los datos y el análisis futuro que se realicen de estos. Añadió que “analizar significa manipular los datos” (pág. 3) a fin de responder a las interrogantes que fueron planteadas como parte del estudio.

Las categorías usadas para la presente investigación son las siguientes:

- Estructura partidaria
- Rol femenino en el partido
- Perfil de candidaturas
- Proceso de selección de candidaturas

2.3.1. Estructura partidaria

La tesis define a la estructura partidaria como las reglas, los espacios y estamentos con los que los integrantes de un partido político, ya sean militantes, simpatizantes o líderes, interactúan, toman decisiones y definen sus prioridades (Freidenberg, 2017). Se compone y orienta por la necesidad de logro de los objetivos que se plantea la organización (Ware, 2004).

Resulta relevante para el estudio en la medida que responde al soporte del partido político que se encuentra bajo análisis. El estudio y conocimiento de un partido es factible a través de la inmersión detallada en su organización, que, como señala su concepto, está compuesta por espacios, estamentos, y reglas que le dan soporte y moldean el comportamiento que sus integrantes tendrán en él. A su vez, como se justificó previamente respecto a los modelos de organización, la estructura estará relacionada a los fines que busque cumplir el partido; en esa medida, estudiar la estructura partidaria de Fuerza Popular resulta importante.

2.3.2. Rol femenino en el partido

La investigación define al rol como la conducta o el comportamiento que una persona adopta basada en la posición que ocupa (Yinger, 1965) en un determinado espacio de la sociedad como puede ser un partido político. El estudio incorpora el componente femenino al analizar la conducta de las mujeres del partido que integran o han integrado las diversas organizaciones políticas adscritas al fujimorismo.

Esto resulta relevante para la investigación, pues permite profundizar en torno a la influencia de las mujeres en el partido que ha podido repercutir en el surgimiento de los liderazgos que se encuentran bajo análisis. Estudiar cuál ha sido la conducta o el comportamiento de las mujeres en la organización a lo largo de su historia permitirá encontrar respuestas que esbocen alguna de las razones de la participación femenina, así como de su trayectoria y/o evolución en el partido. En ese sentido, estudiar el rol femenino está justificado.

2.3.3. Perfil de candidatura política

El estudio define al perfil de candidatura política como la descripción de las características elaboradas por un partido u organización política que se requieren de un candidato a cargo de elección popular con el objetivo de abarcar y solucionar necesidades sociales que permitan tener oportunidades de ganar un proceso electoral. La definición postulada está relacionada con el concepto de perfil profesional que, según José Arnás, “es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar necesidades” (Arnás, 1981, p. 1). Para la presente investigación, se abordarán los requisitos que deben poseer los aspirantes a la candidatura a un cargo sometido a un proceso electoral.

Lo anterior resulta relevante para la tesis, puesto que permite ahondar sobre la demanda de características por parte de un partido respecto a sus candidatos o líderes (como señala el estudio), y porque es parte del proceso de selección de candidaturas que se ubica como un paso fundamental para comprender el curso que se sigue al interior de la organización. Estudiar cuáles son las demandas del partido respecto a las candidaturas permitirá conocer el curso de posibilidades de aceptación o rechazo de una postulación, lo cual está totalmente relacionado con la investigación y justifica su relevancia.

2.3.4. Proceso de selección de candidaturas

La investigación definirá la selección de candidaturas como el conjunto de pasos a través del cual los partidos políticos u organizaciones del mismo carácter eligen y nominan a quienes serán sus representantes como candidatos en un determinado proceso electoral (Freidenberg, 2003), que estará regulado por las normas internas o el sistema electoral de la organización y el país.

Lo anterior resulta relevante para la tesis, debido a que su realización dará como resultado el surgimiento de los líderes políticos que serán patrocinados por el partido y que el estudio busca comprender. Estudiar el proceso de selección de candidaturas también permitirá conocer el ciclo que estas siguen al interior de la organización, lo cual está totalmente relacionado con la investigación, justifica su relevancia y permitirá responder a las interrogantes que guían el estudio.

3.HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS O SUPUESTOS HIPOTÉTICOS

3.1.1. Hipótesis principal

Para el caso de análisis, la presente investigación plantea como hipótesis principal que, de forma contraria a lo que establece la literatura respecto a la predominancia del factor externo para explicar el surgimiento de liderazgos femeninos en la política, en el caso del partido Fuerza Popular, dicha promoción viene impulsada desde el factor partidario en respuesta a la importancia de la participación femenina en la construcción de la marca partidaria, lo que también determina importantes diferencias entre la organización política y los demás partidos integrantes del sistema peruano.

Como ha señalado Francisco de Andrea (2002), el surgimiento de liderazgos en un partido político puede depender de múltiples factores que se pueden agrupar en al menos tres dimensiones: personales, partidarias y externas.

- Por factores de corte personal, se hace referencia a aquellas variables que pertenecen netamente a las características y atributos individuales de los aspirantes a puestos de liderazgo político.
- Por factores de corte partidario, se hace referencia a aquellas variables que pertenecen a las características de la dinámica organizacional interna de los partidos políticos que marcan y establecen pautas respecto al surgimiento de líderes en su seno.
- Por factores externos, se hace referencia a aquellas variables exteriores o exógenas del contexto político, social y económico que puede tener influencia externa en la manifestación de liderazgo en los partidos.

Cabe resaltar que la importancia o predominancia de alguno de estos factores en el surgimiento de liderazgos será cambiante en función del tiempo, sistema político, país y partido político del que se trate (De Andrea, 2002).

Añadido a ello y, como señala Ramón García (1985), la promoción de liderazgos políticos en la esfera nacional requiere de una organización o plataforma que impulse sus postulaciones como requisito insubsanable; la legislación peruana establece que la única facultada para dicha función son los partidos políticos.

La carrera hacia la esfera legislativa nacional también hace imprescindible la presencia de un equipo profesional de personas que nutran los liderazgos con contenido programático, y apoyo estructural partidario que haga realizable la meta de poseer la titularidad de un cargo de representación. De no contar con un partido político, las posibilidades de ser líder podrían “no pasar de ser sueños o metas con buena intención de algún ciudadano con personalidad singular” (García, 1985, p. 106).

En síntesis, para la presente investigación, se plantea como hipótesis principal que el surgimiento de liderazgos femeninos en el partido político Fuerza Popular se debe de manera predominante a factores de corte partidista.

3.1.2. Hipótesis secundarias

- El funcionamiento estructural de un partido está condicionado por su pasado fundacional (Panebianco, 1982). En esa medida, cabe traer al análisis a las organizaciones partidistas previas a Fuerza Popular (como Fuerza 2011 y sus antecedentes), en cuyas características estructurales se establece que trabajaron su fortalecimiento interno con una faena enfocada en la presencia en regiones y la participación competitiva en procesos electorales (Navarro, 2011), que también permitió que el partido pueda ofrecer carrera política y promoción interna a sus militantes. Considerando la influencia del pasado, la investigación asume preliminarmente que las prácticas expuestas en las organizaciones previas a Fuerza Popular al año 2016, caracterizan su funcionamiento estructural vigente.
- Para hacer referencia a la relación de las mujeres con el partido político y su rol en él, es importante considerar el carácter histórico de la relación entre ambos. La formación del primer partido fujimorista; la voluntad e interés político de su presidente fundador, que además se encontró con un amplio número de mujeres profesionales y dirigentes sociales; así como la importante participación de mujeres de bases ligadas a programas alimentarios (Blondet, 2002) generó que, desde el origen del fujimorismo, las mujeres estuvieran familiarizadas con el partido, sus liderazgos y sus dinámicas. Esto impactó en su desempeño posterior, donde se siguió manteniendo ese vínculo importante entre ellas y la organización. De tal manera que la tesis asume que el rol femenino es importante y está vigente, lo que se evidencia en la ocupación de las cabeceras de listas de candidatos al Congreso, ubicación en posiciones superiores en la conformación de listas, ocupación de escaños congresales en el Parlamento, así como de puestos directivos en la cúpula partidaria.
- El estudio asume como posición inicial que la incorporación de mujeres con perfil político competitivo en el partido puede gestarse inicialmente por el reclutamiento de cuadros regionales y su posterior militancia en la organización, considerando que para el partido los procesos electorales de carácter subnacional fueron relevantes (Navarro, 2011). Seguido de lo anterior, viene la participación en procesos de democracia interna, que, de acuerdo a los informes emitidos por los organismos electorales, no se han visto viciados por inconsistencias, y que finalmente concluyen con la obtención de la candidatura al cargo de elección popular.

3.2. SISTEMAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Como han señalado Matus y Molina (2006), uno de los aspectos más complejos de la investigación bajo una metodología cualitativa está relacionado con el análisis de la información adosada. Esta será interpretada posteriormente en base a un sistema

de categorías y subcategorías que ayudará con el análisis de los resultados sobre la base de los objetivos de estudio.

Rivas (2015) definió a las categorías de análisis como el equivalente de las variables que se utilizan en una investigación de tipo cualitativa y que son usadas como una estrategia metodológica para describir el fenómeno que se está estudiando.

El sistema de categorías y subcategorías de análisis del presente estudio es el siguiente:

Categorías	Subcategorías	Descriptorios	Fin
Estructura partidaria	Historia organizacional del partido Afiliación Identidad Militancia Dirigencia Órganos partidarios Escuelas de formación política Proceso de selección de candidatos Financiamiento de las campañas electorales Ambiente partidario Relación del partido con sus autoridades	<p>Alan Ware (2004) y Flavia Freidenberg (2017) son autores que postulan que, de forma independiente a su tamaño, los partidos requieren de cierta estructura organizativa para usar sus recursos de forma eficaz (Ware, 2004), como una serie de reglas y espacios donde sus integrantes interactúan, toman decisiones, definen sus prioridades, y cumplen objetivos y metas (Freidenberg, 2017). Como señalaba Sjömbom (1968), los partidos funcionan como sistemas políticos en sí mismos; además, el sistema electoral suele reglamentar y establecer las pautas organizativas que mínimamente deberán adoptar los partidos a fin de que se les otorgue un reconocimiento legal que valide su registro, y apruebe su participación y posterior competición en los procesos electorales a desarrollarse.</p>	Describir la estructura partidaria de Fuerza Popular
Rol de la mujer en el partido	Historia del partido	<p>La progresiva incorporación de mujeres a los partidos políticos fue variable, y sus demandas fueron adoptadas de distintas maneras. Eliana Villar (1994) señalaba que, mientras algunas organizaciones proponían medidas burocráticas de promoción, otras reconocían y exaltaban el papel tradicional de las mujeres.</p>	Describir el rol de la mujer en Fuerza Popular

Categorías	Subcategorías	Descriptores	Fin
	Base social femenina	Del Águila (2004) complementa lo anterior y, de modo general, señala que la incorporación de mujeres a las organizaciones políticas no se da per se por acciones promovidas desde los partidos políticos, ya que estas encuentran vías alternas a la participación tradicional como las organizaciones sociales antes expuestas; es a partir de ellas, que logran surgir en la arena política. Posteriormente, se da el reconocimiento por parte de las mujeres respecto a su situación de marginalidad en los partidos y, para abordar la problemática, se comenzó a solicitar cupos para tener mayores oportunidades de presencia femenina en cargos de elección (Del Águila, 2004)	
	Militancia femenina		
	Dirigencia femenina		
Perfil de candidatas	Lazos familiares	Al hablar de variables que influyen en el surgimiento de liderazgos políticos, Francisco de Andrea (2002) postula a los antecedentes sociales, familiares y penales; el nivel de	Conocer el perfil de las mujeres que adquieren una candidatura por Fuerza Popular

Categorías	Subcategorías	Descriptorios	Fin	
	Formación	<p>competitividad de una elección; los métodos partidistas de selección de nominados; los vínculos de un aspirante con fuentes de financiamiento; entre otros como algunos de los factores que ayudan a determinar la selección final de un candidato o líder político.</p> <p>Pippa Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) considera a las actitudes y exigencias de los seleccionadores partidistas como la parte correspondiente a la demanda y al capital político (recursos financieros, conexiones políticas, experiencias de partido, flexibilidad profesional, formación o experiencia en las instituciones políticas), y motivación (razones que impulsan a los candidatos a participar) como el recurso que aportan los candidatos al proceso y que son parte de la oferta en un proceso de selección de candidaturas.</p>		
	Ocupación			
	Vínculo con el partido			
	Capital político			
	Motivación			

Categorías	Subcategorías	Descriptorios	Fin
Selección de candidaturas	Proceso	<p>Pippa Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) también señala que el reclutamiento de candidatos determina las etapas comprendidas desde la aspiración hasta la nominación de la candidatura, mientras que el modelo de oferta y demanda será el que determina el resultado final del proceso. Su estudio señala que los factores relacionados con la oferta (capital político y motivación) son los que tienen mayor influencia en la configuración final de las candidaturas. Factores de carácter personal, como la formación profesional, el tipo de profesión, el tiempo de afiliación partidista, el tiempo de dedicación a las actividades del partido y actividad política en general, el estado civil, el número de hijos, y la asociación con la vida parlamentaria resultan fundamentales para la posesión de un adecuado capital político que les permita ser seleccionadas como candidatas representantes de los partidos.</p>	<p>Conocer el proceso de selección de candidaturas femeninas de Fuerza Popular</p>
	Experiencia personal		

4.MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Cada una de las orientaciones de los científicos sociales se encuentra estructurada por su posición ontológica y epistemológica, es decir, por su manera de comprender la naturaleza del ser social y por su forma de conocer el mundo. Esta no puede ocuparse y desocuparse cuando el investigador lo considere oportuno. Adherirse a una posición es, en la mayor parte, una práctica implícita antes que explícita a través de la cual quien investiga no solo asume la defensa de su posición teórica frente a los cuestionamientos de otras posturas, sino que le asigna sentido al enfoque de las teorías y métodos que usa (Córdova, 2017).

La presente investigación se enmarca en el enfoque neoinstitucional al signar su interés por las instituciones como factores explicativos de la vida política (Córdova, 2017); esta decisión además resulta apropiada para estudiar el fenómeno del liderazgo en relación con los partidos políticos. La relevancia de las instituciones radica en que sea cual sea la perspectiva o el tipo de Gobierno, estas conforman el principal canal a través del cual se encuentran estructurados la democracia; el sistema político; las prácticas políticas; conductas; reglas; normas; rutinas; códigos; y los procesos de socialización, participación, e interacción social y política (Rivas, 2003). Son los enfoques institucionales o neoinstitucionales los que han dedicado su reflexión y foco de análisis a las instituciones como parte central de la realidad social.

El enfoque neoinstitucional asume a las instituciones como la variable independiente que explica la particularidad de los procesos sociopolíticos. Esto determina un quiebre epistemológico respecto al anterior paradigma representado por el conductismo. Sin embargo, es importante señalar que el espíritu del neoinstitucionalismo, antes que rechazar enfoques alternativos, supone un intento de complemento del enfoque de individualismo metodológico vía la estructura de las instituciones como unidad básica de análisis (March & Olsen, 2006) al afirmar que “no existe solo un actor individual sino sujetos que actúan insertos dentro de complejas tramas institucionales” (Morán, 1998, pág. 22). Bajo la aproximación neoinstitucional, se generan explicaciones más sistemáticas alrededor de los actores, los procedimientos, la racionalidad, los costos de transacción y, naturalmente, los fines (Rivas, 2003).

El neoinstitucionalismo considera un papel autónomo de las instituciones políticas; sin embargo, no niega, al mismo tiempo, la importancia y el rol llevado a cabo por los actores individuales como el Estado, incluso los procesos sociopolíticos de socialización, participación y afines. El contexto también es fundamental dada la influencia que tiene a nivel social, económico, cultural y político sobre las conductas del individuo; consigue combinar el estudio por la democracia, la cultura política, el comportamiento político, los partidos políticos y similares, así como su significado y papel para el Estado y los ciudadanos.

Por otro lado, el enfoque elegido presupone ser flexible y acoplable en el estudio de las instituciones y de cambio institucional, así como de las diversas dinámicas que influyen en las instituciones y en los individuos, respectivamente. Se parte de la

premisa de que las instituciones son una creación humana; por lo tanto, evolucionan y son alteradas por los seres humanos (Morán, 1998). Además de abordar el estudio de las instituciones tal como son y se desempeñan, el enfoque revaloriza los estudios que están referidos al liderazgo, los parlamentos, los gobiernos, el desempeño institucional, la burocracia, entre otras temáticas (Morán, 1998).

Las características mencionadas correspondientes al enfoque neoinstitucional otorgan buenos insumos para describir el funcionamiento de los partidos políticos y para estudiar el liderazgo como un fenómeno que se desarrolla dentro de su estructura, en la que intervienen aspectos formales y normativos, así como informales, rutinizados e instituyentes.

A modo de síntesis, la selección del enfoque neoinstitucional como marco analítico resulta pertinente, porque tiene capacidad para articular las principales propuestas teóricas-conceptuales de las instituciones sin perder de vista ni restar importancia a los otros actores que se ubican en el sistema como los líderes, que son apropiados para estudiar los partidos políticos y el surgimiento de liderazgos en su arena.

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Como parte de la clasificación que realizan las ciencias sociales respecto a los tipos de investigación, se puede encontrar una bifurcación entre investigaciones cualitativas e investigaciones cuantitativas. Este postulado ha generado múltiples debates y suele originar más controversias de las que soluciona.

¿Cómo abordar las diferencias entre ambos tipos de investigación? Autores como Aragón y Guibert (2015), y Ragin (1997) han planteado pensar los modelos de investigación en contraste con el número y la profundidad de estudio de casos bajo su análisis. Lo que comúnmente se asume como un estudio “cualitativo” estará relacionado con la intención de estudiar en detalle o profundidad uno o pocos casos; de modo contrario, lo que comúnmente se define como “cuantitativo” estará relacionado con el estudio de muchos casos a la vez (Aragón & Guibert, 2015). Por su parte, Ragin (1997) ha señalado que la principal diferencia entre ambas modalidades de investigación se encuentra en que lo cualitativo estaría orientado al estudio de casos y lo cuantitativo al estudio en función de variables. También, indica diferencias en función a la finalidad y objetivos de cada tipo de investigación; en ese sentido, será conveniente un estudio cualitativo cuando el principal objetivo sea lograr un conocimiento detallado o profundo de uno o pocos casos, buscando hacer evidente sus aspectos particulares o propios. Bajo esta tipología, se pueden estudiar los fenómenos o casos de interés como un todo, analizando la manera como se relacionan sus diferentes factores y componentes, y exponiendo sus mecanismos o procesos causales con el fin de interpretar la relevancia, dar voz o proponer nuevas teorías. Por otro lado, se hace referencia a una investigación “cuantitativa” cuando el principal objetivo del estudio es mostrar covariación entre dos o más atributos presentes en muchos casos. Esta modalidad de investigación será conveniente para encontrar e identificar patrones y relaciones generales (Ragin, 2007), así como para

comprobar teorías e intentar hacer predicciones (Aragón & Guibert, 2015). Cabe resaltar que esto último no va en la línea con los objetivos planteados en el presente estudio.

La presente investigación busca conocer, explicar e interpretar el surgimiento de liderazgos femeninos en la esfera de representación nacional en el partido político Fuerza Popular. Este, por sus características, se posiciona como un caso diferente, razón por la cual el estudio a realizar será de corte cualitativo.

4.3. DISEÑO

La asociación de un objetivo de investigación social a un método específico es lo que se denomina estrategia de investigación. Según Ragin (2007) esta estructura la manera en que los investigadores sociales recogen los datos y le dan sentido a aquella información que recolectan. Se tiene que optar por una estrategia, debido a que las energías y capacidades de los investigadores son limitadas, considerando la cantidad de información que podrá estudiar el investigador, la forma de estudio y la relevancia para el problema concreto de investigación.

4.3.1. Diseño de investigación

Aragón y Guibert (2015) señalan que los diseños de investigación están clasificados en función a varios y diversos criterios. Ellos mencionan las investigaciones experimentales o no experimentales, investigaciones comparadas o no comparadas, e investigaciones cualitativas o cuantitativas como algunas muestras de ello. Respecto a la clasificación cualitativa/cuantitativa, y en función a sus objetivos, se hará referencia a investigaciones cualitativas cuando el principal objeto sea lograr un conocimiento profundo y detallado de uno o pocos casos. Esta investigación tenderá a mostrar los aspectos particulares de los casos o fenómenos bajo estudio.

Acerca de su utilidad, las investigaciones de corte cualitativo serán de ayuda cuando se quiera conocer, explicar, e interpretar casos o fenómenos que se consideran particularmente relevantes y, de esa forma, lograr avances en las teorías disponibles sobre dichos fenómenos. Este tipo de estudios posibilita estudiar los fenómenos o casos de interés como un sistema, analizando cómo se relacionan sus diferentes factores y componentes, y haciendo posible visualizar la complejidad de sus procesos o mecanismos causales (Aragón & Guibert, 2015).

En esa misma línea, Johnson y Reynolds (2008) identifican estudios de caso, estudios seccionales o transversales, y estudios longitudinales. La presente investigación será un estudio de caso de corte cualitativo, pues es necesario contar con un nivel de detalle para cumplir con el trabajo de abordarlo. La información de uso y datos serán las entrevistas en profundidad, encuestas y el análisis documental.

4.3.2. Delimitación temporal y geográfica

La investigación estará referida al surgimiento de liderazgos femeninos en la esfera de representación nacional materializada en el Congreso de la República durante el período 2011-2016. Se analizarán los liderazgos políticos femeninos que han obtenido representación en los periodos gubernamentales 2011 y 2016 por el partido político Fuerza Popular, cuya representación es de carácter nacional.

4.4. CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Los estudios de carácter cualitativo tienen que considerar los sesgos y las limitantes en todo el proceso de la investigación a fin de que estos se puedan advertir sin descuidar el principio de coherencia que debe regir el estudio. El principio de coherencia está referido a la forma en la que se presenta la investigación y los componentes de su estructura que le permitirán encajar de forma eficiente a fin de que sea posible comprender el proceso en toda su complejidad y extensión.

Para cumplir lo anterior, se requiere evaluar los hallazgos advertidos que permitan dar a conocer el estatus científico de rigor con el que se llevó a cabo la investigación. Guba (1989) postuló criterios que apuntan al rigor metodológico, los que serán desagregados en las siguientes líneas.

4.4.1. Credibilidad o valor de verdad

Según Guba (1989), la credibilidad implica el proceso de evaluación de las situaciones en las cuales una investigación puede ser calificada como “creíble”. Es decir, una investigación apoyada en argumentos fiables que puedan ser contrastados con los resultados de la investigación llevada a cabo y acorde con el proceso realizado.

La credibilidad de la tesis se apoya en los siguientes factores:

- El respeto por los hechos y las situaciones generadas en el contexto espacial y temporal, delimitados por la investigación desde que se presentó el proyecto de investigación, desde el cual se hizo una selección de lideresas representantes de la organización política que han ocupado un cargo en la representación nacional
- La incorporación de correcciones y supervisión durante todo el proceso de investigación por parte de la asesora de tesis, y especialistas en metodología de la investigación cualitativa y programas informáticos de procesamiento de datos
- Valoración y evaluación de los instrumentos de recolección de datos por parte de la asesora de la tesis en su calidad de experta y docente en metodología de la investigación cualitativa

- Desarrollo de la técnica de triangulación como un proceso de contrastación y confluencia de métodos, instrumentos y datos dirigidos en torno a una misma temática, lo que permitió el logro del encadenamiento sucesivo de evidencias
- Asimismo, la triangulación se realizó en el sentido de instrumentos y de entrevistados. Respecto a los instrumentos, se realizó un cruce de la información obtenida a partir de diversas herramientas de naturaleza cualitativa y cuantitativa, como las entrevistas y las encuestas, previamente concebidos en el proyecto de investigación presentado y aprobado por la universidad. Por su parte, la selección de entrevistados se realizó con la finalidad de buscar consistencia en los datos que se iban a recabar a partir de la mirada de lideresas que estuvieron en la fundación de la organización política en el primer y segundo momento, lo que permitió obtener perspectivas distintas del fenómeno de la investigación que ayudarían aún más con la aproximación a la realidad intersubjetiva. Se entrevistó a dos lideresas del momento de fundación de la organización y dos lideresas del momento de constitución definitiva del partido. Asimismo, para los otros actores entrevistados, se coordinó entrevistas con el secretario general de la organización, y con el exsecretario de Juventudes y actual miembro del Comité Ejecutivo Nacional que, de forma similar a la situación de las lideresas, amplió la visión del fenómeno.
- Por último, el recojo de la información se realizó considerando el marco teórico y las categorías de análisis que se definieron como estructura para la organización, la elaboración de los instrumentos y el análisis de los datos.

4.4.2. Transferibilidad o aplicabilidad

Guba (1989) señaló que este criterio está referido al grado en el que los resultados del estudio pueden ser comparados con otros similares al proporcionar elementos para analizar la posibilidad de aplicar los resultados a otros contextos o sujetos, aunque esto no sea el fin último de la investigación cualitativa.

Los resultados del presente estudio no son transferibles o aplicables a otros contextos ni ámbitos de acción, debido a la naturaleza social del fenómeno estudiado. Esto se debe a que está restringido a las organizaciones de tipo político, y a su falta de representatividad en el número de informantes claves por las situaciones expuestas detalladamente en el apartado de limitaciones.

Sin embargo, la tesis podría ser una referencia para un uso futuro de los instrumentos con otras organizaciones políticas, dependiendo de las características del partido a estudiar, de quien investigue y quien busque llevar a cabo esa transferencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la presente investigación muestra más preocupación por la validez que por la fiabilidad respecto a la réplica de los datos. Lo importante del estudio realizado es la capacidad de reflejar lo sucedido y percibido por las lideresas políticas que lograron emerger, y que han sido parte de la investigación, así como haberlo apreciado como válido para la comprensión de sus experiencias y percepciones. También, es importante que, como parte de la investigación, se logre que los lectores que la revisen comprendan el tema y el fenómeno de estudio que la investigación abordó de forma científica en sus planteamientos iniciales.

Se han utilizado los procedimientos de validación científica a fin de indagar el carácter científico del estudio, las descripciones detalladas que surgieron de las entrevistas semiestructuradas a los actores, y la revisión documental, ya que se procura especificar descriptivamente—y de manera fiel— los actores y las situaciones atravesadas por ellos. El objetivo es generar información que se aproxime a la realidad y, también, un abundante conjunto de datos que se vea representado en la información obtenida por medio de las entrevistas y la revisión documental que permiten abordar y comprender el caso estudiado.

4.4.3. Dependencia

Este criterio está vinculado al nivel de consistencia y estabilidad de los resultados y hallazgos del estudio (Guba, 1989). La temática de la investigación era “el surgimiento de los liderazgos políticos a nivel legislativo en la organización política Fuerza Popular”, lo que implicaba cierto riesgo de inestabilidad en tanto hubiera una multiplicidad de factores influyentes en el logro de éxito de una candidatura a elección popular, como se advirtió en el marco teórico. Esto podría complicar que el estudio pueda replicarse en otra organización política o nuevamente; sin embargo, como todas las entrevistas que fueron realizadas contaron con la aceptación expresa de los entrevistados, de hacerse un nuevo estudio, no tendrían por qué dar respuestas distintas que arrojen resultados diferentes.

Finalmente, en la última sección del estudio, no se realizaron modificaciones importantes al diseño planteado, a pesar de que el carácter de la investigación habría permitido realizar los cambios y transformaciones que ocurren en la realidad que se estudia.

4.4.4. Confirmabilidad

Por último, respecto al grado de implicación del investigador en el estudio, se hace pública la garantía respecto al proceso, que es producto de la información arrojada por los instrumentos aplicados, y donde los datos no han sido manipulados de ninguna forma. Sin embargo, se debe concebir que sí puede haber una afectación a la neutralidad mínima y usual en este tipo de investigaciones proveniente del investigador.

4.5. SUJETOS DE ESTUDIO

El presente estudio busca explicar los factores que han propiciado el surgimiento de liderazgos políticos femeninos en la esfera de representación nacional. La unidad de análisis es el grupo de componentes que propiciaron el afloro de liderazgos durante el período (2011-2016) en el partido político Fuerza Popular, cuya representación es de carácter nacional.

La selección del caso se realizó en función del cumplimiento de criterios respecto al sistema de partidos políticos y los liderazgos femeninos nacionales, que constituyen las partes fundamentales del estudio.

Respecto a los partidos políticos:

- Se consideró el carácter de permanencia y presencia que deben cumplir las organizaciones políticas. Se fijó que, de los tres últimos procesos electorales generales (sin contar el del año 2021), los partidos hayan competido en todos y que, mínimamente en dos procesos, hayan participado únicamente bajo su etiqueta partidista. También, se determinó que hayan obtenido representación congresal en los tres procesos y que, a la fecha, cuenten con inscripción vigente en la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas a cargo del Jurado Nacional de Elecciones. Las únicas organizaciones que, a la fecha de selección, cumplieran estas condiciones eran el Partido Aprista Peruano y Fuerza Popular.

Sobre los liderazgos políticos femeninos:

- Se evaluó el porcentaje de candidaturas femeninas presentadas por ambos partidos políticos durante los últimos tres periodos de elecciones generales bajo análisis¹². Se obtuvo un promedio de 39 % para el Partido Aprista Peruano frente al 39.01 % de Fuerza Popular. Si bien se encuentra un mayor número de candidatas postuladas por Fuerza Popular, la diferencia no es estadísticamente significativa.

Los porcentajes analizados por cada proceso electoral pueden encontrarse detallados en el cuadro 4 que se presenta a continuación:

¹² No incluye la Elección General 2021.

Cuadro 4: Porcentaje de candidaturas femeninas presentadas por el partido político

	Porcentaje de candidaturas femeninas (Fuerza Popular)	Porcentaje de candidaturas femeninas (Partido Aprista Peruano)
Proceso electoral 2006	37.70 %*	36.10 %
Proceso electoral 2011	40.90 %	41.50 %
Proceso electoral 2016	38.68 %	39.41 %**
Promedio	39.1 %	39.00 %

Elaboración propia

Fuente: Infogob¹³ (2020)

*Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza para el Futuro"

**Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza Popular"

- También se evaluó el número de listas de candidaturas encabezadas por mujeres, en respuesta a que la posición de cabeza de lista es pocas veces otorgada a candidatas. Del histórico electoral, se tuvo que el partido político que ha presentado un mayor número de listas de candidaturas encabezadas por mujeres es Fuerza Popular, pues presentó un total de 22 listas frente a las 14 que presentó el Partido Aprista Peruano.

Los porcentajes analizados por cada proceso electoral pueden encontrarse detallados en el cuadro 5 que se presenta a continuación:

Cuadro 5: Número de listas de candidaturas encabezadas por una mujer

	Número de listas encabezadas por mujeres (Fuerza Popular)	Número de listas encabezadas por mujeres (Partido Aprista Peruano)
Proceso electoral 2006	7*	3
Proceso electoral 2011	7	5
Proceso electoral 2016	8	6**
Total	22	14

Elaboración propia

Fuente: INFOGOB (2020)

*Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza para el Futuro"

**Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza Popular"

- Respecto a la posición que ocuparon las mujeres en las listas de candidatos, se contabilizó que el número de candidatas representantes de Fuerza Popular que fueron ubicadas en el tercio superior de las listas fue de 41, frente a las 34 que postuló el Partido Aprista Peruano.

¹³ Infogob - Observatorio para la gobernabilidad es un espacio virtual del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que contiene información político-electoral del país desde 1931. Esta plataforma tiene como finalidad incentivar la participación ciudadana, fomentar la transparencia y promover la investigación especializada en materia electoral. Está disponible en <https://infogob.jne.gob.pe>.

Los porcentajes analizados por cada proceso electoral pueden encontrarse detallados en el cuadro 6 que se presenta a continuación:

Cuadro 6: Número de mujeres ubicadas en el tercio superior de las listas

	Número de mujeres integrantes del tercio superior de lista de candidatos (Fuerza Popular)	Número de mujeres integrantes del tercio superior de lista de candidatos (Partido Aprista Peruano)
Proceso electoral 2006	12*	9
Proceso electoral 2011	14	12
Proceso electoral 2016	15	13**
Total	41	34

Elaboración propia

Fuente: INFOGOB (2020)

*Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza para el Futuro"

**Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza Popular"

En lo referido al número de congresistas elegidas, se tiene que el partido político Fuerza Popular ha llevado en su representación a 40 mujeres frente a las 10 parlamentarias que fueron promovidas bajo la etiqueta del Partido Aprista Peruano.

Los porcentajes analizados por cada proceso electoral pueden encontrarse detallados en el cuadro 7 que se presenta a continuación:

Cuadro 7: Número de mujeres congresistas

	Número congresistas mujeres elegidas (Fuerza Popular)	Número congresistas mujeres elegidas (Partido Aprista Peruano)
Proceso electoral 2006	5*	8
Proceso electoral 2011	9	1
Proceso electoral 2016	26	1**
Total	40	10

Elaboración propia |Fuente: INFOGOB (2020)

*Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza para el Futuro"

**Se analiza bajo la alianza electoral "Alianza Popular"

- Finalmente, respecto al rol de las mujeres en el partido, Fuerza Popular ha mostrado históricamente una importante participación de mujeres en la integración de su base social y espacios de alto nivel para la toma de decisiones, características que no se identifican en la historia y composición dirigenal del Partido Aprista Peruano.

Se pueden resumir los criterios antes mencionados en el siguiente cuadro 8:

Cuadro 8: Criterios de selección de Fuerza Popular

Criterios	Fuerza Popular
Carácter de permanencia del partido	La organización ha participado de forma permanente y obtenido representación congresal en el período bajo análisis.
Número de listas encabezadas por mujeres	El mayor número de mujeres que han encabezado listas de candidatos han sido las representantes de Fuerza Popular que, durante los tres períodos electorales, lideraron 22 listas de candidaturas.
Posición de mujeres en listas de candidatos	El mayor número de mujeres candidatas ubicadas en el tercio superior de las listas al Congreso de la República son las representantes del partido Fuerza Popular, que durante el período 2006-2016 ha llevado en sus filas a 41 mujeres.
Lideresas en la esfera nacional	Fuerza Popular ha sido el partido político que ha llevado la mayor cantidad de mujeres al Congreso; ha promovido a 40 parlamentarias durante el período 2006-2016.
Rol en el partido	Históricamente, las mujeres han desempeñado un rol importante y determinante en el partido Fuerza Popular.

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, la selección del partido político Fuerza Popular como caso de estudio para analizar los factores de surgimiento de liderazgos políticos femeninos en la esfera de representación nacional responde a los criterios de ser el partido que durante el período de análisis (2006-2016) compitió en todos los procesos electorales y obtuvo representación. Además, presentó más listas de candidaturas encabezadas por mujeres y más candidatas ubicadas en los tercios superiores de las listas, y tuvo el número más alto de congresistas elegidas. En su historia, está la presencia de mujeres como figuras determinantes para su composición y desarrollo.

4.6. ESPACIO DE APLICACIÓN O TAMAÑO DE LA MUESTRA

De acuerdo con Jorge Padua (2018), se denomina *muestra* a un subconjunto del conjunto total, que es el universo o población de elementos que constituyen un área de interés analítico. Si bien la teoría del muestreo tiene como finalidad fijar los procedimientos a través de los cuales es posible hacer generalizaciones sobre la población con un determinado grado de error, no toda muestra tiene como propósito “emitir conclusiones” respecto a la población; en ese sentido, se conciben varios tipos de muestreo que se ocupan de selección de muestras para otros propósitos como la teoría sustantiva. El presente estudio hará uso de

muestras no probabilísticas de tipo intencionales, que se realizan según el criterio del investigador (Padua, 2018).

El tema de investigación hace referencia a los liderazgos políticos femeninos que han surgido en la esfera de representación nacional del partido político Fuerza Popular. La investigación entiende y define al liderazgo como la relación que se establece entre una personalidad y una situación de grupo, en la cual el objetivo central es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo. Esta relación se materializa en las mujeres congresistas que han sido elegidas por el partido Fuerza Popular durante los años 2011 y 2016.

Añadido al liderazgo, se ha definido un criterio de selección para las líderes femeninas, quienes, además de su rol parlamentario, debían ser personajes políticos ligados al fujimorismo. Para acreditar dicho requisito, se estableció que las mujeres hayan sido elegidas representantes ante el Congreso mínimamente una vez durante el período de estudio, que hayan postulado con el partido por dos procesos electorales como mínimo, y que hayan desempeñado cargos partidarios para la organización a lo largo de su historia.

Se entrevistó a Luz Salgado Rubianes, excongresista de la República, exsecretaria general de Fuerza Popular y fundadora del fujimorismo; Cecilia Chacón de Vettori, excongresista de la República, y fundadora y actual secretaria nacional de Ética y Disciplina por Fuerza Popular; Karla Schaefer Cuculiza, excongresista de la República, y fundadora y exsecretaria nacional de Políticas Sociales de Fuerza Popular; y Martha Moyano, actual congresista de la República por Fuerza Popular y exsecretaria de la Mujer por el partido fujimorista Sí Cumple.

En cuanto a las expertas en liderazgo político femenino, se entrevistó a Beatriz Llanos Cabanillas y Violeta Bermúdez Valdivia, así como a la experta en estudios del fujimorismo, Adriana Urrutia Pozzi-Escot.

De forma complementaria, se buscó encuestar bajo el mismo criterio de muestreo intencional a las simpatizantes mujeres del partido político Fuerza Popular, cuyo único requisito era ser mujer y simpatizante de la agrupación política.

4.7. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

4.7.1. MODUS OPERANDI

El modus operandi de la investigación está basado en dos momentos cruciales: el recojo de información y el análisis de esta.

Antes de hacer mención de los métodos y técnicas usados, es importante considerar que el presente estudio se realizó en un momento en el que el mundo entero y, por lo tanto, el Perú experimentaba una pandemia. Esta impuso una

“nueva normalidad” caracterizada por las restricciones respecto a las formas de interacción y relación humana, lo que impacta en múltiples sentidos la vida de todos los seres humanos. Esto incluye los métodos de investigación, cuya limitación en la aplicación se ha visto justificada por las restricciones sanitarias.

Para el recojo de información, se emplearon tres métodos o técnicas:

- La primera fue la entrevista, esta técnica, basada en un guion (Devine, 1997), consiste en el planteamiento de preguntas a un grupo de entrevistados, ya sea de forma oral o escrita (Aragón & Guibert, 2015). La información proviene de respuestas a preguntas orales o verbales planteadas por el investigador, y el entrevistado tiene conocimiento de que las respuestas están siendo registradas (Johnson & Reynolds, 2008). De los tipos de entrevista existentes, el estudio hizo uso de las semiestructuradas.
- Como segunda técnica, se empleó el método de las encuestas dirigidas a las militantes y simpatizantes del partido. Estas fueron aplicadas vía internet y tomadas de forma referencial, en vista de que no existen bases de datos definidas respecto al número de militantes y simpatizantes del partido.
- Finalmente, como complemento, la última técnica usada fue la del análisis documental. Este abarca el uso de documentos y data existente en varios archivos, y consiste en la revisión de ciertos registros de agencias del Gobierno, instituciones privadas, grupos de interés, entre otros (Aragón & Guibert, 2015). Para la aplicación de esta técnica, se tuvo presente que la información revisada no necesariamente tuviera como finalidad la temática de la investigación.

Posterior al recojo de información, como sugieren Aragón y Guibert (2015), se prosiguió con su análisis y procesamiento, que fue de carácter cualitativo en la medida que se hizo uso de citas, comentarios y anécdotas para proveer evidencia y dar soporte a los argumentos sostenidos. Para ayuda de esto se usó el programa informático Atlas.ti.

4.7.2. INSTRUMENTALIZACIÓN

Con la finalidad de llevar a cabo la recolección y el registro de la información, la investigación hizo uso de instrumentos que cumplen con los objetivos de recoger la información necesaria, establecer el grado de precisión a través de las preguntas que se formulan, y tener claro el tipo de informantes.

Como se mencionó anteriormente, la entrevista fue uno de los instrumentos de recolección de datos seleccionado. La modalidad elegida fue la de entrevistas semiestructuradas, realizadas a las mujeres líderes políticas, militantes y dirigentes nacionales del partido político Fuerza Popular, así como la opinión de

expertas en el estudio de los liderazgos femeninos y del fujimorismo. También, se hizo uso de encuestas dirigidas a las militantes y simpatizantes del partido.

Lo anterior fue complementado con el análisis documental de material referido al fujimorismo y tema de investigación, la participación política femenina, los factores de surgimiento de liderazgos, así como los procesos de democracia interna y selección de candidatos realizada por el partido político elegido con el objetivo de lograr una comprensión más completa de la investigación.

4.8. ANÁLISIS DE DATOS

Posterior al recojo de información, se prosiguió con su análisis y procesamiento cualitativos, en tanto se hizo uso de citas, comentarios y anécdotas para proveer evidencia y dar soporte a los argumentos desarrollados en el estudio (Aragón & Guibert, 2015).

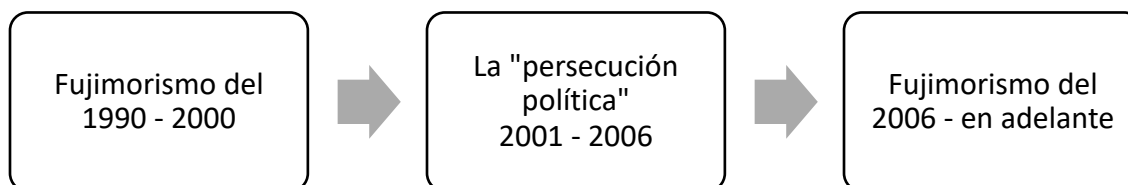
5. RESULTADOS

5.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1.1. LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR

Historia del partido

La historia del fujimorismo se remonta a 1990 con Alberto Fujimori y el partido Cambio 90. A modo de síntesis, los 30 años se pueden periodizar de la siguiente manera:



La primera etapa está caracterizada por la creación de cuatro organizaciones políticas distintas y la débil idea de “partido político”. La dinámica del momento estaba basada en crear nuevas agrupaciones para los diversos procesos electorales y no depender de una sola. La politóloga Adriana Urrutia señala que había una “similitud de “espacio estatal”¹⁴ sin un respaldo organizacional partidario propiamente: “(...) lo que ocurre en los 90 con el máximo poder fujimorista es que era un espacio estatal, no un espacio partidario. Después ese espacio [estatal] se vuelve partidario (...)”.

Durante ese período, se gestaron muchos lazos clientelistas. Había una fuerte inversión en programas sociales y se generaron extensas redes clientelares. Al carecer de un partido, Fujimori construyó vínculos con organizaciones sociales, como los comedores populares, los clubes de madres y las asociaciones de pueblos jóvenes en los distritos de bajos ingresos que rodeaban Lima, los cuales, en el futuro, constituirían los pilares organizativos de su proyecto de construcción partidaria (Levitsky & Zavaleta, 2019).

El segundo momento abarca lo que los fujimoristas denominan “la era de la persecución política”. Los seguidores de Fujimori fueron rechazados por gran parte de los medios de comunicación. De hecho, más de doscientos de sus exfuncionarios fueron juzgados al comenzar el siglo XXI; fueron condenados, encarcelados, investigados, acusados o recibieron sentencias suspendidas. Para los integrantes del partido y estudiosos, esta idea y periodo ayudaron a reunificar y fortalecer a las bases fujimoristas.

La tercera etapa estuvo caracterizada por la primera muestra de búsqueda de institucionalización partidaria y tiene fecha en el 2005, escenario previo a las Elecciones Generales 2006, cuando se postuló a Martha Chávez como candidata

¹⁴ Entrevista a Adriana Urrutia realizada en setiembre del año 2020.

presidencial, y a Keiko Fujimori, como congresista. Fujimori fue la congresista más votada y se posicionó políticamente en la organización como una posible y viable futura candidata presidencial, quien poseía, entre sus múltiples atributos potenciales, el lograr reunir bajo un liderazgo al fujimorismo (Navarro, 2011).

Después del 2006, los fujimoristas tuvieron un acceso mayor a los medios de comunicación y siguieron con la construcción de la organización. El proyecto adoptó una forma mucho más concreta para el año 2010, año en el cual lograron inscribir formalmente a la organización Fuerza 2011 ante el Jurado Nacional de Elecciones (que, posteriormente, sería Fuerza Popular). Esto estableció, además, una presencia significativa en los sectores populares urbanos. Hasta el momento, han pasado en tres oportunidades a la segunda vuelta electoral en Elecciones Generales, y han participado en todos los procesos subnacionales y extraordinarios desde su inscripción.

Para Mauricio Zavaleta y Steven Levitsky (2019) el partido es personalista; Adriana Urrutia lo califica como filial¹⁵. Sin embargo, coinciden en que la organización tuvo posibilidades de consolidarse como partido político dada su base social como recurso diferencial, y la vigencia de Keiko Fujimori como una lideresa y candidata electoralmente viable. La posibilidad de institucionalización también coincide con la opinión del politólogo Carlos Meléndez (2019), quien vincula lo anterior a una identidad política naciente.

Lo que implica “ser fujimorista”

El secretario general del partido afirmó en su entrevista que no existe una ideología como tal y que Fuerza Popular representa al fujimorismo como “corriente política”. Indicó que pueden definirse como una organización que “no es de izquierda” y que podría calificarse como de “centro-derecha popular”, una posición política que, según su explicación, se acoge a una economía libre con una menor presencia estatal¹⁶, y que además tiene un abanico de posiciones diversas al interior de la organización. Lo describe así:

“(…) Si hablamos de ideología, el partido se orienta a una posición de economía libre, menos Estado. (...) Creo que Fuerza Popular es un ejemplo, si vale el término, de lo que es una centro derecha popular. Lo resaltante es que no es de izquierda y que tienes varios abanicos y de todo tipo [al interior de la organización] (...).”

Desde otro enfoque, secretario general del partido define al fujimorismo como “un sentimiento” que está basado en la identidad y vínculo con la población de lo que denomina el “Perú profundo”, categoría respaldada también por los simpatizantes y militantes del partido¹⁷.

¹⁵ Entrevista a Adriana Urrutia realizada en setiembre del año 2020

¹⁶ Entrevista a Luis Galarreta realizada en setiembre del año 2020

¹⁷ Encuestas virtuales realizadas a los simpatizantes y militantes de Fuerza Popular

“(…) Para mí el fujimorismo es un sentimiento; si uno lo quiere ubicar ideológicamente es difícil, pero yo te diría que sí hay una identidad. Lo he visto y sentido; es un sentimiento. Yo he hablado con personas y hay gente que te cuenta cómo el ingeniero Fujimori fue con los militares cuando se salió el río y te dicen lo que hizo (…)”

Los elementos que integran el “sentimiento fujimorista” al que Galarreta hace referencia están relacionados con las principales obras del gobierno de Fujimori, que, de acuerdo con los dirigentes de la organización, son las siguientes:

- La reactivación económica de un país en crisis
- La reinserción de la economía peruana en el contexto internacional
- La lucha eficaz contra el terrorismo
- El logro de la paz con el Ecuador
- La realización de obras en todo el país

La lucha eficaz contra el terrorismo y la reactivación económica fueron acciones de gobierno evaluadas por los militantes y simpatizantes del partido mediante una encuesta virtual. Ellos respondieron, puntuando del 1 al 10, las interrogantes “¿qué tan de acuerdo está con la siguiente frase: “El fujimorismo derrotó al terrorismo”?” y “¿qué tan de acuerdo está con la siguiente frase: “El fujimorismo reactivó la economía”?”. Se obtuvo una calificación promedio de 9.9 y 9.5, respectivamente, lo que valida así parte de los ítems expuestos como “obras logro” por los dirigentes partidarios.

Funcionamiento del partido

5.1.1.1.1. Captación de militantes

Como señalaba Angelo Panebianco (1982) el elemento más importante de un partido político son los militantes, ya que el mantenimiento y la supervivencia de una organización partidista depende necesariamente de los llamados ‘afiliados’. Según el planteamiento de Fuerza Popular, un afiliado es “todo ciudadano con derecho a sufragio, que se afilia libre y voluntariamente al partido conforme al procedimiento que señala su Estatuto, quedando registrado en el padrón de afiliados y/o en el Comité Provincial de su jurisdicción”, conforme se puede leer en el artículo 10 de su norma estatutaria (Fuerza Popular, 2021).

Adherirse al partido implica confiar en el ideario, estatuto, reglamentos, programas, resoluciones y directivas que son dictadas por los diferentes niveles de la estructura partidaria (Fuerza Popular, 2021). También, abarca el participar de las discusiones y debates que surjan como motivo de interés partidario y legitimación democrática.

El proceso de afiliación no es exclusivo; los requisitos son bastante generales y están enmarcados en el artículo 12 de su estatuto. Se requiere ser mayor de 18 años, tener el Documento Nacional de Identidad vigente, y “convicción de identidad con los fines, objetivos e ideales de la organización política” (Fuerza Popular, 2021, pág. 12).

Desde la planificación, Fuerza Popular ha desarrollado estrategias de captación¹⁸ segmentadas por edades. Para los adultos, la técnica implica acudir a las regiones que la organización considera como “bastiones del Fujimorismo”, y ubicar a las personas que se encuentran agradecidas por el trabajo y obras de Alberto Fujimori. La práctica permite visibilizar cómo el componente pasado influye en la organización actual del partido.

En la captación de jóvenes militantes, se detallan más fuentes. Un primer recurso consiste en acudir a las familias de sus afiliados, acción estratégica al considerar que la familia es el primer agente de socialización política, como señalaba Carlos Meléndez (2019). Sin embargo, a esto se suma que el partido realizó un trabajo “silencioso” en períodos no electorales¹⁹, lo que le permitió contar con jóvenes cuyos primeros acercamientos a la organización se realizaron en el marco de capacitaciones, encuentros, congresos y escuelas de formación brindadas por el partido.

En su entrevista, el dirigente nacional Marco Pacheco destacó que, para la militancia joven, la segunda fuente era predominante, ya que, a la fecha, el partido contaba con jóvenes militantes “convencidos por el mensaje y el significado de ser fujimorista”.

Para la realización del proceso, utilizan su actual estructura de coordinación regional y provincial, que permite desconcentrar territorialmente la labor, y hacen uso de la Secretaría Nacional de Organización. Esta, acorde a su estatuto (artículo 6), es el órgano responsable de los padrones y de la custodia de la documentación. La Secretaría determina la necesidad o solicitud de apertura del padrón, y se encarga de designar a los veedores que acudirán a las provincias en su representación para hacer cumplir los procedimientos dictados por la normativa interna (Fuerza Popular, 2021).

¹⁸ Entrevista a Luis Galarreta realizada en setiembre del año 2020

¹⁹ Entrevista a Marco Pacheco realizada en octubre del año 2020

Los derechos y deberes que adquieren los afiliados son los siguientes:

Cuadro 9: Derechos y deberes de los afiliados de Fuerza Popular

Derechos	Deberes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar con derecho a voz y voto, de ser el caso, en los actos o eventos de índole local, regional o nacional a los que sean convocados 2. Elegir y ser elegido como candidato para cualquier cargo, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por la Constitución, las leyes en materia electoral, y de acuerdo a las reglas establecidas por este Estatuto y el Reglamento Electoral partidario 3. Proponer y ser propuesto, así como elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos dentro del Partido en estricta concordancia con lo que establece el Estatuto y los Reglamentos sobre la materia, de ser el caso 4. Proponer y ser propuesto, así como elegir y ser elegido para integrar equipos de trabajo o comisiones que se establezcan en el partido. 5. Presentar propuestas e iniciativas que permitan alcanzar los fines partidarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir con el logro de los fines y objetivos partidarios participando activa y responsablemente en las actividades que desarrolle el partido 2. Difundir y sustentar los principios y la práctica política del partido 3. Asistir y participar en los actos o eventos que convoque el partido 4. Cumplir con emitir su voto cada vez que el Tribunal Electoral Nacional del Partido convoque a elecciones 5. Cumplir las disposiciones del presente estatuto y los acuerdos adoptados por los órganos directivos de Fuerza Popular 6. Practicar las normas de ética y buena conducta dando muestras de honestidad, veracidad y solidaridad en todos sus actos 7. Guardar confidencialidad de los acuerdos y deliberaciones partidarias con carácter reservado 8. Desempeñar a cabalidad los cargos para los que fueran elegidos 9. Cumplir con responsabilidad las comisiones, representaciones o encargos que se les delegue 10. Comunicar al partido de cualquier acción civil, familiar, laboral, penal y/o de materia distinta iniciada en su contra o que esté presentada a su favor 11. Representar al partido de ser requerido para ello en los procesos convocados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales en calidad de personero legal y/o técnico, con registro ante el Jurado Nacional de Elecciones 12. Cumplir oportunamente con las obligaciones, y aportaciones ordinarias y extraordinarias establecidas por el partido. Las personas que accedan al ejercicio de la función pública tras ser electas en un cargo de elección popular deben contribuir con el equivalente al 10 % del total de los ingresos que, por este concepto, perciban, salvo los regidores municipales, que aportarán el 5 % del total de los ingresos que, por este concepto, perciban.

Fuente: Estatuto de Fuerza Popular
Elaboración propia

También se detalla la pérdida de la afiliación que se produce por tres causas: la muerte, la renuncia escrita y la expulsión (previo procedimiento disciplinario).

En cuestión de datos, al 25 de julio del 2021 y, según la base de datos del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones²⁰, Fuerza Popular cuenta con un total de 13 625 miembros en su padrón de afiliados.

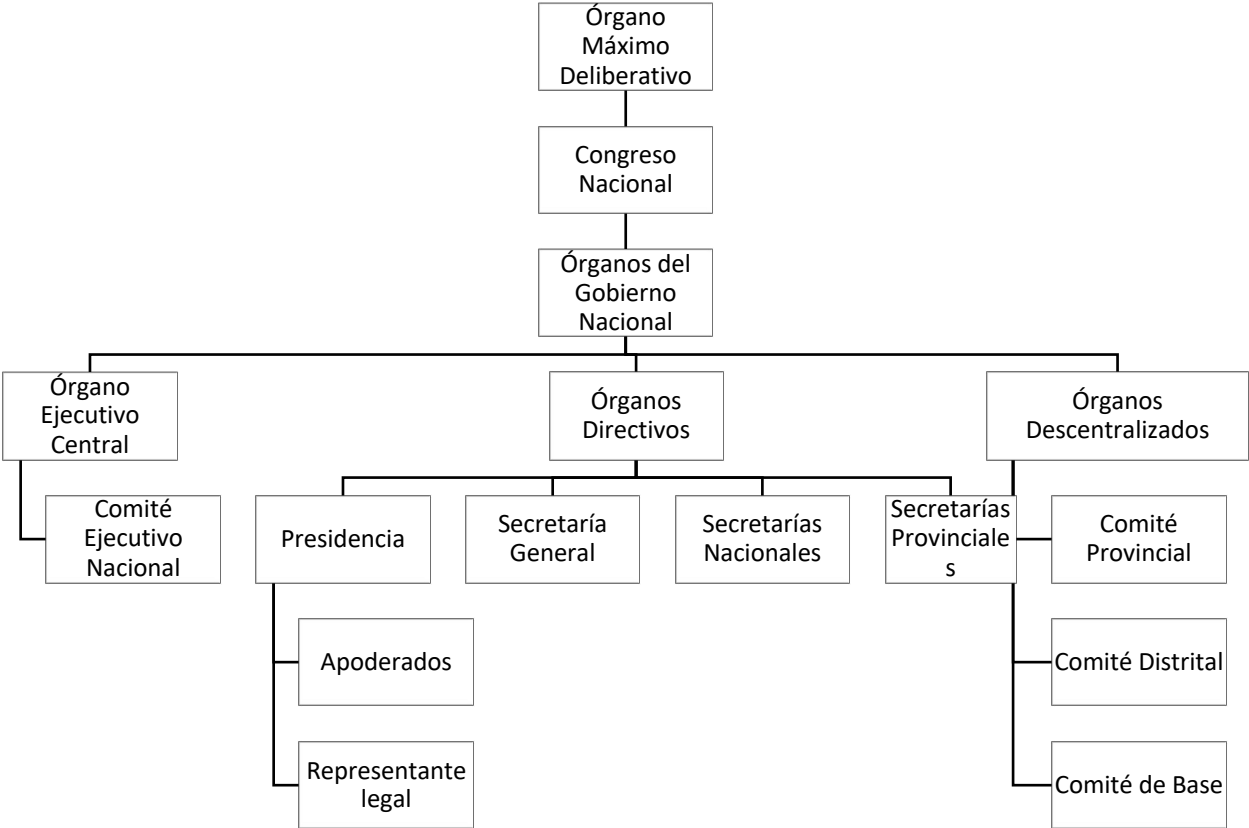
5.1.1.1.2. La estructura orgánica

Como ha señalado Flavia Freidenberg (2017), el sistema electoral fija y establece las pautas organizativas que, de forma mínima, incorporan los partidos. El estatuto influenciado por el sistema electoral desarrolla el esqueleto orgánico de Fuerza Popular, que está basado y circunscrito en función a la jurisdicción territorial delimitada conforme a lo nacional, provincial y distrital. La organización cuenta con un máximo órgano deliberativo, que es el Congreso Nacional, seguido por los órganos correspondientes al Gobierno Nacional (un órgano ejecutivo central, que es el CEN²¹; los órganos directivos conformados por la presidencia; la secretaría general; las secretarías nacionales; y las secretarías provinciales). A un nivel inferior, está acompañado por órganos descentralizados, que son los comités provinciales, distritales y de base. También, se concibe la figura de los apoderados y el representante legal, que están adjuntos a la presidencia.

²⁰ Disponible en: https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/PadronAfiliado#

²¹ Comité Ejecutivo Nacional.

FIGURA 9: ESTRUCTURA DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR



Elaboración propia
 Fuente: Estatuto partidario de Fuerza Popular

De forma complementaria a la estructura básica, se incluyen los órganos de gestión administrativa, que abarcan al Departamento de Tesorería y a la Oficina de Control Interno; los órganos de asesoramiento, que comprenden a la Personería Legal y Técnica; los órganos de apoyo político, conformados por el Comité Político, los coordinadores regionales, el Consejo Consultivo y los veedores; y, finalmente, están los Órganos autónomos, conformados por el Tribunal Electoral Nacional y el Tribunal Nacional Disciplinario.

La administración ejecutiva recae sobre las secretarías nacionales, que son las siguientes:

Cuadro 10: Comité Ejecutivo Nacional de Fuerza Popular 2020-2024

Cargo directivo	Nombres
Presidencia	Keiko Fujimori
Secretaría General	Luis Galarreta
Secretaría Nacional de Organización	Carmela Paucará
Secretaría Nacional de Juventudes	Marjorie Condezo
Secretaría Nacional de Familia	Juan Carlos Torres
Secretaría Nacional de Grupo Parlamentario	Diethell Columbus
Secretaría Nacional de Ética y Disciplina	Cecilia Chacón De Vettori
Secretaría Nacional de Prensa y Comunicaciones	Marco Pacheco

Elaboración propia

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones²²

De la conformación del Comité Ejecutivo Nacional, se destaca la ocupación de cargos de la presidenta y excandidata presidencial Keiko Fujimori, así como de los dirigentes y excongresistas Luis Galarreta, Diethell Columbus y Cecilia Chacón. A partir de ello, se concluye que el modelo de liderazgo en Fuerza Popular está sostenido por lo expuesto por Alan Ware (2004). El partido relaciona los roles de líderes políticos con el de candidatos a cargos de elección popular, de ahí que, a nivel ejecutivo, el liderazgo máximo recayera en la presidenta del partido y, en un ámbito deliberativo, en los excongresistas o excandidatos al Parlamento Nacional (Ware, 2004).

Considerando también que, de forma reciente, el partido realizó una modificación estatutaria que redujo la cantidad de secretarías nacionales con la finalidad que la toma de decisiones se realizara de manera más veloz²³, se determina que la decisión ubicaría a la estructura en función al modelo de corte sociológico expuesto por Ware (2004) que está enfocado en desarrollar una organización que permita mantener o mejorar sus competencias.

Al respecto de sus integrantes y dado el planteamiento del estudio, resulta importante destacar que la presidencia del partido es ocupada por una mujer desde 2010, aspecto que solo sucede en dos de los 11 partidos políticos con inscripción vigente.

5.1.1.1.2.1. Órganos de participación femenina

En el último proceso de reestructuración partidaria, también se estableció que ya no habría una Secretaría Nacional de la Mujer, sino que esta sería reemplazada por una Secretaría de Familia y pasaría a ser una dirección dentro del órgano.

²² Fecha de consulta: 27 de agosto de 2021. Disponible en https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Reporte/ReporteConsulta.ashx

²³ Entrevista realizada a Luis Galarreta en setiembre de 2020

Organizacionalmente, no hay otro espacio destinado específicamente al trabajo con las mujeres que integran el partido. Sin embargo, se destaca que la militancia está conformada por un 56 % de mujeres, de ahí que sea el partido con el mayor número de mujeres afiliadas frente a la tendencia promedio de los partidos políticos en general, con militancias conformadas por un 48 % de mujeres²⁴.

El porcentaje de los puestos de dirigencia no se toma en cuenta, en vista de que, a través de la Ley 31030, los cargos de dirección del partido, así como los de elección popular deben estar conformados por un 50 % de hombres y 50 % de mujeres.

Cuadro 11: Porcentaje de afiliadas y dirigentes femeninas en Fuerza Popular en comparación con el promedio de los partidos políticos forma general

Estamento	Porcentaje de mujeres en Fuerza Popular	Porcentaje de mujeres en los 24 partidos políticos ²⁵
Militancia	56 %	48 %

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones²⁶
Elaboración propia

Los porcentajes revisados permiten sostener que la participación de mujeres en Fuerza Popular se destaca frente a las demás y su explicación no depende exclusivamente del fomento de espacios exclusivos de participación, ya que, a nivel de afiliación, estos no se encuentran regulados. Lo hallado por la investigación difiere de los planteamientos que establecen que no se han logrado cambios en las organizaciones partidistas (Dador & Llanos, 2007), frente a la participación de mujer (Llanos & Roza, 2018), ya que, en Fuerza Popular, esta sí es importante.

Asimismo, para el logro de sus resultados en materia de participación femenina, tampoco ha sido necesaria la inclusión estatutaria o normativa de un compromiso explícito con los principios de igualdad de género (Llanos & Roza, 2018, pág. 83), ni su relación con una ideología de izquierda (Alles, 2014); esta es explícitamente contraria a lo que ellos denominan “ser fujimorista”.

5.1.1.1.2.2. Órgano de participación juvenil

En el esqueleto organizacional de Fuerza Popular, existe la Secretaría Nacional de Juventudes, que, de acuerdo con el dirigente nacional Marco Pacheco, es muy importante para el partido. Pacheco relata, durante su entrevista, que un momento clave para los espacios de participación juvenil se derivó de la decisión política de Keiko Fujimori de renovar los liderazgos con la fundación de Fuerza Popular en el 2010. Hasta

²⁴ Observa Igualdad, portal del Jurado Nacional de Elecciones. Disponible en <https://observaigualdad.jne.gob.pe/mujeres.html> consultado el 31 de agosto del 2021

²⁵ Observa Igualdad, portal del Jurado Nacional de Elecciones. Disponible en <https://observaigualdad.jne.gob.pe/mujeres.html> consultado el 31 de agosto del 2021,

²⁶ Perfil electoral N° 3 “Las elecciones internas de las organizaciones políticas en perspectiva”. Disponible en: <https://votoinformado.jne.gob.pe/voto/reportes/Perfil-Electoral-3-2021.pdf>

ese momento, quienes estaban a cargo de la conducción del partido eran los antiguos dirigentes que pertenecieron a la organización en los años 90.

El progresivo desarrollo de la estructura juvenil se llevó a cabo inicialmente sin recibir directivas nacionales. Los jóvenes de Fuerza Popular comenzaron a desarrollar escuelas de formación de manera autogestionada; posteriormente, el partido les brindó soporte con la apertura a la integración de nuevos miembros a la organización, que según Pacheco, generó que la militancia joven del partido “se sintiera respaldada con el mensaje de cambio y renovación” que se venía poniendo en práctica.

Actualmente, las juventudes están encargadas de la realización de tareas de base, como los recorridos, las activaciones y demás funciones similares, llevadas a cabo durante el periodo electoral y no electoral, labores que son muy importantes para cualquier organización política. Otra de las razones de su relevancia actual está vinculada a la supervivencia del partido, ya que, durante el período crítico de Fuerza Popular, entre los años 2017 y 2019, cuando su presidenta Keiko Fujimori cursó una prisión preventiva, el trabajo de los jóvenes del partido permitió que la estructura no caiga. Contra todos los obstáculos, iniciaron las escuelas de capacitación y formación, y organizaron encuentros regionales. Estas actividades permitieron que los dirigentes que se habían apartado se vuelvan a incorporar a la organización.

Los jóvenes consideran que hoy en día son parte fundamental de Fuerza Popular y una evidencia que avala su planteamiento es la composición de las secretarías nacionales en el partido. De forma similar a los espacios de participación femenina, el partido no establece cuotas especiales para promover la participación joven. Sin embargo, de las siete secretarías nacionales existentes, dos están ocupadas por jóvenes (menores a 30 años) lo que podría ser un indicio de los planes a largo plazo del partido respecto a la renovación de sus liderazgos. También, se destaca que, a diferencia de la Secretaría Nacional de la Mujer, en la reducción de estamentos para optimizar la toma de decisiones, sí se optó por mantener el espacio de juventudes de la organización que puede tomarse, también, como una señal de lo expuesto.

5.1.1.1.3. Formación de liderazgos

Hasta el año 2016, la formación de futuros líderes no era prioritaria, ya que el foco era unificar todas las facciones fujimoristas y lograr consolidar el nuevo partido. Además, como ya estaban en marcha los procesos electorales, el partido enfocó su participación en esas tareas.

A pesar de ello, se realizaba algún símil de escuelas de formación, de forma autogestionada, las cuales buscaban capacitar y formar a los militantes y simpatizantes en saberes prácticos correspondientes a los diversos procesos electorales.

“(…) El problema del fujimorismo fue que no tuvo una organización estructurada completa. Esto se ha logrado y se hace cuando Keiko se hace cargo del partido. Recién ahí se arma orgánicamente todo; antes lo hacíamos de forma voluntaria.”²⁷

Antes del liderazgo de Keiko Fujimori, la organización del partido se sumaba a organizaciones espontáneas a nivel territorial²⁸ y el partido capitalizaba en torno a los dispositivos de organización con los que contaba, sin importar si eran propios o no.

A partir del año 2016, surge la idea de hacer de Fuerza Popular una organización consolidada²⁹ y se proponen realizar escuelas de formación. La intención con el proyecto de formación y capacitación tenía como objetivos prioritarios “poder contar su versión de la historia del país”, ya que los principales directivos fujimoristas consideran que hay una “ausencia del conocimiento de la historia del país en los años 90”, y tener la posibilidad de cubrir la necesidad de liderazgos a futuro, pues se hacen necesarios para la supervivencia de el partido.

El momento de reestructuración y fortalecimiento emprendido coincidió con el otorgamiento de fondos públicos a los partidos políticos que tenían representación en el Congreso. Según la Ley de Organizaciones Políticas, los fondos son administrados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, y permiten financiar actividades partidarias de capacitación, formación, funcionamiento ordinario y publicidad de estas.

El proyecto de formación partidario más grande y con mayor proyección se materializó en la denominada “Escuela Naranja”, espacio de preparación política constituido con el objetivo de preparar a los militantes en diversas materias con especial incidencia en el momento histórico del partido. Cabe añadir que las ponencias de los módulos incluyeron a diversos académicos y líderes diversos, incluyéndose los de otros partidos.

El partido también cuenta con espacios como el Centro de Desarrollo y Competencias, y otras iniciativas de formación, que buscan preparar a la militancia para la futura ocupación de cargos directivos y de elección popular. Incluso, se crearon espacios destinados únicamente a la formación de mujeres. Sin embargo, por ser recientes (se implementaron antes de las Elecciones Congresales 2020), la dirigencia considera que darán resultados a largo plazo.

De forma previa a la decisión de fortalecimiento partidario, ante la reciente inscripción de la organización y la cercanía con los procesos electorales en curso, Fuerza Popular no tenía los recursos políticos para incluir predominantemente a sus militantes partidarios como candidatos a los diversos cargos de elección. Por ello, debía recurrir a viejos liderazgos que estaban vinculados a las antiguas organizaciones fujimoristas, así como a la suscripción de alianzas con organizaciones subnacionales y líderes regionales a fin de contar con las postulaciones necesarias.

²⁷ Entrevista a Luz Salgado realizada en setiembre del año 2020

²⁸ Entrevista a Adriana Urrutia realizada en setiembre del año 2020

²⁹ Entrevista a Luis Galarreta realizada en setiembre del año 2020

Para explicar la cobertura de liderazgos competitivos que pudiesen ser candidatos, el secretario general señaló que existe la práctica de cursar invitación a ciudadanos que “tienen una identificación con la narrativa de lo que se hizo en el gobierno de Alberto Fujimori”, y que, además, compartan las ideas y preceptos de Fuerza Popular.

5.1.1.1.4. Incentivos

Un aspecto relevante respecto al curso de la participación en el partido va ligado a la posibilidad de crecer dentro de la estructura, ya que la organización cuenta con recursos políticos para ofrecer a sus militantes oportunidades de hacer una línea de carrera. Los dirigentes entrevistados no conciben la existencia de “derechos adquiridos por antigüedad³⁰”, y suscriben la posición de que las personas que destacan sí tienen la oportunidad de seguir creciendo “hasta donde su potencial lo permita”³¹. En sus entrevistas, también señalaban que uno de los lineamientos impulsados por Keiko Fujimori promueve que se “logre ir más allá de un nombre, apellido o coyuntura”.

La posibilidad de crecer dentro de la estructura se encuentra de forma concreta con dos casos de ascensos dentro del partido que están relacionados a los ahora dirigentes nacionales e integrantes del CEN³², Marco Pacheco y Marjorie Condezo.

Pacheco tiene más de 10 años dentro de la organización. Inició en el partido en el año 2010, cuando comenzó trabajando como voluntario en la campaña presidencial de Keiko Fujimori para el año 2011. Es parte del comité provincial de Lima; asumió el cargo de secretario nacional de Juventudes en el año 2018; y, en el 2020, asumió como dirigente nacional de la Secretaría de Prensa y Comunicación. También, fue candidato en las Elecciones Regionales 2018 al cargo de regidor provincial con el número 5 de la lista a la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

Por su parte, Marjorie Condezo tiene más de 7 años en el partido. Actualmente, es la secretaria nacional de Juventudes. Fue candidata a las Elecciones Regionales y Municipales 2014 al cargo de regidora distrital para Miraflores, Lima Metropolitana.

Otro de los incentivos señalado por los dirigentes³³ está ligado al ambiente. Según sus testimonios, las personas que se incorporan a la organización encontrarán espacios abiertos de participación y aprendizaje.

“(…) Si alguien se quiere unir a Fuerza Popular, les decimos que todas sus ideas serán tomadas en cuenta. Todas las ideas son bienvenidas y, desde el primer día, van a sentirse como en familia. Nosotros³⁴ tratamos de siempre ponernos en el zapato del otro (...), no es solo discurso lo de “tu opinión importa”, te unes al partido y vas a encontrar espacios de participación, espacios de aprendizajes,

³⁰ Entrevista a Marco Pacheco realizada en octubre del año 2020

³¹ Entrevista a Luis Galarreta realizada en setiembre del año 2020

³² Comité Ejecutivo Nacional

³³ Entrevista a Marco Pacheco, realizada en octubre del año 2020

³⁴ Entrevista a Marco Pacheco, realizada en octubre del año 2020

nuestras escuelas, equipos a los que te puedes unir y equipos mayores organizados. Cada uno tiene su estructura, encuentran familia y aprendizaje. Si tú quieres hacer política, eres bienvenido, debes prepararte, aportar tus ideas, ser constructivo, ser crítico, puedes asumir los retos que quieres y te vas ganando los espacios (...)"

De forma general, sí considera que el partido promueve y fomenta el surgimiento de nuevos líderes, y que hay un trabajo creciente con sus militantes de edades menores.

"[Los jóvenes] nos³⁵ hemos preparado en talleres más pequeños y más focalizados, de 5 o 10 personas, porque son gente que pueden ser potencialmente voceros. Hoy, si piden voceros jóvenes de Fuerza Popular, ya los tenemos; no somos cientos, pero por lo menos 15 personas pueden salir a dar el mensaje con toda tranquilidad en medios de comunicación".

Marco Pacheco acota que esta promoción de líderes no se dio al inicio de la organización, pero sí de forma progresiva, luego de que el partido fue constituido. Como ejemplo, señaló que, en el año 2011, la organización política postuló a candidatos jóvenes que eran hijos de exdirigentes o recomendados; cinco años después, hubo más representación de jóvenes miembros del partido; y, en el proceso de elección congresal 2020, la Secretaría Nacional de Juventudes pudo recomendar a 14 jóvenes, de los cuales siete fueron aceptados para ser candidatos.

Fuerza Popular ha previsto la necesidad de la renovación de liderazgos, y ha comenzado a trabajar en ellos y dar muestras de su existencia con incentivos fundamentales, como la oportunidad de hacer línea de carrera y el ambiente ofrecido que permite realizarlo.

5.1.1.1.5. La selección de candidatos y dirigentes

La elección de los representantes partidarios a cargos de elección popular y dirigencias se rige por el reglamento correspondiente. Se realiza bajo la modalidad de elección y mecanismo de votación previstos en la normativa electoral correspondiente al proceso, previo acuerdo del Congreso Nacional en lo que le sea competente.

5.1.1.1.5.1. Requisitos generales

El reglamento electoral vigente³⁶, en sus artículos 30 y 31, establece requisitos generales y específicos que dependerán de la candidatura y el proceso de elección. Como disposiciones generales, fijan lo establecido en la Constitución Política, la posesión de derechos como afiliado del partido y el no estar incurso en procesos administrativos disciplinarios. Como requisitos específicos para candidatos a cargos de elección popular, se fija la presentación de una Hoja de Vida, Plan de Gobierno, y otros que se establezcan por directiva específica para cada proceso electoral (Fuerza Popular, 2021).

³⁵ Entrevista a Marco Pacheco, realizada en octubre del año 2020

³⁶ Fecha de consulta: 30 de agosto del 2021

Finalmente, también se conciben criterios de antigüedad en la militancia que dependerán de los cargos partidarios, pero que pueden estar sujetos a que los postulantes muestren idoneidad al puesto.

5.1.1.1.5.2. Órgano electoral competente

El Tribunal Electoral Nacional es el órgano que se encarga de dirigir todos los procesos de democracia interna y consultas partidarias desde su preparación y convocatoria, hasta la proclamación de resultados (Fuerza Popular, 2021). Por recientes modificaciones normativas, la Oficina Nacional de Procesos Electorales se encuentra a cargo de la organización y conducción del proceso, ejecutando en alguna medida decisiones que son adoptadas internamente por los partidos.

El órgano electoral partidario está conformado por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, que ocupan los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, primer miembro, segundo miembro y tercer miembro suplente. También, cuenta con instancias provinciales.

Acorde al inciso i) del artículo 80 del estatuto, este tiene la facultad de convocar a una Asamblea Electoral para la elección de candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con lo establecido en su reglamento.

Todas las solicitudes se presentan ante el Tribunal, que se encargará de verificar el cumplimiento de los requisitos. También, le corresponde la atribución de elaborar y publicar la relación de postulantes que se encuentren hábiles para integrar las listas (Fuerza Popular, 2021).

No puede quedar fuera de mención el inciso o) del artículo 52 de su estatuto. Este establece la facultad presidencial de designar directamente a candidatos a cargos de elección del partido, atribución que va enmarcada en la actual Ley de Organizaciones Políticas. La facultad de designación directa es fundamental, en la medida que dada la voluntad política de la presidenta de incorporar, vía este mecanismo, a diversos personajes políticos con determinadas características, se puede incidir en la conformación de las listas de candidatos, tal como lo han señalado Dador y Llanos (2018).

5.1.1.1.5.3. La campaña electoral

Si bien los candidatos entrevistados detallaron que hay aspectos de coordinación importantes cuando se da inicio a una campaña electoral, señalaron que, además, hay retos pendientes con la organización de estas. Se hizo mención de algunas líneas generales de coordinación, pero también de rangos de independencia en el diseño de las campañas.

“El partido es muy organizado³⁷, bastante organizado para las campañas y las coordinaciones. El fujimorismo se caracteriza por eso. Por ejemplo, cuando hablo de la organización y la disciplina, la disciplina es fundamental. Nos citan a las 5:00 y es a las 5:00, ni antes ni después; luego, se coordina el tamaño de los paneles, se nos da directivas que nos hace recordar que la ley electoral prohíbe algunas cosas, como poner propaganda en lugares donde no se debe poner; si voy a colocar propaganda en privado, tengo que tener permiso por escrito. El partido nos recuerda qué no debemos hacer y qué debemos hacer. Las coordinaciones sí se efectúan, los candidatos se reúnen, nos reunimos entre todos. Tenemos algunas ideas generales que son en función a ayudar a la campaña nacional, es decir, ayudar al candidato presidencial, porque la campaña al Congreso va junto con la campaña nacional, y eso es lo que hacemos.”

“(…) cada candidato tiene que hacer su campaña a su estilo³⁸, además que los nichos electorales son diferentes. Yo hice mi campaña, nadie me dijo cómo debía hacerlo ni nada por el estilo (…)

En sus entrevistas, también manifestaron que no hay apoyo económico desde el partido para sus candidaturas. En efecto, consideran que el mayor apoyo que reciben corresponde al peso político de la marca de Fuerza Popular, conocida en todo el país, y también a la presencia de la lideresa y excandidata presidencial, Keiko Fujimori.

5.1.1.1.6. Relación luego de la elección

Posterior a la obtención del cargo de elección popular, los dirigentes entrevistados señalaron que la relación entre los miembros del partido sigue siendo fuerte. Para el caso del Congreso, al interior de las futuras bancadas, se establecen prácticas disciplinarias que permiten fidelizar y sociabilizar los liderazgos parlamentarios, y vincularlos con la organización.

“(…) nosotros³⁹ teníamos reuniones semanales casi, con la lideresa, no solamente para analizar las cosas del debate parlamentario; discutíamos mucho los proyectos de Ley. Las discusiones eran muy fuertes dentro del grupo en el partido fujimorista. Yo lo tengo de antecedente desde los [años] 90, en el Congreso Constituyente Democrático, en el [año] 95, teníamos los famosos “Plenitos”. En ellos, discutíamos; a veces, ganábamos; a veces, no. [Las discusiones] siguen siendo muy fuertes dentro del grupo parlamentario (…)”

Sintetizando, lo revisado previamente permite sostener que Fuerza Popular es un partido político con carácter de permanencia. Su estructura de funcionamiento está conformada por elementos que permiten que la organización cumpla con los fines para los que fue creada. En la estructura, se encuentra una influencia importante de su pasado y, en

³⁷ Entrevista realizada a Martha Moyano en setiembre de 2020

³⁸ Entrevista realizada a Martha Moyano en setiembre de 2020

³⁹ Entrevista realizada a Luz Salgado en setiembre del 2020

menor medida, influye también el sistema electoral y la búsqueda de optimización de sus funciones.

El partido aplica una fusión de los modelos organizativos expuestos por Ware (2004) con incidencia en el institucional, que concede mayor prioridad a la dinámica que explica cómo se creó una organización y qué relación existe entre los diferentes elementos del partido. Tal como sostuvo Panebianco (1982), la organización de Fuerza Popular se explica en términos de una historia organizacional completa, y el momento de su origen, que impacta y determina su funcionamiento posterior como partido político.

Hoy, el partido también cuenta con una ideología —o símil de esta— que se denominará “lo que significa ser fujimorista”. Tiene una estructura funcional, incentivos y un ambiente que promueve la participación, y en la que se han logrado casos de éxito. La dirigencia ha previsto la necesidad de implementar espacios de renovación de liderazgos con incidencia en las juventudes y, también, ha buscado construir y mantener las relaciones al fortalecer el vínculo con las autoridades que resultan elegidas luego del proceso electoral.

Asimismo, en la organización, se hace visible el importante componente de participación femenina, representado por una militancia superior al 50 %, cuyo cargo máximo es ejercido por una mujer. Sin embargo, dichas condiciones no dan evidencia de ser dependientes del fomento de espacios exclusivos de participación de mujeres.

Por otro lado, de acuerdo a los criterios de Angelo Panebianco (1982), se puede afirmar que el partido está en proceso de institucionalización al encontrarse formalizado, mostrar trabajo con sus liderazgos y voluntad de permanecer si estos desaparecen, tener sistematicidad interna, y ser relevante para el electorado. Por ello, en el marco del sistema partidario de colapso señalado por autores como Mainwaring y Scully (1995) y Meléndez (2019), este influye en las dinámicas de funcionamiento de los partidos tendiendo a la deficiencia para reclutar buenos candidatos, la ausencia de incentivos de participación, la debilidad de sostener los vínculos después de elecciones, entre otros similares y donde el fujimorismo (representado en Fuerza Popular) se constituye como una excepción, aunque, de igual forma, se ve amenazado en alguna medida por el sistema.

Por último, parte de la historia que permitiría explicar su excepción puede centrarse en cuatro aspectos: (a) haber sido el sucesor de un gobierno autoritario y poseer una marca establecida relacionada a su trabajo como gobierno, además del vínculo de los programas sociales con la población (Levitsky & Zavaleta, 2019); (b) la época de polarización y el conflicto, que ellos denominan “persecución política”, y a la que se atribuyen los incentivos para unificar y revitalizar al fujimorismo (Urrutia, 2011); (c) la construcción de la organización y su presencia en sectores populares urbanos (Urrutia, 2011); y (d) el surgimiento de una lideresa elegible como Keiko Fujimori (Navarro, 2011).

5.1.2. LAS MUJERES EN EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR

Rol histórico en la organización

Como se expuso en la sección anterior, Angelo Panebianco (1982) postuló que la historia de formación o nacimiento de un partido político resulta fundamental en tanto determinará gran parte del futuro de la organización. En esa línea, un aspecto particular que resulta de los antecedentes de la organización fujimorista radica en la relación establecida con las mujeres.

Cuando el partido se forma en la década de los 90, bajo el liderazgo de Alberto Fujimori, él integra a Luz Salgado, con quien trabajaba en la Universidad Agraria La Molina. Salgado rápidamente asume como segunda en la organización, y desarrolla un rol activo en la campaña y el partido: “(...) los que fundan Cambio 90 son Fujimori y Salgado, ellos eran colegas de la [Universidad] Agraria; él, desde muy temprano, la asume a ella como segunda, y ella es la que organiza la campaña en el 90’ (...)”⁴⁰. Posteriormente, se suma Martha Chávez Cossio. Así, ambas dirigentes se vuelven muy efectivas e importantes para la organización. Adriana Urrutia señala que Salgado y Chávez generan ese primer entorno femenino en la agrupación que surge desde su fundación.

Esta primera situación en los orígenes de la organización fujimorista contrasta con la relación general que habían sostenido las mujeres y los partidos políticos cuyo vínculo estaba caracterizado por la ausencia femenina en sus estructuras y, más aún, en el alto nivel. Estudiosas como Alicia del Águila (2004) y Beatriz Llanos (2009) exponen que, de forma general, la incorporación de mujeres a las organizaciones políticas no se da por se por acciones promovidas desde los partidos, ya que estas encuentran vías alternas a la participación tradicional, como las organizaciones sociales antes expuestas, y es a partir de ellas que logran surgir en la arena política.

Un segundo suceso histórico que da cuenta de su importancia viene en el 2001, cuando las organizaciones fujimoristas que tenían inscripción no pudieron ponerse de acuerdo para presentar una sola candidatura, y se presentaron dos propuestas fujimoristas diferentes: Solución Popular, por un lado, y Cambio 90-Nueva Mayoría, por el otro. Para la politóloga Melissa Navarro, los primeros, que además presentaron un candidato a la presidencia y una lista congresal, eran en su mayoría “los hombres del fujimorismo”; la segunda opción solo presentó una lista congresal, que estuvo compuesta por “las mujeres del fujimorismo” (Navarro, 2011).

En esas elecciones, son las mujeres de la organización las que logran conseguir tres curules. La política Martha Chávez⁴¹ respondió en una entrevista:

“En enero del 2001, nos presentamos al Congreso para las elecciones. Queríamos defender lo bueno de nuestro gobierno, de un partido en el gobierno que no estaba carnetizado ni sectarizado. Nosotras les decíamos a los fujimoristas: “tenemos

⁴⁰ Entrevista a Adriana Urrutia, realizada en setiembre del 2020.

⁴¹ Entrevista realizada por Melissa Navarro a Martha Chávez para su tesis de licenciatura.

que postular”. Ellos nos respondían “estás loca, el fujimorismo ya fue”. Los hombres vuelven a sus negocios, no querían “quemarse”, no querían “lucharla”. Algunos arman su lista con Solución Popular y se fueron por su lado. El candidato era Boloña, quien presentó a los de Vamos Vecino y a Perú 2000. Mientras, en Cambio 90-Nueva Mayoría, nosotras decidimos postular por voluntad propia y fuimos elegidas tres al congreso, Martha, Luz y yo.”

En sus momentos más complejos como organización, la población que votó por el fujimorismo se decidió por la oferta política personificada en las mujeres del partido, lo que permitiría sostener que reconocían o identificaban como fujimoristas a los liderazgos femeninos.

5.1.2.1.1. La participación de la mujer como legado

Por otro lado, muchos avances significativos en materia de participación de mujeres se dieron bajo el gobierno fujimorista. Como expuso Cecilia Blondet (2002), hay múltiples posiciones respecto a la intención de las acciones de Alberto Fujimori; en ese sentido, o realmente creía en la promoción de la participación de la mujer o, más bien, respondía a un cálculo político. En efecto, la presencia femenina contribuía a posicionar una imagen de Gobierno honesto que, según Blondet, “Fujimori necesitaba”⁴².

Como ha reseñado Anna María Fernández (2014), especialmente en el continente latinoamericano, existen estereotipos que dictan que las mujeres son personas más honestas que los hombres; esto se acentúa en el ejercicio político en particular. Ella plantea que el estereotipo se puede derivar de la imagen de “mujer pura y buena, maternal y cuidadora”; señala que también es posible que surja debido a que, ante el menor ejercicio de poder, existen menores ejemplos o referencias de corrupción entre ellas. Sin embargo, Fernández (2014) ha precisado que, de forma reciente, este pensamiento ya no está tan arraigado como podría pensarse o que, más bien, se puede encontrar en proceso de cambio.

Ergo, dejando de lado la motivación de la voluntad política de Fujimori, los primeros pasos importantes con las medidas de promoción de participación femenina adquieren fuerza en los años 90. Esta participación e integración se dio en al menos dos sentidos: como ejecutivas profesionales y políticas cercanas al presidente, o como parte de la base social de mujeres que eran beneficiarias de los programas de asistencia del Gobierno y que, posteriormente, se constituyeron en los grupos que fueron parte de su base social.

Las mujeres tuvieron un involucramiento masivo en los programas de subsistencia alimentaria, asociaciones vecinales, comités de salud, comedores populares, etc., lo que dinamizó lo comunitario en los espacios locales y mostró la fuerza de las mujeres como

⁴² De acuerdo al Documento de Trabajo N° 98 del Instituto de Estudios Peruanos referido a la “Percepción ciudadana sobre la participación política de la mujer: El poder político en la mirada de las mujeres” las mujeres son consideradas más honestas (64%) se preocupan más por los pobres (58%); son mejores administradoras (49%); y lo que es destacable, son percibidas como menos autoritarias que los hombres. Disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddt098.pdf>.

agentes mediadoras del bienestar social e interlocutoras de las autoridades municipales (Hegoa, 2012). Así, se llegaron a alcanzar dimensiones nacionales, condiciones que las calificaban como un activo político importante para el Gobierno.

Cecilia Blondet (2002) explicó la adhesión de las agrupaciones de mujeres a la base fujimorista haciendo referencia a:

(...) la histórica postergación de la atención a los problemas de las mujeres más pobres que habría creado una condición de excepción para aceptar una propuesta que les hablara a ellas como ciudadanas con derechos, así como la cultura histórica de la dependencia al asistencialismo y el clientelismo que contribuiría a afirmar los lazos de subordinación al mandatario. (pág. 18)

También, resaltó que esto no fue exclusivo de las mujeres pobres, sino que fue compartido con las mujeres de los sectores más adinerados (Blondet, 2002).

Como planteaba Alicia del Águila (2004) sí existían algunos puntos de contacto entre las organizaciones de mujeres y los partidos políticos; sin embargo, con el Gobierno fujimorista, estas relaciones se materializaron. Durante el gobierno de Alberto Fujimori hubo un avance para la participación de mujeres en la escena política, pues quedó manifiesto el interés del presidente por favorecer la designación de mujeres en altos cargos y por destinar un conjunto de medidas de política social dirigidas hacia ellas.

La escalada en la participación femenina puede resumirse así:

- 8 mujeres al mando de ministerios y más de 20 viceministras en la década, mujeres al mando de Indecopi, Promperu, Sunad, Contraloría General de la República, MiBanco, y el proyecto de Reforma del Estado, que también contó con participación de muchas mujeres
- Mujeres en el Tribunal Constitucional, Fiscalía de la Nación, muchas juezas y vocales, una embajadora ante la Organización de Estados Americanos, una embajadora en Francia, y también se designó a una defensora de la Mujer en una oficina especial.
- Entre 1995-2000, 13 de los 120 congresistas fueron mujeres, 7 del partido de Gobierno y, gracias a la Ley de Cuotas, aprobada en 1997 —en parte—por los votos fujimoristas, en el 2000, se aumentó a 26 congresistas.
- La Mesa Directiva del Congreso estuvo compuesta por dos mujeres y un hombre, y por cuatro mujeres en el último período de gobierno de Fujimori.
- También, en las municipalidades, el incremento de la participación de mujeres fue notable: subió de 7 % en 1995, a 24. 8%, en 1998.
- En 1996, se crearon tres instancias al más alto nivel dedicado al tema de la mujer, Promudeh, Defensoría de la Mujer, y la Comisión de la Mujer en el Congreso.
- También, se logró aprobar legislación contra la violencia familiar, la violación y la Ley de cuotas.

Así, la participación y el involucramiento de mujeres vino desde diversos flancos: por un lado, las profesionales e intelectuales que tenían interés en incidir en la reestructuración social y política del país; por otro lado, las mujeres de sectores populares que fueron convocadas por las políticas sociales, a quienes también se les otorgó asistencia directa, infraestructura social y de corte económica. También, destaca la participación de mujeres feministas que asesoraron la creación e implementación de los organismos; en este sentido, es importante resaltar que se dieron múltiples opiniones al interior de los diversos grupos, en contra y a favor de apoyar a Fujimori durante el transcurso de su gobierno.

Asimismo, además de la voluntad política del presidente, se dieron otros factores igual de importantes para la afluencia de la participación de las mujeres: el contexto internacional, la opinión pública positiva respecto a la participación femenina, la preparación, y el proceso que vivieron las mujeres en espacios de toma de decisiones detallada de forma previa, entre otros.

5.1.2.1.2. Importancia para la organización partidaria

5.1.2.1.2.1. Base social

De la mano de la crisis de los años 80 antes detallada, vino la creación de un sinnúmero de organizaciones sociales femeninas que permitieron que las mujeres fueran parte de estas formas de organización, como los comités del Vaso de Leche, clubes de madres, comedores populares, etc.

A través de estos dispositivos y con políticas sociales, el Gobierno fujimorista convocó a las mujeres de sectores populares, a quienes se les otorgó asistencia directa, infraestructura social y de corte económica.

“(...) hacíamos⁴³ trabajos muy fuertes con las organizaciones de base, sobre todo, ayudar a las mujeres con comedores populares, Vaso de Leche, comedores autogestionarios, comités sociales. Nuestro trabajo buscaba ayudar con atención básica y, como la mayoría de nosotras éramos mujeres, atender esas necesidades (...)”

Dichas estructuras se convirtieron, posteriormente, en parte del apoyo social de la actual organización fujimorista. De acuerdo con lo señalado por la politóloga Adriana Urrutia, estas sirvieron como “estructuras de remanencia”⁴⁴; en otras palabras, durante la época que los militantes fujimoristas calificaron de persecución política, estas formas de organización sirvieron como espacios de “preservación del partido”.

Lo que ocurrió entre los años 2006 y 2011 fue que las mujeres, sobre todo a nivel local, reconstituyeron las redes de apoyo al fujimorismo. Factores como ser una marca

⁴³ Entrevista a Luz Salgado realizada el 30 de setiembre del 2020

⁴⁴ Entrevista a Adriana Urrutia realizada en setiembre del 2020

establecida respecto a la estabilización de la economía y el derrotamiento del terrorismo, los vínculos con las asociaciones de pueblos jóvenes, el sentimiento de la llamada “persecución política”, y el surgimiento de Keiko Fujimori como líder fueron pilares que permitieron la supervivencia de la organización (Levitsky & Zavaleta, 2019; Navarro, 2011).

En este punto, también es importante destacar las críticas respecto al uso del control de las instituciones de asistencia alimentaria, y de recursos como víveres y otros productos por parte de Alberto Fujimori para lograr la adhesión de las lideresas sociales que, posteriormente, integraron un grupo clave de su base social.

5.1.2.1.2.2. El componente femenino como elemento diferenciador del partido

En paralelo con la importancia de las mujeres para la base social y el rol en la historia de la organización fujimorista, hay una etapa entre el 2011 y el 2016 que está referida al momento posterior al nacimiento de Fuerza Popular como partido: Keiko Fujimori asume la conducción de la organización, busca reorganizar el nuevo partido, y hace un cambio de liderazgos intermedios donde se incluyó un perfil de mujeres tecnócratas.

“En el período 2011 en adelante, hay un perfil bien particular de mujer tecnócrata fujimorista; hay una etapa entre el 2011 y el 2016 y, posteriormente, hasta el 2019, son 7 años donde Keiko busca consolidar el partido y lo hace con este perfil de tecnócratas.”⁴⁵

La razón de por qué se siguió optando por un perfil femenino puede apoyarse en lo señalado por Angelo Panebianco (1982) respecto a la importancia del momento de origen de una organización, pero también podría responder a una estrategia política. Adriana Urrutia señaló que tener una organización conformada por mujeres “les funcionó bien anteriormente”, y esa razón sería suficiente para repetir la estrategia. Además, la estructura siempre había contado con mujeres, por lo que era un recurso disponible. Un partido busca ser competitivo frente a los otros y, en esa medida, implementará diferentes estrategias que lo hagan distinto en su oferta electoral; efectivamente, esto lo consigue el componente género en un sistema de partidos caracterizado por la predominancia de participación masculina.

Urrutia también considera que los mecanismos de reclutamiento pueden resultar claves. Estos procesos suelen encontrarse a cargo de los órganos directivos nacionales, ya que, como señalan Dador y Llanos (2007), es un espacio donde muchas veces se deciden las candidaturas o se debaten las reglas que regirán su selección. Para el caso de Fuerza Popular, estas facultades dependían, en gran parte, de la presidencia del partido, que fue ejercida desde 2010 por Keiko Fujimori, una de las dos únicas presidentas mujeres de los partidos políticos peruanos.

⁴⁵ Entrevista a Adriana Urrutia realizada en setiembre del 2020

Lo revisado previamente permite sostener que Fuerza Popular es un partido político que, a diferencia de las tendencias generales partidarias señaladas por autoras como Alicia del Águila (2004) y Beatriz Llanos (2007), sí tuvo una presencia importante de mujeres desde sus inicios con la organización Cambio 90. Posteriormente, esa relación se mantuvo y fortaleció durante los años del Gobierno fujimorista.

Dejando de lado la intención de Alberto Fujimori al adoptar una agenda *promujer*, muchos avances significativos en materia de participación femenina se dieron bajo su gobierno en por lo menos dos sentidos: como ejecutivas y políticas cercanas al presidente, o como beneficiarias de los programas asistencialistas, cuya aceptación, como señala Cecilia Blondet (2002), pudo recaer en la situación de postergación de sus problemáticas. Ello creó una condición de excepción para que las mujeres aceptaran una propuesta gubernamental dirigida a ellas, así como la dependencia al asistencialismo y clientelismo.

Asimismo, los programas sociales canalizados a través de las organizaciones de mujeres lograron que estos colectivos se convirtieran en componentes de la base social del fujimorismo e, incluso, que fungieran como “estructuras de remanencia” durante la época que los fujimoristas denominan “de persecución política”. Según Zavaleta y Levitsky (2019), y Navarro (2011), este es uno de los elementos que permitieron la supervivencia de la organización partidista.

Por último, también puede ubicarse el componente femenino como un elemento diferenciador de la organización en su oferta electoral, donde el género es un componente distinto al de todos los demás partidos políticos. Añadido a ello, esta decisión ha dependido en muchas oportunidades de los órganos directivos que, en Fuerza Popular, la posición de máximo poder recae en una mujer presidenta desde hace más de 10 años.

En síntesis, se puede ver cómo, desde el inicio y durante el desarrollo del partido, la organización contó con mujeres que fueron parte de todos sus estamentos. Esto corrobora los postulados de Panebianco (1982) respecto a la importancia del origen de una organización en su desarrollo posterior.

5.1.3. LA RUTA HACIA EL LIDERAZGO

Recapitulando, la presente investigación define al liderazgo político así:

la relación que se establece entre una personalidad y una situación de grupo que permite a un ciudadano movilizar personas y en la cual el objetivo central es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo.

Esto se verá materializado en el logro y ocupación de un cargo de elección popular. El estudio también profundiza el marco del modelo de liderazgo propuesto por Alan Ware (2004), donde las lideresas de los partidos serán las mujeres candidatas a cargos de elección popular en el ámbito legislativo.

La obtención de una candidatura a un cargo de elección popular por una agrupación política competitiva, como lo es Fuerza Popular, no es sencilla. Esta constituye uno de los pasos finales previos a ser elegida autoridad de representación popular (lideresa para la presente investigación). Amerita, también, todo un ciclo que inicia con el ingreso al partido y, en cuyo trayecto, se destacarán algunos elementos importantes en el curso que han seguido las mujeres fujimoristas para consolidar su liderazgo.

Antecedentes de las lideresas

Las exparlamentarias, de forma unánime, han tenido familia vinculada a la política; en su mayoría, familiares que han ocupado cargos de elección popular en los distintos niveles de Gobierno, o que han estado vinculados a la política gremial o sindical. Las figuras familiares han sido referencias directas y personajes que han influido en la decisión de participación.

Conforme a lo expuesto por el politólogo Carlos Meléndez (2019), la familia es, por excelencia, el agente de socialización política, y resulta fundamental para la gestación de un liderazgo o de participación política en sus momentos iniciales. Asimismo, todas las lideresas construyeron su liderazgo político de forma unánime bajo la agrupación partidista, tal como señalaron Ramón García Cotarelo (1986) y Santiago Aparicio (2002).

Motivación para ingresar a la política

Las razones que las han persuadido a involucrarse en política, ingresar a una organización partidista y posteriormente ser candidatas a un cargo de elección popular responden a diversas motivaciones. Estas pueden ser las experiencias personales, y el sentido de labor social y de servicio, originadas por el querer ayudar a los demás, o que responden al logro de objetivos específicos.

“(…) En realidad, si tu vives en Villa El Salvador, vas a participar en política de todas maneras⁴⁶, porque la forma de organización vecinal y el hecho de acceder a un cargo de organización vecinal, ya sea de una manzana o grupo residencial distrital, ya estás participando en toma de decisiones; por lo tanto, ya estás participando en política. Así que formé parte de Villa El Salvador, fui promotora de salud a los 13 años, era voluntario, mi madre era dirigente de la manzana, mi hermana María Elena era voluntaria; entonces, había que participar de todas maneras. En mi madre siempre estaba una frase que decía “afuera hay problemas, hay que resolver las cosas y algo se tiene que hacer”, y así fue la forma de participar en la toma de decisiones de la comunidad y después de trabajo juvenil a nivel distrital vinculado a la Unión de Bibliotecas Populares en el distrito.”

“(…) Mi participación de exactamente más de 30 años en una misma agrupación política, en una misma línea que es el fujimorismo, nace desde que yo estaba en la Universidad Nacional Agraria trabajando en el área de enseñanza como sector

⁴⁶ Entrevista a Martha Moyano realizada en setiembre del 2020

administrativo y donde tenía mucho contacto con los alumnos, vi esta preocupación⁴⁷ que la teníamos todos en la universidad, vi cómo se cancelaban los cursos, cómo se interrumpían las clases y la incursión de Sendero Luminoso, veíamos cómo alumnos pasaban de ser alumnos pacíficos y estudiantes a tener una conducta súper agresiva.”

“(…) la verdad que acepté, primero, porque era una precandidatura, era una reivindicación, tal vez para mi familia⁴⁸, para mi padre, que el fujimorismo me estuviera invitando a ser precandidata, y recuerdo que mi familia y yo pensamos que, si me ponían en la lista, era porque ellos sabían que mi padre era inocente, que efectivamente todo era una persecución sin sentido. ¿Quién mejor que el fujimorismo para saber quién era él? porque lo acusaban justamente por los últimos 3 meses que estuvo entre ministro y comandante general (…)”

Motivación para ingresar al fujimorismo y al partido Fuerza Popular

Para hablar de la motivación que generó su participación en Fuerza Popular, las lideresas hacen una referencia directa a los elementos que componen “lo que implica ser fujimorista” en función a la solución de problemáticas que han afectado directamente sus vivencias, como la razón principal para integrar la organización política.

El “legado” que señalan está basado en la reactivación económica del país, la reinserción en la economía mundial, la lucha contra el terrorismo, la paz con el Ecuador, así como el desarrollo de todo un sustento vinculado a las obras públicas que se realizaron en el país durante el Gobierno fujimorista, iniciado en los años 90. De las entrevistas realizadas, se evidencia que hay episodios de carácter muy personal respecto al vínculo existente con el fujimorismo, que, como señala Carlos Meléndez (2019), vinculan la historia oficial del partido con experiencias biográficas en eventos específicos, y que se ha materializado en un agradecimiento, por lo que las lideresas consideran sus principales obras.

Karla Schaefer, congresista de la República en dos oportunidades y piurana de nacimiento, tuvo un primer acercamiento con el fujimorismo, materializado en la gestión de Alberto Fujimori, cuando se abordó el fenómeno de El Niño en 1998.

“(…) la entrada de él [Alberto Fujimori] y el cambio⁴⁹ que hubo durante 10 años a nuestro país, el fenómeno de El Niño en el 98, tenerlo acá más de 52 veces, quedarse días, dormir acá, o sea, conozco el fenómeno El Niño del 83 por mi madre; estábamos abandonados en situaciones complejísimas. En el 98, fue totalmente diferente, una buena prevención bien hecha, la presencia de él (…)”

Luz Salgado, congresista de la República en más de cinco oportunidades, fue fundadora del partido base del fujimorismo, Cambio 90. Su primer vínculo con la política partidaria

⁴⁷ Entrevista a Luz Salgado realizada en setiembre del 2020

⁴⁸ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

⁴⁹ Entrevista a Karla Schaefer realizada en setiembre del 2020

y la organización se cruza con el ambiente de crisis económica derivada del Gobierno de Alan García y crisis social con el terrorismo.

“(…) yo⁵⁰, para eso ya estaba casada con 2 niños y sufríamos esta problemática, que era el problema de la escasez, la hiperinflación y de la violencia, y entonces cuando me convoca él, entonces rector de la Universidad Agraria, Alberto Fujimori a participar, fui un poco reacia, pero lo que me dijo me impactó mucho, me dijo “¿usted quiere que se cambien las cosas en el país? ¿quiere un futuro mejor para sus hijos y para nuestros alumnos que están aquí?” yo dije “claro que sí”, entonces me invitó para colaborar con su campaña.”

Martha Moyano, congresista de la República en dos oportunidades, postuló para regidora provincial con el partido Cambio 90-Nueva Mayoría. Su primer vínculo con la política partidaria y la organización se cruza con la experiencia de asesinato a su hermana, la dirigente María Elena Moyano a manos del terrorismo.

“(…) yo acepté⁵¹ porque el Gobierno del presidente Fujimori había establecido hasta ese momento una estrategia de lucha antiterrorista que, para mí y mi familia, estaba bien diseñada y que nos sentíamos agradecidos con el presidente sobre esta estrategia antiterrorista, además de otras cosas más, pero lo que nosotros más señalamos y hemos sido agradecidos es con la lucha antiterrorista (…)”

Cecilia Chacón, congresista de la República en tres oportunidades, desde pequeña, vivió experiencias ligadas al terrorismo y a la guerra con el Ecuador, en vista de que su padre había desarrollado una carrera y ocupaba un cargo de alto mando en las Fuerzas Armadas.

“(…) las condiciones, sobre todo al interior del país eran terribles, la falta de oportunidades, el terrorismo. Mi padre⁵² recibía amenazas de muerte; yo lo he visto partir a la guerra, literalmente, cuando servía en el Ecuador en la época cuando estaba Belaunde de presidente, sin saber si iba a regresar vivo o no, experiencias muy fuertes para una chica de corta edad y lo he visto desde muy niña. Entonces, he visto las desigualdades y cómo se vive en muchas regiones y en Lima mismo, no había luz, no había agua, había bombas, etc. Luego, me voy a vivir a Estados Unidos, porque me casé y, cuando regreso, después de 4 años en el año 1998, si no me equivoco, desde que aterricé, desde que pisé el aeropuerto, el recorrido a mi casa, el Perú era otro, era totalmente distinto, había luz en las calles, había grifos, había teléfonos, realmente había cambiado todo, el país vivía en paz. Desde ese día me convertí en fujimorista y soy una mujer que lucha por lo que cree y que solo podría representar a alguien en lo que cree, y yo sí creo que la época del Fujimorismo fue bueno y beneficioso para el país, más allá de los errores y delitos que algunos hubieran podido cometer.”

⁵⁰ Entrevista a Luz Salgado realizada en setiembre del 2020

⁵¹ Entrevista a Martha Moyano realizada en setiembre del 2020

⁵² Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

Vínculo o relación con el partido

En la organización, se pueden encontrar a exparlamentarias que están relacionadas con el fujimorismo, ya sea históricamente desde los años 90, en el rol de fundadoras o candidatas desde ese período. También están quienes ingresaron al partido cuando este intentó reunirse a puertas del año 2006 y, formalmente, cuando se realizó la solicitud de la inscripción legal de Fuerza Popular en el año 2010 (con el nombre de Fuerza 2011). Las lideresas han sido fundadoras del partido en alguna etapa y, además, unánimemente han desempeñado cargos partidarios de ámbito nacional.

Luz Salgado fue fundadora del partido Cambio 90 y su primer cargo en la organización fue de coordinadora y organizadora de la campaña electoral en Lima. Posteriormente, asumió cargos claves en Fuerza Popular, como ser secretaria general, nombramiento que, además, se dio en un contexto sumamente crítico por el que atravesaba el partido.

“(...) yo⁵³ desde Lima era prácticamente coordinadora de campaña, luego asumí la Secretaría de Organización en Cambio 90 ya más estructurada, ya teníamos que tener cargos y me inscribieron en el JNE (Jurado Nacional de Elecciones) como secretaria de Organización (...)”

Karla Schaefer fue fundadora del partido que, en el año 2010, intentó aglutinar a todas las organizaciones fujimoristas en una sola: Fuerza 2011 (que, posteriormente, se denominó Fuerza Popular). Sin embargo, también había trabajado previamente con su tía María Luisa Cuculiza, exministra de la mujer en el Gobierno fujimorista.

“(...) se comenzó⁵⁴ a trabajar, a conseguir firmas, ver las bases. El fujimorismo está ahí, si lo buscas en el Perú profundo especialmente, en los estratos de menos recursos está ahí. [En el 2010] hemos comenzado a trabajar la formación del partido.”

Martha Moyano fue dirigente nacional del partido Sí Cumple, que funcionó como la base municipal del fujimorismo en los años 2006.

“(...) Yo⁵⁵ fui secretaria nacional de Derechos Humanos y de Justicia del partido Sí Cumple, y también fui secretaria de la Mujer del partido Sí Cumple a nivel nacional (...)”

Por su parte, Cecilia Chacón se unió y postuló en el 2006 como candidata al Congreso; posteriormente, también fue parte de la inscripción del partido Fuerza 2011 en el año 2010.

⁵³ Entrevista a Luz Salgado realizada en setiembre del 2020

⁵⁴ Entrevista a Karla Schaefer realizada en setiembre del 2020

⁵⁵ Entrevista a Martha Moyano realizada en setiembre del 2020

“(…) Ella [Keiko Fujimori] dijo ‘vamos a formar un nuevo partido’, y nace Fuerza Popular y yo⁵⁶ soy fundadora de Fuerza Popular y tengo la suerte de haber juramentado las primeras bases desde Tumbes hasta Áncash. Fue una experiencia maravillosa y firmé ahí y, cuando se hizo Fuerza Popular, es que yo me hago militante.”

De las entrevistas, se puede concluir que, a diferencia de lo sucedido de forma general en otras organizaciones políticas, donde las candidatas y eventualmente congresistas elegidas no son representativas de su partido o no tienen mayor vínculo con las bases de la organización, como exponen Dador y Llanos (2007) en Fuerza Popular, esto no sucede, al menos no de forma total. Así, se pueden hallar a lideresas que sí son representativas del partido y que han desempeñado cargos partidarios y roles clave a lo largo de la historia de la organización. Asimismo, tal como se señaló en la primera sección del capítulo, las Escuelas de Formación no son la principal fuente de liderazgo, dado que la mayor parte de sus representantes proceden de la historia de la organización, y del segundo y definitivo momento de la reconstitución del partido en Fuerza Popular.

Percepción del ambiente partidario

Las lideresas manifestaron de forma unánime que el partido político promueve la participación de la mujer y, en general, de todos los militantes. No hay testimonios que señalen que, en la organización, hay limitaciones para que estas puedan desarrollarse y crecer en ella. Con el tema, también surge como argumento la voluntad política de Alberto Fujimori y las acciones tomadas en su gobierno en torno a la promoción de la participación política femenina que se adopta como componente de lo que significa ser fujimorista. Esto contrasta en parte con la percepción de discriminación que manifiestan las mujeres frente a los partidos expuesta por Uriarte y Ruiz (1995) y Llanos y Roza (2018).

“El fujimorismo en sí, toma muy en serio la participación de la mujer⁵⁷ y se ocupa por la mujer. El ingeniero Fujimori fue el único presidente hombre que fue a la primera Cumbre de la Mujer en El Cairo; él ahí adquiere muchos compromisos. Perú tenía cifras muy dolorosas para la mujer, brechas tremendas, mortandad materna, mortandad infantil, terrible, especialmente en las zonas altoandinas, como que tuvo claro que tenía que empoderar a la mujer, más del 50 % del país, y que se tenía que trabajar en eso; es por ello que él adquiere una serie de compromisos en esta cumbre de la mujer y se compromete a hacer el Ministerio de la Mujer y una serie de programas para empoderar a las mujeres.”

“(…) en ese sentido, el ingeniero Fujimori convocó a muchas mujeres siempre⁵⁸, desde primeros años de su gobierno, convocó a ministras en áreas que antes eran consideradas “solo para varones”, como Elsa Carrera, que estuvo en Transportes.

⁵⁶ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

⁵⁷ Entrevista a Karla Schaefer realizada en setiembre del 2020

⁵⁸ Entrevista a Luz Salgado realizada en setiembre del 2020

Decían “ese es un ministerio para hombres” y, sin embargo, ella era arquitecta muy buena, muy inteligente, hizo trabajos muy importantes, estuvo liderando; en ese entonces ayudó construir carreteras. Teníamos viceministras de Economía mujeres, creamos el primer Ministerio de la Mujer con Luisa María [Cuculiza], que todavía no era del partido, era invitada, la primera Comisión de la Mujer en el Congreso la sacamos en reunión con las mujeres del Congreso, fue importante, la primera Comisión de Mujer y Familia, se invitó a personas que no eran del partido como Beatriz Merino.”

Asimismo, se manifiesta que hay una sensación de poder femenino en el ambiente partidario.

“Bueno no lo he sentido (trato diferente por ser mujer) y no lo he notado, pero lo que más he notado y siento es el poder⁵⁹ de las mujeres en el fujimorismo, y el fujimorismo muy interesado y trabajando en el tema del desarrollo del empoderamiento de las mujeres (...)”.

Contrario a lo planteado por Llanos y Roza (2018), e Hinojosa y Vásquez (2018), actualmente, en Fuerza Popular, no se está a favor de las cuotas de género ni de otras medidas afirmativas que promuevan la participación política de la mujer. Cabe reiterar que estas, en otros espacios, permiten explicar el ascenso de la participación femenina. Hay una importante participación de mujeres, pero sus lideresas consideran que la incorporación de estas “únicamente depende del partido”.

“(…) lo hemos⁶⁰ demostrado con hechos y no con discursos, como otros partidos, que se llenan la boca con leyes de cuota y paridad y etc.; cuando depende única y exclusivamente del partido poner mujeres o no, no hay necesidad de una ley.”

“(…) yo no entiendo⁶¹ por qué, en los otros partidos, no predomina la presencia de las mujeres y por qué se está pidiendo una constante participación hasta por leyes. Cuando el partido tiene que tener la voluntad de asumir la convocatoria en la presencia de mujeres y las mujeres, tenemos que tomar la decisión para participar en política; tiene que haber una ley expresa para ello. Yo respeto que haya cupos que digan que, por ley, establezcan la participación, pero supongo que es porque no han sido consideradas en sus partidos y no hay una, digamos, competencia en sus partidos sana para obtener niveles de liderazgo.”

Respecto al tema de las cuotas, fue la congresista Luz Salgado la que, junto a Martha Hildebrandt, presentó y promovió la Ley de cuotas en 1997. En su entrevista, Salgado señalaba que, a diferencia de otros partidos que necesitaron la legislación para incluir mujeres, el fujimorismo “siempre contó con ellas” y, además, estas siempre ocuparon “lugares preponderantes” en las candidaturas a cargos de elección popular.

⁵⁹ Entrevista a Martha Moyano realizada en setiembre del 2020

⁶⁰ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

⁶¹ Entrevista a Martha Moyano realizada en setiembre del 2020

“(…) yo soy autora, junto a Martha Hildebrandt, de la Ley de cuotas; las cuotas son importantes en un primer momento como medidas de discriminación positiva, no para siempre, simplemente porque, en ese momento, otros partidos políticos miraban a las mujeres como furgón de cola; en cambio, a nosotras, siempre nos pusieron en primeros puestos. Siempre ha habido mayor participación de mujeres en candidaturas que hemos tenido nosotros y en lugares preponderantes, porque nos las ganábamos, no nos regalaban nada, nos lo ganábamos. La Ley de cuotas era para que el partido no las olvidara, un 25 % y, luego, un 30 %. No era discriminatorio; ya en la competencia tú demuestras con tus habilidades (…)”

Añadido a ello, las entrevistadas más jóvenes, como Cecilia Chacón y Karla Schaefer, también hacen referencia al ejemplo de otras mujeres que estuvieron antes que ellas, y que cumplieron un rol similar al de “maestras” para las lideresas más jóvenes.

“Yo entré⁶² al fujimorismo como invitada. Cuando ingresé tuve la gran suerte de estar con mujeres muy valiosas y fuertes. Mis maestras han sido Martha Hildebrandt, Lucha Cuculiza, Luz Salgado, Martha Chávez; he aprendido mucho de ellas. Keiko fue también congresista, la primera vez que yo fui congresista, y fue realmente un gran apoyo (…)”

Finalmente, pero no con menor importancia, el estudio advierte en base a las entrevistas que hay una concepción tradicional del rol de la mujer y sus cualidades “diferentes” que la califican para la actividad política.

Obtención de la candidatura

La dinámica de Fuerza Popular no cambia respecto a los otros partidos. El contexto peruano está caracterizado por la ausencia o poca democracia interna real y competitiva que existe al interior de las organizaciones políticas, la que permite que los procesos de elecciones internas sean formalidades y las designaciones en las candidaturas respondan a otros procesos. La postulación de las lideresas entrevistadas responde a invitaciones directas de la presidenta del partido o del Comité Ejecutivo Nacional, cuya máxima autoridad desde hace 10 años es una mujer.

Manifiestan que, en su experiencia, también han superado entrevistas al interior de la organización y que sí hay un involucramiento de las bases en el proceso de obtención de la candidatura. Entre las razones que justifican su selección, señalan la capacidad de obtener votos para el partido y la experiencia política, así como diversas características personales que las posicionan como buenas candidatas. También, hacen referencia a la posesión de fortaleza; liderazgo natural; habilidades para comunicarse y empatizar con el electorado; y, sobre todo, la capacidad de obtener votos y sumar beneficios a la organización.

⁶² Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

“La primera vez que postulé⁶³, fui invitada y fue mi experiencia más maravillosa en cuanto a campaña, porque nadie pensó que yo podía ganar ni mucho menos. Me divertí mucho, nadie me atacó, nadie me insultó, nadie pensó que podía ganar, porque no creían que fuera un enemigo peligroso. La segunda vez, como fundadora y militante del partido de Fuerza Popular, las bases del partido en un Congreso Nacional son las que te eligen; me eligieron nuevamente para ser la número 1 por Cajamarca, región que representé la primera y segunda vez; la tercera vez, ya hacía un tiempo que algunos militantes, simpatizantes, me decían “tú tienes que ir por Lima”, y la verdad es que yo no estaba muy convencida de eso. Otros amigos políticos mucho más antiguos que yo me decían “te quieren quemar”, porque el que ha salido por provincia normalmente no sale por Lima; es muy difícil candidatear por Lima, habiendo sido candidato por provincia. Sin embargo, yo soy una mujer muy disciplinada, no sé si es porque soy hija de militar, soy muy disciplinada, así que, bueno, cuando me dijeron que iba a postular por Lima, yo dije “está bien”. Creo que pensaron que podía efectivamente jalar votos (...)”⁶⁴

Tener capital político y motivación en línea de lo expuesto por el modelo de oferta y demanda de Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) resulta indispensable para ocupar una candidatura en una posición y organización competitiva. Esto se traduce en tener posibilidades de salir elegida, como puede ser el representar a diversos sectores de la población y actuar como soporte en la campaña presidencial, que siempre se desarrolla en forma paralela a las Elecciones Congresales.

“En política, nadie te hace el favor de ponerte en una candidatura; los líderes, los simpatizantes, los militantes te buscan, no a mí, en general, porque creen que vas a ser beneficioso a la hora de los votos. No solo que vas a ser electo, sino que ayudes a la campaña del líder que está postulando a la presidencia. Para eso, te evalúan. No es fácil; son muchos los que quieren candidatear y no necesariamente es fácil llegar. La primera vez, yo tenía un currículum interesante, en cuanto a dirigencias gremiales; fui presidenta del primer proyecto del clúster turístico del mundo del MIN con el BID, yo presidía ese directorio, un proyecto que armamos desde los inicios; mi representación gremial tenía algunos cartones, como para demostrar liderazgo y un trabajo. No me escogieron porque era Cecilia Chacón; vieron en mí una representante que podía jalar votos (...)”.

Asimismo, la continuidad de ellas en sus puestos de lideresas se refuerza con la posibilidad de reelección. Esto ratificando su candidatura, las mantiene en la competencia electoral por la posesión de capital político y motivación.

En resumen, si bien la tendencia general es que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja frente a los hombres para dedicarse a la carrera política (Uriarte & Ruiz, 1995), Fuerza Popular sí poseía los recursos políticos mínimos que le han permitido cubrir los liderazgos con una importante participación de mujeres.

⁶³ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

⁶⁴ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

Campaña electoral

Hay una valoración de la presencia de la presidenta del partido y candidata en la campaña electoral, ya que sirve de apoyo y soporte para promover las candidaturas congresales. De acuerdo con las entrevistas, el partido no provee apoyos económicos a las candidaturas congresales, sino que estas dependen de los candidatos; por ello, resulta aún más importante la posesión de capital político y motivación. Las candidatas consideran que el principal aporte que brinda la organización proviene de la fortaleza de la marca partidaria.

“(…) lo que aporta el partido es la imagen del líder; definitivamente, yo⁶⁵ sí en esto creo totalmente y se lo he dicho a mis compañeros, aunque algunos creen lo contrario. Si nosotros somos electos, no es por llamarnos Cecilia Chacón o Juana Pérez; nosotros salimos electos porque estamos representando al fujimorismo. Yo no conozco un solo candidato de ningún partido político que haya llegado al Parlamento por su nombre; todos vamos en representación de nuestro partido y es nuestro partido el que nos jala.”

Además, una vez que salen elegidas, se mantiene una fuerte coordinación entre las lideresas y la bancada partidaria. Por ejemplo, hay dinámicas de deliberación interna, como los llamados ‘plenitos’, que son espacios de discusión y deliberación de los proyectos de ley donde lo que la mayoría integrante de la bancada decide “se respeta”. Ello da como resultado una posición partidario-institucional que no se ve en otras bancadas congresales.

“(…) somos⁶⁶ parte de un partido muy disciplinado a diferencia de otros, que son grupo de amigos que solo se unen para la campaña y, luego, cuando salen electos, no hay liderazgo sobre la bancada. Cada uno hace lo que quiere y hacen rompimiento de filas, lo cual origina mucha indisciplina en el parlamento, difícil coordinación, no se pueden poner de acuerdo, no logras los votos, en fin... En el caso del fujimorismo, siempre nos hemos caracterizado por ser un partido organizado, disciplinado; las coordinaciones y la relación de trabajo son bastante estrechas.”

Estas prácticas, que también pueden deberse a los años en los que el partido y sus representantes han ocupado escaños congresales, permite que la relación entre el partido y las lideresas no se pierda, y, así, pueda tener posibilidad de ser sostenible a largo plazo y que tenga posibilidades de institucionalización.

⁶⁵ Entrevista a Cecilia Chacón, realizada en setiembre del 2020.

⁶⁶ Entrevista a Cecilia Chacón, realizada en setiembre del 2020.

Obstáculos que han enfrentado

Finalmente, también se mencionan los obstáculos que han enfrentado en su carrera política y la colisión con otros roles que, socialmente, están relacionados a las mujeres y que ameritan destinar más esfuerzos para cumplir las múltiples labores de forma efectiva, así como de historias personales complicadas que han demandado mucho esfuerzo para llegar a los puestos de poder.

“(…) no es fácil⁶⁷; como mujeres, mucho menos. Nosotras no somos congresistas, y renunciamos a ser madres, hijas, a ser esposas. Somos congresistas e igual seguimos siendo esposas, madres, amigas, nietas, etc., y no es fácil. Yo empecé con mis hijos muy pequeños, y uno ya acabará Derecho, y el otro está a la mitad de carrera de Administración, y empecé cuando uno tenía 7 años, y el otro, 3 años, chiquitos (…)”

“el apoyo⁶⁸ de tu familia es vital; si no tienes un súper equipo en tu oficina, en tu casa, que te ayude con tus hijos (en el caso que puedas), yo a mis hijos me los llevaba a mis viajes de trabajo, a la oficina, hacía tareas con ellos, muy complicado, pero, si yo no hubiera tenido el apoyo de mi familia, de mis padres, bueno... yo me separé antes de entrar al Congreso, pero el apoyo de mis padres fue vital, el apoyo de mi exesposo fue vital, el apoyo de todos fue vital, si no, no hubiera podido (…)”.

Sin embargo, estos obstáculos se ven disminuidos si el partido cuenta con los recursos antes expuestos: proparticipación femenina, con un origen con amplia participación de mujeres; legado en materia de participación; base social femenina; dirigencia partidaria femenina; lideresas representativas; y, además, un ambiente que ellas describen como amigable para participar. Esto se constituye como una excepción a la tendencia general de las características partidarias expuesta por Llanos y Roza (2018)

Lo revisado previamente permite comprender el ciclo que cursa una lideresa política fujimorista. La investigación recoge que la motivación de las lideresas para ingresar a una agrupación política responde a su identificación y cercanía con algunos componentes basados en lo que significa ser fujimorista: la promesa de lucha contra el terrorismo, la reactivación económica, el término de la guerra con el Ecuador y similares. Sin embargo, su relación es fuerte y significativa en la medida que se ha construido en función a relaciones personales y familiares que se han combinado con la historia oficial de la agrupación, lo que la hace aún más poderosa.

Asimismo, en contraste con lo expuesto por Dador y Llanos (2007) respecto a la inclusión de mujeres no representativas de los partidos políticos en puestos de liderazgo como una tendencia general, en Fuerza Popular, se halló que las lideresas entrevistadas sí mantienen vínculos importantes con el partido. Su procedencia, principalmente, proviene de diferentes momentos de la organización desde 1990 o desde el 2010 cuando se

⁶⁷ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

⁶⁸ Entrevista a Cecilia Chacón realizada en setiembre del 2020

buscaba reinscribir el partido. Las Escuelas de Formación todavía no son fuente determinante de liderazgos.

En el ambiente partidario de la organización, está presente un componente histórico. En ese sentido, parte de su identidad responde al trabajo que, desde el gobierno fujimorista, se hizo para promover la participación de mujeres. Además, su funcionamiento es descrito como amigable a la participación de todos los militantes (por ende, las mujeres), lo que generó un entorno que pudiera contribuir como factor de participación y promoción (Villar, 1994). Esto contrasta con el ambiente hostil reportado por otras candidatas expuesto por Llanos y Roza (2018).

El contexto peruano de colapso partidario influye en el desenvolvimiento del partido cuyo proceso de obtención de la candidatura tiene una gran participación de la presidenta y el Comité Ejecutivo Nacional, además de estar regido por dinámicas de competencia basadas en la tenencia de capital político y motivación, que se traduce en la posesión de beneficios para la organización en su desempeño electoral (Uriarte & Ruiz, 1995). Sin embargo, a diferencia de la tendencia general, el proceso no es ajeno ni excluyente a la participación de mujeres.

En ese sentido, resulta relevante el mantenimiento de la relación de forma posterior a la obtención del cargo en la medida que permitirá construir una relación más fuerte entre las lideresas y el partido y posteriormente consolidarla. Finalmente, los obstáculos que han enfrentado se ven en alguna medida disminuidos frente a la tendencia general por los ofrecimientos del partido respecto a sus elementos proparticipación femenina.

5.2. DISCUSIÓN

Si bien la presente investigación no ha sido replicada de forma anterior, como proceso previo, se llevó a cabo una revisión de literatura que permitió esbozar respuestas iniciales. Así, los hallazgos encontrados luego de realizar el estudio permiten aceptar la hipótesis planteada de forma inicial, dado que, para el caso de estudio, los factores de surgimiento de liderazgo político femenino son principalmente partidarios y no externos, como postulaban autoras como Beatriz Llanos y Vivian Roza (2018). Por esa razón, no se descarta que también hayan influido en los resultados finales, ya que, como señalaba De Andrea (2002), la determinación y el logro de un liderazgo dependen de una multiplicidad de factores cuya combinación estará en función del tiempo, organización y sistema político. No obstante, para el fenómeno estudiado, resultaron especialmente relevantes los factores provenientes del partido.

Prosiguiendo con la discusión y como parte de las respuestas parciales, al inicio de la investigación, se planteó que la organización fujimorista se encontraba en un proceso robusto de fortalecimiento partidario y que, por el manejo de recursos políticos y oportunidades para sus integrantes, podría tener incidencia en la determinación de sus liderazgos (Navarro, 2011). Esto está en la misma línea de los hallazgos de la investigación, los que, además, coinciden con los postulados de Melissa Navarro, politóloga que estudió este aspecto con mayor detalle hasta el período 2011. Los

resultados también se adaptan a los criterios postulados por Panebianco (1982) respecto a la institucionalización debido a la existencia de formalización, muestra de trabajo con sus liderazgos, voluntad de permanecer si estos desaparecen, sistematicidad interna y muestra de relevancia para el electorado. Todos estos elementos están enmarcados en el sistema de partidos peruano.

Respecto al rol de las mujeres en la organización, la investigación postuló inicialmente la existencia de un carácter histórico femenino muy importante en el partido político, considerando tanto el momento de su fundación como la posterior voluntad política del Gobierno por la participación femenina y la integración de mujeres a las bases partidistas, originalmente localizadas en programas sociales, de acuerdo a lo planteado por Blondet (2002). Ello quedó ratificado en los hallazgos del estudio que, además, corroboraron la determinación del momento fundacional del partido (Panebianco, 1982). El autor mencionado afirma que este primer momento organizacional determinaría el funcionamiento posterior de la organización política, que, para el caso de Fuerza Popular, estaba compuesta de forma importante por mujeres desde su origen.

Por último, respecto a la ruta y los requisitos que deben seguir las mujeres que lograron acceder a un cupo de candidatura y que, posteriormente, resultaron electas, los hallazgos van en línea con lo expuesto por Pipa Norris, y la dinámica de oferta y demanda Norris (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997) que establecen los partidos políticos para seleccionar a los candidatos. Asimismo, los resultados encontrados en el caso discrepan de lo expuesto por Llanos y Roza (2018) puesto que la dinámica de selección de candidaturas no resulta contraproducente para las mujeres. De acuerdo con los testimonios de las lideresas entrevistadas, el ambiente partidario es un aliciente proparticipación femenina.

5.3. CONCLUSIONES

La presente tesis ha logrado responder a la pregunta inicial: ¿Cuáles son los factores que explican el surgimiento de liderazgos políticos femeninos en la esfera de representación nacional en el partido político Fuerza Popular (2011-2016)?

Inicialmente, la investigación consideró que, acorde a la teoría de Francisco de Andrea (2002), el surgimiento de liderazgos en un partido dependía de múltiples factores que se pueden agrupar en tres dimensiones: personales, partidarias y externas. De forma contraria a lo que generalmente establece la literatura respecto a la predominancia del factor externo para explicar el surgimiento de liderazgos femeninos, en el caso del partido político Fuerza Popular, se asumió que dicho surgimiento venía impulsado desde el factor partidario en respuesta a la importancia de la participación femenina en la construcción de la marca desde sus orígenes con Cambio 90, sin descartar influencias menores provenientes de otros factores, como la legislación electoral.

Se complementaba la respuesta inicial con el argumento de que la promoción de liderazgos políticos en el ámbito nacional requiere de una organización o plataforma que impulse sus postulaciones; además, como requisito insubsanable, la normativa peruana

establece que la única organización facultada para dicha función son los partidos políticos por su carácter nacional. En ese sentido, de no contar con una plataforma partidista, las posibilidades de ser líder podrían no pasar de ser sueños o metas con buena intención de alguna ciudadana con personalidad singular, tal como señalaba el autor García Cotarelo (1974).

Partiendo de ello y en función a las interrogantes inicialmente planteadas, los hallazgos que se encontraron basados en la revisión documentaria, las entrevistas, y encuestas realizadas virtualmente a los dirigentes y lideresas de la organización permiten presentar las conclusiones a continuación.

- El funcionamiento de la estructura de Fuerza Popular está determinado por el proceso de institucionalización en el que se encuentra el partido, calificativo que se atribuye a los siguientes factores: encontrarse formalizado, mostrar trabajo con sus liderazgos y voluntad de permanecer si estos desaparecen, tener sistematicidad interna, y ser relevante para el electorado como plantea Panebianco (1982).
- Se destaca el trabajo que el partido ha venido realizando con sus cuadros y futuros líderes al tener una estructura funcional, incentivos y un ambiente que promueva la participación, y que, a pesar de ser reciente, ha permitido el logro de casos de éxito. El trabajo con los liderazgos se lleva a cabo a través de las Escuelas de Formación Partidaria y, en paralelo, se otorga la posibilidad de crecer dentro de la estructura, ya que el partido cuenta con recursos políticos para ofrecer la oportunidad de hacer línea de carrera. Sin embargo, esta promoción se da sobre todo a nivel legislativo y de vocerías, puesto que son instancias que ameritan a más de una persona.
- El componente femenino está presente en todos los estamentos del partido, el cual posee un contingente de mujeres superior a lo paritario en la militancia, dirigencia y la presidencia; esto, sumado a lo antes descrito, otorga posibilidades de crecimiento en la organización política.
- El modelo de organización partidaria que usa Fuerza Popular se adhiere a lo expuesto por Panebianco (1982) respecto a la importancia del momento de origen del partido en su desarrollo posterior, inicio que estuvo caracterizado por un importante número de mujeres. Esta influencia se puede vislumbrar claramente en la captación de militantes para la supervivencia organizativa que, en parte, depende de la historia de lo que denominan “logros del Gobierno de Alberto Fujimori”, parte fundamental de su identidad, y también del proceso de búsqueda de cuadros y candidatos para su participación electoral.
- Mientras las escuelas de formación rinden frutos, la mayor parte de la cobertura de cuadros directivos y de competencia se ha venido realizando a través de invitaciones a figuras independientes o políticos conocidos por su marca (Levitsky & Zavaleta, 2019). No obstante, esto es no exclusivo, ya que, al ser Fuerza

Popular la unión de los diversos dispositivos fujimoristas creados para participar en elecciones desde los años 90, la organización cuenta con el recurso de recurrir a viejos liderazgos, así como a la suscripción de alianzas con organizaciones subnacionales y líderes regionales que permiten cubrir de forma eficaz y competitiva las candidaturas.

- Un elemento importante de su estructura partidaria deviene de lo que la investigadora ha decidido denominar “lo que significa ser fujimorista”, ya que se advierte la existencia de un símil de identidad que ha permitido un proceso de socialización política a su favor y también de supervivencia. Ideológicamente, el partido se define como una organización de “centro-derecha popular” y su identidad está basada en los principales logros que, bajo su concepción, fueron conseguidos por el fujimorismo: la reactivación económica del país, la reinserción de la economía peruana en el contexto internacional, la lucha contra el terrorismo, el logro de la paz con el Ecuador y la realización de obras públicas en todo el país. Todos estos elementos resultaron claves en la medida que son acciones impactantes para las experiencias de vida de muchas personas, y cuyos testimonios han sido socializados por las redes familiares que han fungido como agentes de socialización política profujimorismo con mucha influencia en un escenario de colapso partidario (Meléndez, 2019). Además, se ha concebido como fuente potencial de futuros militantes y votantes.
- Estructuralmente, Fuerza Popular es un partido en proceso de institucionalización (Panebianco, 1982) e integrante de un sistema partidario colapsado (Meléndez, 2019). Su funcionamiento está condicionado a los treinta años a los que se remonta su fundación, ya que esto posibilita que el partido cuente con los insumos para intentar institucionalizarse formalmente a través de Fuerza 2011 (ahora Fuerza Popular) dada su base social, identidad partidaria e integrantes electoralmente viables, que son parte de la agrupación (Levitsky & Zavaleta, 2019; Meléndez, 2019). No obstante, no dejará de verse afectada por el sistema de colapso en el que se encuentra inmerso.
- Respecto al rol de las mujeres en el partido, como indica la teoría de Angelo Panebianco (1982) sobre el origen de la organización partidista, este ha influido de forma determinante en su composición, desarrollo y funcionamiento posterior.
- Se encontró un componente partidario femenino e histórico que manifiesta la organización desde su origen con la participación de Luz Salgado y Martha Chávez al lado del Alberto Fujimori en Cambio 90, y su posterior postulación y protagonismo en los momentos más difíciles para la organización. Estos hallazgos ubican al caso como una excepción ante los planteamientos de autoras como Alicia del Águila (2004) y Beatriz Llanos (2009), quienes sostienen que las organizaciones partidistas mantenían una relación poco cercana con las mujeres.
- El Gobierno de Alberto Fujimori llevó a cabo su propuesta política que respondía ante las demandas de las mujeres. Así, las incorpora al Gobierno y, con ello logró

permea en el imaginario colectivo de la población su agenda promujer. Desde el lado social, también impulsó programas asistencialistas que le permitieron capitalizar a gran parte de los colectivos de mujeres. Posteriormente, las organizaciones femeninas de base se incorporaron como uno de los componentes de su base social; en sus momentos más complicados, fueron espacios de supervivencia del partido que permitieron que este no desapareciera.

- El fujimorismo, a diferencia de los partidos políticos tradicionales, sí logró incorporar como bases de apoyo a organizaciones sociales principalmente femeninas: los comités de Vaso de Leche, clubes de madres, comedores populares, etc. Esto, además, permitió afianzar el vínculo partidario a los espacios mediante el cual las mujeres tenían presencia en el escenario político y social del país.
- Añadido a ello, la conformación mayoritaria de estos órganos por mujeres también hizo posible que su experiencia con el Gobierno de Alberto Fujimori pudiera ser trasladada hacia los miembros de su familia. Esto actuó como canales de socialización política favorables al fujimorismo y de influencia en la identidad partidaria naciente, como señala Carlos Meléndez (2009).
- También se encontró un uso del componente femenino en la oferta electoral como carácter diferenciador frente a otros partidos; desde el punto de vista de la estrategia, se hace uso de recursos que el fujimorismo ya posee debido a su trabajo previo con mujeres. Además, permite que, bajo su concepción, pueda haber más opciones de ganar elecciones. Es importante resaltar que, en la reclutación de cuadros y futuros candidatos, el rol de los órganos directivos es importante, más aún, el rol de la presidenta, que, en el caso de Fuerza Popular, es Keiko Fujimori desde hace más de 10 años.

Sintetizando, la tesis concluye que, de forma general, el rol de las mujeres en el partido se remonta a sus inicios, ya que este tuvo componentes femeninos importantes, como parte de la organización, desde el Gobierno y, posteriormente, como su base social. Apoyándose en lo expuesto por Panebianco (1982), la investigación sostiene que el momento de origen o nacimiento del partido, que, en este caso, incluía mujeres, ha sido determinante para el posterior funcionamiento de la organización, lo que también incluye a la selección de candidatas para cargos de elección popular.

Finalmente, sobre el trayecto que siguen las lideresas en el partido, la investigación concluye que son importantes los antecedentes personales y el vínculo familiar. Para las entrevistadas y de forma unánime, estos factores están relacionados a la política en alguna medida. Como expone Carlos Meléndez (2019), incluso resultan relevantes para el inicio y posterior formación de un liderazgo político; además, sus experiencias personales se relacionan con la historia institucional del partido, su identidad y legado, que está basado en el Gobierno de Alberto Fujimori, y la relación que se construyó entre ellas, el partido y lo que consideran que este representa.

A diferencia de la tendencia general de elegir personajes que no son representativos del partido durante el proceso de selección de candidatos, en Fuerza Popular, sí hay participación de las bases. Es notorio el porcentaje de invitados que se suman a la organización; sin embargo, también se pueden encontrar como candidatas a lideresas que son representativas del partido, ya sea por haber desempeñado cargos partidarios y roles clave en la historia de la organización, y que, por su presencia, permiten dar curso al círculo de oportunidades y referencias al que pueden acceder otras mujeres que se integran con deseos futuros de postular. No obstante, el proceso no deja de verse afectado por el contexto peruano, que está caracterizado por la ausencia o poca democracia interna al interior de las organizaciones políticas (Levitsky & Zavaleta, 2019), lo que genera que los procesos de selección sean formalidades en alguna medida y las designaciones respondan a otros criterios.

La dinámica del proceso de selección seguido por el partido se explica con el modelo postulado por Pippa Norris de oferta y demanda (1997, citada en Uriarte y Ruiz, 1997), que considera a las actitudes y exigencias de los seleccionadores como la parte correspondiente a la demanda, y al capital político y la motivación como parte de la oferta. Entre las razones más importantes que justifican la selección de mujeres, se encuentra la capacidad para obtener y sumar votos para el partido, lo que se puede traducir en la posesión de diversas características personales que las posicionan como buenas postulantes que aportan posibilidades de triunfo a la organización. Este proceso, a diferencia de otras organizaciones, no es excluyente para la participación femenina, ya que, como se explicó líneas anteriores, el partido siempre ha contado con mujeres a nivel de liderazgos intermedios y superiores que cuentan con una amplia historia de participación de mujeres en política.

La tesis también advierte de la existencia de un ambiente partidario descrito como amigable por las mujeres fujimoristas a diferencia de otras agrupaciones, donde la ocupación de puestos de liderazgo femenino implica que necesariamente se tengan que desplazar a los liderazgos vigentes que son ocupados mayoritariamente por hombres.

Por último, el partido intenta gestar una relación posterior entre él y sus autoridades elegidas, cuyo mantenimiento ayuda a fortalecer y posiblemente consolidar las relaciones entre sus miembros. Se adquieren, así, posibilidades de superar la debilidad de los vínculos actualmente existentes entre los políticos y sus integrantes que suelen verse debilitados luego del término de un proceso electoral.

Como comentario final, lo más importante de la investigación son los nuevos matices partidarios obtenidos que permitirán complementar las respuestas que ya existen respecto a las medidas para promover liderazgos políticos femeninos en el sistema de partidos en general. Además del momento fundacional, que resulta clave, también es importante monitorear el proceso de institucionalización que emprende un partido político junto a los recursos necesarios para que este sea exitoso, de manera que se puedan implementar reformas con más incentivos que exigencias a fin de lograr que el desarrollo de liderazgos políticos femeninos no sea excepcional.

5.4. RECOMENDACIONES

Realizada la investigación, se considera que algunos aspectos pendientes por profundizar están relacionados al estudio del fujimorismo como tal, a las iniciativas de fortalecimiento partidario a través del Financiamiento Público Directo, y al curso a nivel subnacional que han seguido las lideresas de acuerdo a la denominación de la presente investigación.

En primer lugar, el estudio del partido político fujimorista como tal se hace necesario en tanto se ha posicionado como una excepción de permanencia frente a todas las demás agrupaciones políticas que integran el sistema de partidos. Su estudio organizacional podría generar nuevas respuestas que se incorporen a la elaboración de reformas electorales que estén en proceso de implementación a fin de que se legisle con mucha más evidencia de causa apoyada en referencias reales de los partidos peruanos.

El segundo tema por investigar que permitiría tener respuestas más robustas está relacionado al funcionamiento de la Escuelas de Formación Política de Fuerza Popular y las demás organizaciones políticas. Estas se constituyen como el eje clave organizacionalmente de donde deberían surgir los cuadros y posibles candidatos que representen a los partidos en los diversos procesos electorales. Por ello, su conocimiento resulta importante en el marco de la implementación del Financiamiento Público Directo, política nacional orientada a fortalecer a los partidos que hace entrega de fondos públicos a fin de que puedan realizar actividades de formación y capacitación para los grupos que integran su militancia, como son los jóvenes, las mujeres, las comunidades nativas, entre otros. Esta es una solución novedosa que representa potenciales incentivos para fortalecer el funcionamiento de los partidos y cuyo diagnóstico resulta fundamental para optimizar la medida que hace uso de fondos públicos nacionales.

Un tercer eje se correspondería con ampliar las investigaciones respecto al curso de los liderazgos políticos a nivel subnacional. Ello permitiría profundizar la ruta abordada por la investigación y daría seguimiento a las candidatas en la organización que no fueron incluidas en el estudio que se concentró en el aspecto legislativo nacional.

Por último, también resultaría enriquecedor llevar a cabo un diagnóstico de la situación de los colectivos femeninos y su relación con los partidos políticos actuales. Esto permitiría conocer la situación y posiblemente generar incentivos para promover un acercamiento entre ambos grupos; de acuerdo a lo estudiado, también se podrían generar nuevas soluciones que se incorporen a las medidas que ya han sido adoptadas.

5.5. BIBLIOGRAFÍA

- Alanis, M. d. (2017). Paridad. En I. I. Humanos, *Diccionario Electoral* (págs. 803-809). San José: IIDH/CAPEL y TEPJF.
- Alcántara, M. (1997). Las tipologías y funciones de los partidos políticos. En M. Márquez (Ed.), *Curso de partidos políticos* (págs. 37-56). Madrid: Akal.
- Alcántara, M., & Freidenberg, F. (Eds.). (2003). *Partidos políticos de América Latina, países andinos*. México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Federal Electoral.
- Alles, S. (2014). Ideología partidaria, competencia electoral y elección de legisladoras en cinco democracias latinoamericanas Argentina, Brasil Chile, Perú y Uruguay 1980-2013. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales.*, 66, 69-94.
- Aparicio, S. (2002). El factor del liderazgo político en la España contemporánea: El caso del PSOE (1974-2000) . *Tesis Doctoral* . Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Aragón, J., & Guibert, Y. (2015). *Metodología y diseños de investigación en Política Comparada*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.
- Arnás, J. A. (1981). Guía para la elaboración de un perfil del egresado. *Revista de Educación Superior.*, 1-7.
- Blondet, C. (2002). *El encanto del dictador. Mujeres y política en la década de Fujimori*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Bobbio, N. (1996). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Santillana.
- Córdova, M. (2017). El neoinstitucionalismo como paradigma científico. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 9-46.
- Dador, J., & Llanos, B. (Edits.). (2007). *La igualdad esquivada: una mirada de género a las Elecciones Generales 2006*. Lima: IDEA Internacional; Transparencia.
- De Andrea, F. J. (2002). *Los partidos políticos. Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Del Águila, A. (2004). *Mujeres en los partidos políticos del Perú*. Lima: Asociación Civil Transparencia.
- Devine, F. (1997). Los métodos cualitativos. En D. Marsh, & G. Stoker (Edits.), *Teorías y métodos de la ciencia política* (págs. 145-159). Madrid: Alianza Editorial.
- Dietz, H., & Myers, D. J. (2007). From Thaw to Deluge: Party System Collapse in Venezuela and Peru. *Latin American Politics & Society*, 59-86.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Dybkjaer, L. (1993). Discurso pronunciado dentro de la Conferencia Mujeres en el Poder. *Informe final conferencias de la cumbre de Atenas*. Madrid.
- Epstein, L. D. (1980). *Political Parties in Western Democracies*. New York: Transaction Publisher.
- Fernández, A. (2012). Liderazgos políticos femeninos hoy: Europa y América Latina. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 29-71.
- Fernández, A. (2014). Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 59-88.
- Freidenberg, F. (2003). *Selección de candidatos y democracia interna en América Latina*. Lima: Transparencia Internacional e IDEA.

- Freidenberg, F. (2017). Partidos políticos. En I. I. Humanos, *Diccionario Electoral* (págs. 834-844). Costa Rica/ México: IIDH/CAPEL yTEPJF.
- Freidenberg, F., & Levitsky, S. (2007). La organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 539-568.
- Fuerza Popular. (25 de marzo de 2021). *Página web del partido político Fuerza Popular*. Obtenido de Estatuto: <https://fuerzapopular.com.pe>
- Fuerza Popular. (30 de agosto de 2021). *Portal del Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Reglamentos electorales: https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/ReglamentoElectoral
- Gallagher, M. (1988). Introduction. Candidate Selection in Comparative Perspective. En M. Gallagher, & M. Marsh (Edits.), *The Secret Garden of Politics* (págs. 1-19). Londres: Sage Publications.
- García, R. (1985). *Los partidos políticos*. Madrid: Editorial Sistema.
- Guba, E. G. (1989). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En J. Sacristán, *La enseñanza: su teoría y su práctica* (págs. 148-165). España: Akal.
- Hegoa. (2012). Descentralización: los puntos de vista de la perspectiva de género. En G. Cevasco, *Qué tanto la participación política de las mujeres ha cambiado la historia del Perú (y en este proceso, qué rol han tenido las ONGD del norte)* (págs. 59-88). Bilbao: Hegoa.
- Hernández, A. M. (Setiembre-octubre de 2006). ¿Son las mujeres diferentes a los hombres en el ejercicio político? *El Cotidiano*, 21(139), 41-49.
- Hinojosa, M. (2012). *Selecting Women, Electing Women: Political Representation and Candidate Selection in Latin America*. Filadelfia: Temple University Press.
- Hinojosa, M., & Vázquez, L. (2018). American Enterprise Institute. En *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. (págs. 35-67). Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México | Universidad Nacional Autónoma de México.
- Htun, M. N. (28 de Mayo de 2020). *El Liderazgo de las Mujeres en América Latina: Retos y Tendencias*. Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/2694975/El_liderazgo_de_las_mujeres_en_America_Latina_Retos_y_tendencias
- IDEA Internacional; PNUD; ONU Mujeres. (2018). *La paridad que no llega: Avances y desafíos de la participación política de las mujeres peruanas*. Lima: IDEA Internacional; PNUD; ONU Mujeres.
- Infogob - Observatorio para la Gobernabilidad. (2 de Diciembre de 2020). *Elecciones: Infogob*. Obtenido de Página web de Infogob - Observatorio para la Gobernabilidad: https://infogob.jne.gob.pe/Eleccion/FichaEleccion/elecciones-generales-2000-presidencial_normativa_yny1iTkPazM%3dyT
- Jaramillo, C., & Valenzuela, M. (2019). *Las cuotas electorales. Un análisis multinivel de los efectos de su aplicación*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Johnson, J. B., & Reynolds, H. (2008). *Political Science Research*. Washington, D.C.: CQ Press.
- Kittilson, M. (2001). Political Parties and the adoption of candidate gender quotas: a cross national analysis. *The journal of politics*, 63(4), 1214-1229.
- Kittilson, M. (2011). Women, parties and platforms in post-industrial democracies. *Party Politics*, 17, 66-92.

- Levitsky, S., & Zavaleta, M. (2019). *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?* Lima: Planeta.
- Lovenduski, J., & Norris, P. (Edits.). (1993). *Gender and Party Politics*. Londres: Sage Publishers.
- Llanos, B. (2009). *Surcando Olas y Contra-Olas: Una mirada paritaria a los derechos políticos de las mujeres en América Latina*. Lima: PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres | IDEA Internacional.
- Llanos, B., & Roza, V. (2018). Más poder, menos mujeres: desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos. En F. Freidenberg, M. Caminotti, B. Muñoz Pogossian, & T. Došek (Edits.), *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* (págs. 69-98). Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México|Universidad Nacional Autónoma de México.
- Llanos, B., & Roza, V. (2015). *Partidos políticos y paridad: Un desafío de la democracia en América Latina*. Lima: BID | IDEA Internacional.
- Mainwaring, S., & Scully, T. R. (1995). Party Systems in Latin America. En S. Mainwaring, & T. R. Scully (Edits.), *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Palo Alto: Standford University Press.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- March, J., & Olsen, J. P. (2006). Elaborating the New Institutionalism. En R. A. Rhodes, S. A. Binder, & B. A. Rockman (Edits.), *The Oxford Handbook of Political Institution* (págs. 3-20). Oxford: Oxford University Press.
- Martínez-Orozco, E. (4-7 de Noviembre de 2008). Los liderazgos femeninos en las elites políticas. *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*,. Buenos Aires, Argenitna.
- Matus, G., & Molina, F. (2006). *Metodología cualitativa: Un aporte de la Sociología para Investigar en Bibliotecología*. Playa Ancha: Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades.
- Meléndez, C. (2019). *El mal menor: vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Michels, R. (2017). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *50 años del Voto Femenino en el Perú: Historia y Realidad Actual*. Lima: MIMDES.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2006). *Igualdad de género: Participación Política de las Mujeres*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Morán, M. L. (1998). La oposición. "Prólogo" en *Gianfranco Pasquino*. Madrid: Alianza.
- Natera, A. (2001). *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Navarro, M. (Julio de 2011). La organización fujimorista a 20 años de su origen. *Tesis de licenciatura*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Nye, J. (2010). *Leadership e Potere: Hard, Soft, Smart Power*. Bari: Laterza.
- Offe, C. (1986). *Partidos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

- Padua, J. (2018). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. En J. Padua, I. Ahman, H. Apezechea, & C. Borsotti, *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales* (págs. 55-79). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Panebianco, A. (1982). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Bologna: Alianza Editorial.
- Poulsen, K. (2018). *¡Somos ciudadanas! Ciudadanía y sufragio femenino en el Perú*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones | Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ragin, C. (1997). Turning the tables: How case-oriented research challenges variable-oriented research. *Comparative Social Research*, 27-42.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y a su diversidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Restrepo, E. (s.f.). Obtenido de <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/elaboracion-proyecto.pdf>
- Rivas, J. A. (Junio de 2003). *EL NEOINSTITUCIONALISMO Y LA REVALORIZACION DE LAS INSTITUCIONES*. (Universidad Autónoma de Bucaramanga ed., Vol. 5).
- Rivas, L. (2015). En L. Rivas, *¿Cómo hacer una tesis?* (págs. 107-118). México: Instituto Politécnico Nacional.
- Román, P. (2017). Partidos políticos y mujeres en sus filas: ¿existe un único modelo masculino del juego político en pos del liderazgo? En A. Delfini, A. Martínez, A. Bernal, D. Fernández, D. López, F. Pattaro, . . . Morales, *Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI* (págs. 45-69). Barranquilla y Cucuta, Colombia: Editorial Universidad Simón Bolívar.
- Román, P., & Ferri, J. (2013). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación. *Raudem, Revista de Estudios de las Mujeres*, 1, 86-109.
- Roncagliolo, R. (2009). *Los partidos políticos en el Perú*. Lima: IDEA Internacional.
- Rosas, C. (2021). La voz pública de las mujeres. Sufragio femenino, igualdad política y ciudadanía en el Perú. *Pluralidad y Consenso*, 100-105.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Seawright, J. (2012). *Party-system Collapse: The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*. CA: Stanford University Press.
- Shiro, M. (2016). Las categorías de análisis: el paso crucial en la investigación empírica. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 3-6.
- Sjöblom, G. (1968). *Party Strategies in the Multiparty System*. Lund: Student-litteratur.
- Suárez-Cao, J. (2017). Sistemas de partidos. En I. I. Humanos, *Diccionario Electoral* (págs. 127-136). Costa Rica/México: IIDH/CAPEL y TEPJF.
- Uriarte, E., & Ruiz, C. (1997). Mujeres y hombres en las élites políticas españolas: ¿diferencias o similitudes? *REIS*, 207-232.
- Urrutia, A. (2011). Hacer campaña y construir partido: Fuerza 2011 y su estrategia para (re)legitimar al fujimorismo a través de su organización. *Revista Argumentos*, 1-6.
- Urrutia, A. (Marzo de 2012). El nacimiento del bicéfalo: Reflexiones en torno al 5 de abril y su sentido para el fujimorismo. *Revista Argumentos*, 1, 1-7.
- Vega, J. (1988). Liderazgo político. En IIDH/CAPEL, *Diccionario Electoral*. San José: IIDH/CAPEL.

- Vergé, T. (2007). *Partidos y representación política: las dimensiones del cambio en los partidos políticos españoles (1976-2006)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Villaplana, F. (2015). La democratización de la selección de líderes de los partidos políticos españoles. *Más poder local*, 46-54.
- Villar, E. (1994). *Por mérito propio: Mujer política*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.
- Yinger, M. (1965). *Toward a field theory of behavior: Personality and Social Structure*. New York: McGraw-Hill Book Company.
- Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de independientes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- Zoco, E. (2008). The Collapse of Party Systems in Italy, Peru, and Venezuela. *Tesis de posgrado*. University of Notre Dame.